

T Jueo
46
C.1

**UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION**

**PROCESOS DE INTEGRACION Y PERSPECTIVAS PARA EL
RELACIONAMIENTO ECONOMICO CHILE - MERCOSUR**

**PROFESOR GUIA: MARIO BENAVENTE
ALUMNO: GONZALO MILLIE**

TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE INGENIERO COMERCIAL

**Santiago.
1996**

INDICE

Introducción.

I Rasgos Generales de la Integración Económica e Inserción Chilena Internacional.

A Rasgos de la Integración Económica

A.1.-	Marco conceptual de la integración económica.....	7
A.2.-	Formas de integración.....	14
A.3.-	Beneficios y costos de la integración.....	23
A.4.-	El comercio intraindustrial como componente de los procesos de integración.....	29

B Inserción Comercial Chilena

B.1.-	El período 1974 - 1990.....	35
B.2.-	Características del proceso exportador.....	39
B.3.-	El período 1990 - 1994. Acuerdos bilaterales recientes de Chile en Latinoamérica.....	44

II Relacionamiento Económico de Chile con el Mercado Común del Sur

A.1.-	El Mercado Común del Sur.....	53
A.2.-	El marco de las relaciones económicas de Chile con MERCOSUR.....	56
A.3.-	El intercambio comercial en el período 1990 - 1995.....	60
A.4.-	Composición de las exportaciones.....	65
A.5.-	Relaciones intraindustriales.....	68

III Aplicación de un Modelo de Equilibrio Parcial Frente a un Acuerdo Comercial

A Método, supuestos y limitaciones del estudio

A.1.-	Método y supuestos del modelo.....	75
A.2.-	Modelos de equilibrio parcial v/s equilibrio general.....	77
A.3.-	Metodología para la evaluación.....	80
A.4.-	Alcances y restricciones.....	85
A.5.-	Supuestos y definición del modelo.....	88

B Resultados del modelo

B.1.-	Creación y desviación de comercio.....	92
B.2.-	Cambio en las exportaciones.....	96

IV Conclusiones.....100

Bibliografía.

Anexo estadístico.

INTRODUCCION

El presente trabajo de memoria es motivado por la gran importancia que adquiere la inserción de Chile en el mundo y, en forma especial, los vínculos en que se desarrolla la integración de la economía nacional con sus vecinos más cercanos.

De esta forma, el objetivo central del trabajo de memoria es definir en forma sintética algunos de los principales rasgos y perspectivas de la asociación chilena con los países integrantes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

En el trabajo se revisan los fundamentos teóricos de los procesos de integración en latinoamérica en la década actual y sus diferencias con procesos homólogos desarrollados en décadas pasadas. El autor hace una descripción de las principales formas que adquieren los procesos integracionistas, los beneficios y costos que generan, así como los fenómenos y las principales tendencias en que se desarrolla en su contexto, extendiéndose a los Bloques Económicos, el Comercio Intraindustrial y la apertura económica comercial de la región.

En su primer capítulo, se incluyen aquellos elementos que justifican la integración de los países de la región, principalmente los referidos a la creación y desviación de comercio, las economías de escala, el aumento de la capacidad negociadora, etc. También, se presenta la evolución que ha caracterizado a la política comercial chilena, desde el cambio estructural desde principios de los años setenta hasta nuestro días, además de los efectos que esta evolución ha tenido sobre las exportaciones del país.

A continuación, en el segundo capítulo, se presentan las características del MERCOSUR y la composición del intercambio comercial entre Chile y dicho mercado durante el período 1990 - 1994. Se reseña el marco en que se desarrolla el intercambio, el que incluye el comercio intraindustrial y, principalmente, la dinámica de nuestras exportaciones.

El trabajo se completa con una metodología -Modelo de Equilibrio Parcial- que permite proponer una cuantificación de los efectos de creación y desviación de comercio, como resultado de la suscripción de un Acuerdo de Asociación, entre

Chile y el Mercado Común Sur, en la perspectiva de crear una Zona de Libre Comercio en un plazo de cinco años ⁽¹⁾ .

El autor describe en detalle la metodología utilizada para capturar los efectos en un escenario de integración, como también, el impacto que tiene el acuerdo sobre nuestras exportaciones.

Por último, el autor incluye en el presente trabajo, un anexo estadístico constituido por los resultados arrojados por la metodología propuesta y el coeficiente de intercambio bilateral intraindustrial.

Como síntesis final del trabajo desarrollado el autor presenta una serie de conclusiones entre las que destaca: Primero, la relevancia del resurgimiento de los procesos de integración económica en la región y los efectos dinámicos que se pueden conseguir con una integración más profunda con los países del Mercado Común del Sur. Segundo, un cuestionamiento del presunto carácter negativo de la desviación de comercio bajo determinadas condiciones históricas, y en tercer lugar, la necesidad de una participación más activa del Estado en la busca del vínculo definitivo con los países del MERCOSUR.

⁽¹⁾ Nota Aclaratoria: El presente trabajo se encontraba ya terminado, en lo fundamental, cuando se dieron a conocer las modificaciones en los plazos como resultado del proceso de negociaciones.

CAPITULO I
RASGOS GENERALES DE LA INTEGRACION ECONOMICA
E INSERCIÓN COMERCIAL CHILENA

A RASGOS DE LA INTEGRACION ECONOMICA

A.1.- El Marco Conceptual de la Integración Económica

Conceptualmente, la integración económica es una herramienta, considerada la más indicada para un mundo en donde el libre comercio no incluye a más de un tercio del comercio de bienes y servicios; permite lograr el acceso a mercados más amplios, mejores, más estables y que conduzcan a una especialización de la producción. Lo anterior, posibilita a los países aprovechar las ventajas naturales o adquiridas que permitan aumentar el bienestar socioeconómico de la población y, por ésta vía ser considerada como uno de los objetivos más importantes para el desarrollo de una nación mediante su industrialización. En esta concepción, se da por sentado que la industrialización es el núcleo dinámico del proceso de desarrollo de las naciones y de la transformación social de ellas, pues permite completar la estructura industrial iniciada con la sustitución de importaciones y, al mismo tiempo, sentar la bases para un desarrollo exportador.

Aunque no existe una definición única del concepto de integración económica, hay una coincidencia respecto al significado de ella. Esta se puede definir como "...cualquier conjunto de acciones mancomunadas, impulsadas por instituciones comunes, que incrementen el nivel de interdependencia económica entre los países"...¹. Los objetivos son la ampliación del espacio económico, el aprovechamiento de economías a escala, el incremento de la eficiencia técnica, el aumento del poder político y el movimiento de factores. El grado o intensidad de dicho proceso será tan amplio o tan limitado como lo deseen los países miembros.

En América Latina, la integración económica está estrechamente ligada al proceso de industrialización deseado y en particular, al interés de los agentes económicos de aprovechar la ampliación del espacio económico, las economías externas y la especialización de la producción.

¹ Cepal, "Convergencia de los esquemas de integración", Stgo. 1992. pág. N° 6.

Cuando comienza a materializarse la idea de integración en América Latina, en los años cincuenta, y que se cristaliza en la fundación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC²), su rol era relativamente simple y compartido por la mayoría de los países. Mediante una amplia gama de acuerdos bilaterales de integración se pretendía aumentar el intercambio comercial y así poder diversificar la base productiva de los países.

La opción integracionista de los años sesenta y setenta en cambio, estuvo siempre asociado a un concepto de desarrollo que pregonaba la **superación del mercado nacional** por el del mercado regional y la elaboración de una **estrategia de desarrollo común** para la región, obteniéndose resultados positivos durante 15 años. Sin embargo, a fines de los años setenta comienza un proceso de estancamiento del intercambio comercial, que fue entendida como el agotamiento del modelo sustituidor de importación o de sustitución fácil.

La **ampliación del espacio económico** se vuelve una prioridad en las naciones de la región en la medida que avanza el proceso de sustitución de importaciones, el cual había generado un dinámica de industrialización que era limitado por el tamaño del mercado interno impidiendo el cumplimiento de una nueva etapa del modelo y que no permitía que fueran abordadas nuevas actividades productivas, que dada la naturaleza misma de éstas, necesitan una amplia base económica, sobretodo de aquellas consideradas de desarrollo intermedio o tardío de sustitución de importaciones como: el papelerero, el químico, el siderúrgico y el automotor. Así, el proceso nace como respuesta al tamaño de las economías, y por lo tanto, a la necesidad de generar las bases de un desarrollo industrial sostenido y

² La ALALC tiene su origen en el Tratado de Montevideo (18 de febrero de 1960), participando 6 países originalmente: Argentina, Brasil, Chile, México, Uruguay y Paraguay; entrando en vigor el 1 de junio de 1961. Con posterioridad se integran al esquema: Colombia, Ecuador, Bolivia y Venezuela.

El objetivo era la creación de una zona de libre comercio entre los participantes bajo un esquema netamente comercial gracias a una rebaja sustancial de aranceles y restricciones cuantitativas en un plazo de 12 años en una primera etapa, el cual fue extendido a 20 años de acuerdo con el acuerdo suscrito en el Protocolo de Caracas en 1969.

El proceso se complementaba con una serie de acuerdos que tenían la función básica de facilitar el desarrollo industrial y actuaban en forma paralela a la reducción de aranceles. La ALALC se basó en una serie de principios como el de reciprocidad y de Nación más favorecida (NMF). Además se establecía un arancel externo común y la aplicación de políticas comunes. La gestación de ALALC, es considerada la primera gran experiencia de integración regional en América Latina.

eficiente que permita equiparar, o por lo menos, disminuir las diferencias entre los países del centro y la periferia.

El actual proceso de búsqueda de una vinculación de Chile con el Mercado Común del Sur se encuentra inserto en el marco de una nueva estrategia de integración Latinoamericana que se caracteriza por tener una clara disposición de lograr una inserción comercial y financiera al resto del mundo, lo que se ha traducido en la existencia de un arancel bajo (más una progresiva reducción de las barreras para-arancelarias), un tratamiento igualitario al capital extranjero respecto al nacional y una estrecha participación de los agentes privados y públicos. Por esto, la modalidad que adopte la vinculación no será ajena al resto de los acuerdos bilaterales o multilaterales que se reiniciaron después de la crisis global de los años ochenta y debiera, a priori, considerar estos tres aspectos.

La integración económica latinoamericana se desenvuelve en una estrategia de desarrollo funcional a la economía mundial. Esta considera que **la internacionalización de las economías nacionales es una consecuencia inevitable de la globalización de la economía mundial**, estableciéndose para la integración regional dos grandes dimensiones, la primera proporcionada por la necesidad de **insertar las economías al mundo**, y la segunda, **por crear un espacio regional que permita aumentar su competitividad facilitando su posterior inserción**.

Ambos temas están estrechamente relacionados, ya que los compromisos integradores contemporáneos deben contribuir a una mejor inserción internacional, y a la vez, fortalecer los vínculos intrarregionales de interdependencia económica. Entre los motivos no económicos que facilitan el participar en los nuevos acuerdos están el término de las dictaduras militares, la consolidación de los procesos democráticos y la superación de conflictos entre las naciones del continente. Además, la integración continental obliga a mantener una estabilidad económica e institucional al interior del país, la cual es un requisito para calificar como socio "confiable" a la hora de firmar acuerdos.

La revitalización de los procesos, la celeridad de los mismos y el apego de ciertos países a desregularizar las economías ha determinado que la integración haya adoptado un carácter comercial, quedando un tanto postergadas las tareas de

cooperación económica y de coordinación de políticas. Sin embargo, este carácter comercial ha permitido un avance en otros campos donde las tareas estaban detenidas por múltiples motivos, como la integración física y energética.

Esto mismo, y al establecerse campos de acción más profundos que la rebaja recíproca de aranceles, como en el caso de MERCOSUR, se incursiona necesariamente en la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales, arreglos para el movimiento de factores y otros, en un constante clima de cambio estructural.

La revitalización de los procesos a nivel regional a fines de los ochenta se refleja en el gran número de acuerdos regionales firmados, los cuales se caracterizan por la ampliación del universo de bienes a los que se aplica la desgravación, la desgravación total de éstos y la progresiva eliminación de las trabas para-arancelarias. Se debe hacer notar, sin embargo que, los acuerdos no contemplan arreglos sectoriales ni cubren los aspectos ligados al sector servicio. También, es importante destacar que no se han creado nuevas organizaciones para afrontar la nueva integración, en especial de supranacionales en MERCOSUR.

Otra característica importante de la integración en los noventa, es el gran crecimiento del comercio y la inversión intrarregional (hay que destacar que la mayoría de las exportaciones intrarregionales son productos manufacturados). La inversión intrarregional estaría aumentando en forma considerable, siendo esto un proceso de racionalización que estarían llevando a cabo empresas filiales y matrices que superaron el espacio local en sus decisiones de inversión.

Se hace difícil determinar el grado en que han influido la firma de acuerdos bilaterales o multilaterales y el crecimiento del comercio, como el de éste y las preferencias comerciales, pues aparte de estos elementos, existen otros factores que complementan la explicación del intercambio comercial como son: la estabilización de las economías, los procesos de apertura unilateral y la mayor disponibilidad de divisas. Sin embargo, comparando algunas cifras, es posible deducir la presencia de una correlación entre aumento del comercio y un acuerdo de complementación (Cuadro N° I.8, página N° 46).

La integración actual, no obstante no es homogénea, existiendo una marcada fragmentación en su desarrollo. Hay un grupo de países que firman acuerdos profundos, suprimiendo todas las barreras arancelarias y para-arancelarias, y otros que sólo proponen la reducción de las barreras comerciales y la no aplicación de nuevas barreras no arancelarias. También, existe una marcada concentración de los acuerdos bilaterales en países que han realizado importantes esfuerzos por insertar sus economías en el mercado mundial (Argentina, Chile y México).

"La marcada fragmentación podría explicarse, en lo esencial, mediante la hipótesis de que los acuerdos bilaterales de complementación económica suscritos en el ámbito de la ALADI han surgido motivados más por la apertura de sus economías que por un afán integracionista de los países de la región"³.

La hipótesis se apoya en el hecho que los países que han firmado acuerdos de esta naturaleza (de liberalización profunda) son aquellos que han hecho importantes esfuerzos para consolidar la apertura de sus economías.

La mayoría de los acuerdos apuntan a la conformación de zonas de libre comercio en forma rápida, buscando priorizar la creación de comercio por sobre la desviación, a fin de elevar su nivel de competitividad, logrando una inserción más favorable en la economía mundial.

La nueva etapa de integración no busca la sustitución del mercado internacional por el regional, sino por el contrario, se pretende aprovechar los beneficios de la integración regional para acrecentar la demanda externa y para ampliar y mejorar la oferta nacional, permitiendo elevar la producción interna.

En esta idea ...**"las iniciativas de integración se sitúan entonces en un mundo de sub-óptimos**, o second best, donde hay lugar para las políticas que contemplan el aprovechamiento del potencial del ámbito regional para el fortalecimiento de la posición competitiva y de la capacidad negociadora de los países miembros. Cabe dentro de esta lógica, también, la integración selectiva entre un grupo

³ Cepal, "La nueva integración en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI", Stgo. 1994, pág. N°3.

un grupo de países como complemento de estrategias de apertura hacia el mercado mundial y el mercado regional"⁴.

Aunque los objetivos de la integración en la actualidad no se contraponen con los existentes en las pasadas décadas, las principales diferencias se dan por la funcionalidad de ésta a las estrategias de desarrollo implementadas (ver en anexo estadístico Cuadro IV.1). En la sustitución de importaciones existía un alto grado de intervención del gobierno y con un papel relativamente escaso a la inversión extranjera. Los esquemas de integración actuales responden a las nuevas condiciones externas e internas, dejando al mercado una gran cantidad de decisiones y dando a la IED y a las empresas transnacionales una importancia fundamental en el desarrollo de las oportunidades.

Pese al carácter comercial que adquieren las acciones de integración, existen un sustancial avance de la interdependencia de la región, facilitando el intercambio sur-sur y las acciones de cooperación en otros campos como la energía, el transporte y la inversión. Las principales limitaciones para el avance, son las inestabilidades macro-económicas y la revisión e inconsistencia de algunas acciones comerciales en el MERCOSUR, que son propias a la celeridad de un proceso de adaptación que está lejos de finalizar.

Habría que resaltar la propuesta que han alcanzado los países del Cono Sur para la construcción de los corredores bioceánicos, como una forma efectiva de integración. Estas rutas terrestres permitirían el transporte de mercaderías desde las regiones interiores de Brasil con destino a Asia principalmente. El trazado de los corredores hacia los puertos Chile y Perú, privilegiaría el paso por Bolivia y Paraguay.

Sin embargo, y rescatando la experiencia de la Unión Europea en materia de integración, Latinoamérica podría revitalizar principios como la cláusula de nación más favorecida, el multilateralismo y las actividades de cooperación, que permitan abordar nuevas tareas económicas y sociales en el ámbito regional, partiendo

⁴ Cepal, "Los nuevos proyectos de integración y la dinámica de la inversión", Stgo. 1992, página N°18.

consenso de facto respecto a quienes y los roles que deben jugar los agentes en esta nueva etapa, permitiendo de este modo, crear un espacio político - económico sólido, que aporte sustancialmente a las tareas de crecimiento. Esto, además, permitiría hacer el tránsito de la liberalización y de la integración en sí, un camino de más fácil transitar para aquellos países que han iniciado su apertura en los últimos años.

A.2.- Formas de Integración

El avance y/o profundidad que el proceso de integración esta determinado por el grado que adquieren los diferentes compromisos y mediante los cuales los países tratan de alcanzar diferentes objetivos.

Estos objetivos apuntaban en el pasado principalmente a la reducción recíproca de aranceles, pero en la actualidad, y producto del instrumental de la apertura unilateral en la región, hoy se discuten temas en forma explicita como: la promoción y el regulamiento del intercambio, la complementación económica, el trato a la inversión extranjera y el desarrollo de actividades de cooperación que coadyuden a la ampliación de los mercados, etc. Para ello, los países optaban por el establecimiento de diferentes categorías o estadios de integración.

El primer estadio de integración económica lo constituye la **Zona de Preferencia de Comercio (ZPC)**, donde los países socios se otorgan mutuamente preferencias arancelarias en algunos bienes, los que se encuentran definidos en una "lista positiva".

Cuadro N° I.1
Preferencia Arancelaria Regional

País	Receptor PMDER	PMDER	Países		
			Intermedios	Restantes	
Otorgante					
Mediterráneos					
PMDER		20%	12%	8%	24%
Intermedios		28%	20%	12%	34%
Restantes		40%	28%	20%	48%

PMDER: Bolivia, Ecuador y Paraguay

PMDER Mediterráneos: Bolivia y Paraguay.

Intermedios: Colombia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela.

Restantes: Argentina, Brasil, México.

Fuente: CEPAL (1991a), pág. N°10.

La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)⁵ ha impulsado un instrumento asimilable a este tipo de acuerdo con el objetivo de crear una zona de libre comercio en la región, este se expresa en la **Preferencia Arancelaria Regional (PAR)**. Este instrumento, creado en abril 1984 después de la tercera ronda del Consejo de Ministros, se define como la rebaja arancelaria porcentual otorgada recíprocamente por los países miembros, la que se fija con referencia al nivel del arancel que rige para terceros. Contaba, además, con una lista de excepciones.

La PAR, el único instrumento de carácter multilateral, posee diferentes márgenes de preferencia según el desarrollo relativo del país, y pese a las profundizaciones de las preferencias otorgadas afines de los ochenta como medida para superar la crisis de dicha época, se estima que ha tenido poca efectividad debido a lo reducido de los márgenes y lo extenso de las excepciones a ella (Cuadro N°1.1).

Otro instrumento importante en el marco de la ALADI y asimilable a la ZPC son los **Acuerdos de Alcance Parcial (AAP)**. Este tipo de acuerdo puede ser suscrito por dos o más países, siendo ellos los que determinan el tipo de preferencia arancelaria ha otorgarse, las que contemplan una profundización o renegociación de las preferencia otorgada en la ALALC-ALADI.

Los Acuerdos de Alcance Parcial pueden ser: comerciales, de complementación económica, agropecuarios, de promoción, de tratamiento a la inversión, etc. En la mayoría de éstos, se contempla una renegociación del patrimonio histórico⁶. La firma de un acuerdo de alcance parcial debe cumplir con los principios de pluralismo, convergencia, flexibilidad, multiplicidad y tratamiento diferenciado.

⁵ La Asociación Latinoamericana de Integración, sucesora del patrimonio histórico, económico y jurídico de la ALALC fue creada por el Tratado de Montevideo en agosto de 1980. La diferencia principal con la ALALC es el abandono a la creación de una zona de libre comercio en un plazo determinado. Los objetivos explícitos son la promoción y regulación del intercambio, la complementación económica y el desarrollo de actividades de cooperación que coadyuden a la ampliación del mercado.

La principal herramienta son las acciones parciales que gracias a patrones de flexibilidad permitirán la convergencia de éstas, multilateralizando en forma progresiva los acuerdos. El tratado acuerda un área de preferencia económica mediante preferencias arancelarias regionales y acuerdos de alcance parcial.

⁶ Chile ha firmado AAP con Argentina, Paraguay, Uruguay (AAP N°26), con Brasil (AAP N°3), con Bolivia (AAP N°27), con México (AAP N°37), con Perú (AAP N°28), con Venezuela (AAP N°26) y con Colombia (AAP N°14).

Un segundo estadio de integración económica lo constituyen los **Acuerdos de Libre Comercio (ALC)**. Este acuerdo incluye generalmente una reducción o eliminación de los aranceles aduaneros al comercio, pero manteniendo la autonomía arancelaria frente a terceros. Un acuerdo de libre comercio de dos o más países busca suprimir las barreras arancelarias y para-arancelarias al comercio de bienes y servicios, con la excepción de los servicios al capital.

En el marco de la ALADI, el instrumento más asimilable al ALC, y que han servido de base para los ALC firmados dentro del esquema de integración, lo constituyen el **Acuerdo de Complementación Económica (ACE)**. Este acuerdo es generalmente bilateral y contempla una serie de instrumentos para constituir una zona de libre comercio y tiene una duración mínima de tres años, por ello un ALC debe contener:

- a.- Un programa de liberación arancelaria, en listas positivas o negativas, las que normalmente se encuentra negociadas en acuerdos anteriores, y la reducción de las barreras no-arancelarias (facilitación del transporte, normas fito y zoosanitarias, compras gubernamentales, etc). En un ALC se establecen, en forma común, una serie de excepciones al programa de liberación, que está determinada por la estructura económica de cada país y por las presiones de los grupos interesados y amenazados con la liberalización.
- b.- En la actualidad, se discuten otros temas que impiden el comercio libre como: normas técnicas, normas de origen, cláusulas de salvaguardia, prácticas desleales de comercio y arreglos sectoriales, etc.
- c.- También, se busca incentivar la complementación económica mediante un régimen de inversiones, servicios financieros y tributarios, propiedad intelectual, empresas binacionales, etc.
- d.- Existe en los últimos acuerdos la intención explícita de ampliar el espacio económico, para lo cual se permite el libre movimiento de factores y la intención de coordinación políticas comerciales.

Otro estadio superior de integración son las **Uniones Aduaneras (UA)**. Estas, se distinguen de los Acuerdos de Libre Comercio, fundamentalmente en que junto con eliminar las barreras arancelarias los firmantes se comprometen en la fijación de un **Arancel Externo Común (AEC)**. Además, se establece la necesidad de establecer reglas de origen, las que determinan que bienes serán considerados originarios del área, evitando que la Unión Aduanera sea aprovechada por países exportadores no firmantes del acuerdo.

En Latinoamérica el Pacto Andino (GRAN) y el MERCOSUR conforman, aunque en un grado imperfecto, Uniones Aduaneras. En rigor ambos esquemas son uniones aduaneras imperfectas al establecer listas de excepción y adecuación al AEC. El Pacto Andino aprobó el arancel externo común 25 años después de su creación y entró en vigor el 1° de febrero de 1995 (Reunión en Quito, noviembre de 1994). En tanto que el MERCOSUR funciona como unión aduanera imperfecta a partir del 1° de enero de 1995 y abarca el 85% de los bienes (Reunión en Ouro Preto, diciembre de 1994).

Un paso siguiente de integración corresponde al **Mercado Común (MC)**. Este se funda cuando la UA establece el libre comercio de factores entre los países integrantes. El último estadio corresponde a la **Unión Económica (UE)**, que se alcanza cuando los miembros del Mercado Común adoptan una moneda única común y se aplican políticas regionales sobre las naciones y se realiza la coordinación de las políticas macro-económicas.

Las diferencias entre los esquemas en la actualidad no queda delimitada en forma clara, debido a que el tipo de asociación que se ha implementado se hace con un sentido más pragmático y con parámetros flexibles y funcionales a los intereses de los países; de este modo, encontramos que en una Unión Aduanera imperfecta como el MERCOSUR se hacen intentos de coordinar políticas macroeconómicas, sobretudo en el campo tributario que estarían distorsionando la competitividad de los socios y modificando las decisiones sobre inversión. La idea es que el tipo de acuerdo existente, o la de un futuro pacto, no dificulte negociaciones actuales o futuras y sirva para una integración efectiva.

La flexibilidad y pragmatismo de los esquemas se manifiesta completamente al definir los Bloques Económicos (BE). La clasificación anterior es ineficiente al estudiar los bloques económicos⁷, que por su importancia en la economía internacional vale la pena extenderse, pues más que una asociación de países en que inicialmente se reducen o suprimen las barreras al comercio de servicios y al movimiento de factores, un bloque económico se entiende como un espacio geo-económico común de influencia donde las relaciones de interdependencia económica al interior -entre las que destacan el comercio, la inversión, la cultural y la política- han crecido con mayor velocidad que a terceros países en base a su cercanía física, a tratados y/o acuerdos de diversos tipos. Para entender la relación de los BE con la integración es necesario revisar los procesos que en un BE se encuentran y que forman parte de la discusión del comercio internacional.

Uno de los principales dilemas en la constitución de bloques económicos es si éstos tienden a la partición o fragmentación del intercambio o a una mayor integración de la economía, porque al contrario de lo que se creía en el pasado la tendencia de los bloques económicos no estaría orientada a restringir el libre comercio, pero es claro que se produce una discriminación comercial.

Esta discriminación comercial se puede deber a las dificultades del multilateralismo y que estaría llevando a la alternativa de negociaciones bilaterales

⁷ En un bloque económico se producen tres fenómenos:

a.- El primero se produce con la eliminación de las barreras arancelarias y para-arancelarias estimulando la creación de comercio en ciertos países del bloque económico. La creación de comercio significa un mejoramiento en la eficiencia asignativa de los recursos productivos.

b.- Se produce una discriminación comercial en productos que son importados de países no constituyentes del bloque económico. Estos últimos encontrarán mayores dificultades para la exportación de productos que son competitivos de producción interna, por el trato preferencial a la producción, por ejemplo con tarifas menores.

La desviación de comercio dependerá del grado de coincidencia de las exportaciones del país no miembro y de los países miembros y del nivel de las barreras al comercio de los países no miembros, dicho de otra forma, la magnitud de la desviación dependerá de la protección efectiva antes del surgimiento del bloque comercial.

El predominio del efecto creación de comercio o desviación de comercio no garantiza necesariamente el bienestar de los países miembros y/o para el resto del mundo. Incluso, se pueden afectar en forma negativa los términos de intercambio de los países no integrantes.

c.- El aumento del crecimiento económico generado por el mayor dinamismo del bloque puede producir un aumento de las importaciones extraregional. Esto podría asemejarse a un efecto ingreso - sustitución para la producción extrazona.

y/o pactos sub-regionales con una forma de hacerse partícipe de los beneficios de estas zonas geo-económicas, en especial para los países en desarrollo.

El origen de los bloques no sólo se encuentra en razones económicas. Existen también razones geo-políticas que justifican la aparición de bloques económicos, como, por ejemplo, es el caso de la UE. Es posible, además que exista una relación entre las dificultades en la multilateralización del comercio y en el surgimiento de los bloques comerciales, pero todo ello no implica que la conformación de éstas macro agrupaciones sean incompatibles con la multilateralización llevada por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros (GATT).

Como resumen, y sin ser un asunto resuelto, se puede indicar que existe "... una clara tendencia a la globalización de la economía mundial, en la cual los bloques económicos podrían representar un proceso mundial que tendría su expresión en una **globalización segmentada**"⁸. Esta globalización segmentada puede corresponder, y con ello la integración económica latinoamericana, a una **segunda mejor opción**, ante la imposibilidad del libre comercio en el corto y mediano plazo.

La relación entre los BE y la integración económica se entiende revisando dos procesos o vertientes interdependientes que en la actualidad se desarrollan en el comercio internacional. La primera, se refiere a la **regionalización de la economía mundial**, que es un concepto fundado en la existencia de tres grandes bloques regionales los cuales polarizan la economía mundial y, que con el apoyo de acuerdos entre los estados con cercanía geográfica, histórica, cultural o económica buscan una mayor integración hacia el interior. La segunda tendencia, es la **internacionalización o globalización de la economía**, que se caracteriza por un dinámico intercambio comercial entre los grandes centros (UE, Estados Unidos y Japón).

La globalización implica una economía internacional más abierta, más transparente y con una mayor movilidad de factores, involucrando en forma creciente el intercambio intraindustrial, propio de relaciones comerciales horizontales. Los límites entre ambas tendencias no es rígida, pero se debe tener claro las

⁸ Brignol-Mendes, R. "El marco externo y el desarrollo de la agricultura en América Latina". FAO, Stgo. 1995, pág. N° 66.

características y condiciones que imprimen al comercio internacional y a las estrategias comerciales nacionales.

Estas dos tendencias han empujado a los países a una mayor integración. De esta forma, si consideramos válido que "la mayor integración de la economía nacional a la economía mundial genera presiones crecientes para incrementar el grado de integración"⁹, esta integración se estaría realizando de manera más expedita en países cercanos geográficamente y con quienes existe un mayor encuentro histórico-cultural, dando un sentido distinto del bloque comercial (como una agrupación proteccionista), estimándolo como un instrumento más expedito para la inserción comercial, facilitando la creación de estas zonas de influencia geográfica.

Una de las principales características del proceso de globalización es la **creciente interrelación entre el comercio y la inversión**. Ambos, son impulsados por la aceleración de la innovación tecnológica y por el significativo aumento de la inversión extranjera directa (IED) promovida principalmente por las empresas transnacionales (ET).

Aunque formalmente constituidas existen dos mega-agrupaciones -la Unión Europea (UE) y el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA)- se reconoce la existencia de facto de tres, las anteriores y un bloque conformado por Japón y los países del sudeste asiático o Asia-pacífico.

Una segunda característica de este proceso de globalización, es el crecimiento de las **variables económicas internacionales en forma más rápida que las nacionales**. Esto ha aumentado la apreciación respecto a las ventajas cuantitativas de la inserción de los países a la economía mundial, lo que puede haber motivado a escoger liberalizaciones comerciales rápidas y costosas en los países en desarrollo (al estilo latinoamericano), descuidando de cierta manera, de lograr la mejor inserción internacional.

Otra característica de estas agrupaciones, es que el sistema mundial está en un proceso de polarización que conduce a la creación de un sistema jerarquizado en

⁹ Lawrence, R. citado por Meller, P. en "Estrategia comercial chilena para la década de los noventa: Elementos para el debate", Cieplan, Stgo. 1993, pág. N° 28.

algunas naciones que estructuran y dominan las relaciones económicas entre los países. Por ejemplo, en la UE predominaría Alemania, en el NAFTA los Estados Unidos y en el Asia-pacífico Japón. Es importante destacar que cada uno de los países citados satisfacían con una serie de requisitos históricos para cumplir su rol, y que por lo mismo, resulta difícil y útil reflexionar el contestar por el país "eje" en Latinoamérica, ya que implica una serie de oportunidades, desafíos futuros, y el reconocimiento de carencias actuales de múltiples tipos y en diferentes esferas de la sociedad, como tamaño físico y económico, hasta madurez y estabilidad política.

También, existe una característica del tipo de comercio que se estaría generando y la productividad de los sectores. Si se examinan las corrientes comerciales extrarregionales e intrarregionales se muestra que junto al alto ritmo de crecimiento de los flujos comerciales intrarregionales, hay un aumento significativo del dinamismo en el intercambio entre los grandes centros comerciales, en especial la dinámica entre la región del sudeste asiático con la UE y, el sudeste asiático con los países de América del Norte. En el caso de las exportaciones de la CEE muestra un tendencia al alza desde una participación de un 2,1 a un 4,2%, mientras que para Latinoamérica se experimenta un retroceso de 2,8 a 1,2% (Cuadro N° I.2).

Cuadro N° I.2
Destino de las Exportaciones de la CEE

	1960	1970	1980	1990
EE.UU.-Canadá	9,6%	6,3%	11,2%	7,9%
CEE	49,9%	55,7%	54,4%	60,4%
Japón-Sudeste Asiático	2,1%	2,0%	2,8%	4,2%
América Latina	2,8%	2,4%	2,9%	1,2%
Resto del mundo	35,6%	33,6%	28,7%	26,3%

Fuente: Meller, P. (1993), pág. N° 36

La evidencia empírica revela que los flujos comerciales se han incrementado con mayor velocidad al interior de los bloques, en relación al resto del mundo, y que el porcentaje de participación de las exportaciones al resto del mundo ha disminuido con respecto a las exportaciones intrazonales. Este es el caso de América Latina que en el período 1985/1992 cuyas exportaciones al interior crecen de un 5,5% a un 13,8% y el de la CEE que el mismo período varió su participación desde un 54%

hasta un 61%. La excepción la constituye el NAFTA cuyas exportaciones intrazonales crecieron en un 9,5% y sus exportaciones al resto del mundo en un 9,7%.

Una primera conclusión es una tendencia a una liberalización del comercio al interior del bloque acompañada de un rápido crecimiento del comercio en el mundo. El caso del MERCOSUR es un buen ejemplo de los efectos en el comercio de un bloque económico, que incrementa en un 20% sus exportaciones intrazonales contra un 5,4% al resto del mundo.(Cuadro N° I.3).

Cuadro N° I.3
Exportaciones por Bloques Económicos

Agrupación	Exportaciones a todo el mundo (crecimiento)	Exportaciones intrarregionales (crecimiento)	Exportaciones intragrupación (% del total)	
	1985/1992	1985/1992	1985	1992
MUNDO	10,7%			
UNION EUROPEA	12,2%	14,5%	54,4%	61,4%
NAFTA	9,7%	9,5%	43,9%	43,3%
JAPON Y ASIA	13,1%	17,1%	28,7%	36,6%
ALADIA	5,3%	15,3%	10,3%	19,5%
MERCOSUR	5,4%	20,0%	5,5%	13,8%

a) México no se considera dentro de ALADI, si dentro del NAFTA.

Fuente: Sáez, R. (1994), pág. N° 27.

Durante la década de los años ochenta, existían temores ante la posibilidad que estas agrupaciones entorpecieran la multilateralización del comercio, limitando los beneficios del libre comercio, hecho que se manifestaba en la ronda de negociaciones del GATT. Además, a fines de la década se notaron trabas en la apertura de las economías en los países más desarrolladas las que se manifestaron en una serie de "guerrillas comerciales", pero que han disminuido con el tiempo, superando los obstáculos de manera progresiva, ayudando a la multilateralización del comercio de bienes y servicios. Al respecto, y considerando los efectos de la Ronda Uruguay del GATT para países en desarrollo con escasa influencia en el comercio internacional, como Chile, los resultados han sido positivos ya que han apuntado a lograr un mayor acceso a los mercados en sectores tradicionalmente protegidos por los países desarrollados y que son mayoritariamente participes de los BE.

I.3.- Beneficios y Costos de la Integración

La Teoría de las Uniones Aduaneras se concentra fundamentalmente en las distorsiones arancelarias que se producen con la creación de un Bloque Económico (BE), sin importar el número de países involucrados y la modalidad de integración acordada. La teoría opera bajo los supuestos de costos constantes y de términos de intercambio constantes.

La reducción total o gradual de tarifas que afectan a las importaciones implica **creación de comercio** cuando se produce un traslado de la producción nacional de más alto costo, que estaba protegida por un arancel, a la producción del país asociado. Bajo el supuesto de pleno empleo y con ausencia de costos de adaptación, la creación de comercio siempre generará efectos positivos por el país al estimular el crecimiento económico, mediante la mejor asignación de recursos y la eficiencia en la producción de los países pertenecientes a la unión aduanera.

La **desviación de comercio** implica una transferencia de la fuente de intercambio desde zonas de más bajo costo, situadas fuera de la unión aduanera, hacia zonas de más alto costos pertenecientes a ella.

"La creación de comercio representa un cambio en las importaciones que lleva implícito una disponibilidad mayor de unidades de consumo. La desviación de comercio es aquella que no involucra una mayor disponibilidad, sino sólo la sustitución de proveedores. El incentivo para esta sustitución es el cambio en el precio relativo que produce la liberalización selectiva"¹⁰. Los costos de la desviación pueden ser elevados en la medida que se mantengan aranceles altos a posteriori con respecto a las importaciones de los países extrazona.

La teoría establece que el mejoramiento en la asignación de recursos en la Unión Aduanera se obtiene cuando el efecto final es positivo. Esto se logra cuando la creación de comercio es superior a la desviación. Cualquier UA genera los efectos de creación y desviación de comercio, siendo vital la cuantificación de éstos efectos. Es

¹⁰ Sociedad de Profesionales Dos Mundos Limitada, "Integración de Chile con el MERCOSUR. Estimación de impactos en el comercio y la producción", Stgo. 1995.

importante recalcar que la desviación de comercio presenta un aspecto positivo al provocar variaciones en la estructura de los gastos de consumo. En un análisis estático es difícil predecir si los efectos de las uniones aduaneras, en especial a lo referido a la desviación de comercio, son positivos o negativos.

Los beneficios que se esperan de la integración económica, cuando se forman Acuerdos de Libre Comercio o Uniones Aduaneras, provienen de la creación y desviación de comercio, pero hay un conjunto de beneficios, que aunque se produzcan después de cierto tiempo, son esencialmente dinámicos. La desviación de comercio suele producirse en plazos relativamente breves, mientras que son más lentos e inciertos los efectos dinámicos que se identifican con la creación de comercio. Estos son:

a.- El acceso a mercados externos para productos cuyo ingreso a países más desarrollados se encuentra limitado por altos aranceles y a fuertes medidas para-arancelarias. La unión de un grupo de países permite ingresar a nuevos mercados en condiciones mejores y más estables. Este punto adquiere una gran relevancia para países que esperan diversificar sus exportaciones a bienes con mayor valor incorporado.

Este mercado ampliado debiera ser más que un programa de liberalización, conteniendo un conjunto de medidas que acompañen a los programas de liberalización comercial, como la armonización de políticas, la interconexión de sistemas de transporte, los mecanismos coordinados de inversión y desarrollo tecnológico, la facilitación y armonización de trámites aduaneros, etc.

b.- El aprovechamiento de economías de escala en su concepción tradicional, entendidas como aquellas en que existe una curva de costos medios descendiente a la producción de bienes, puesto que éstas necesitan un gran volumen de producción (y de ingresos), determinando que su curva de ingresos en el largo plazo sea superior a la curva de costos medios. La integración, también permite la existencia de un mayor número de empresas operando en condiciones cercanas a un óptimo. En la actualidad, esta característica se manifiesta sólo en determinadas industrias.

c.- La especialización, como un conjunto de actividades necesarias para generar una estructura productiva más versátil y completa, se justifica por completo si reconocemos que Latinoamérica presenta insuficiencias económicas estructurales de carácter general -mano de obra calificada, falta de recursos, comportamiento empresarial, absorción de tecnologías, etc -.

La especialización de la producción conduciría, en el futuro, a relaciones de carácter horizontal entre las naciones participantes en un esquema de asociación. Lo que no es recomendable, es la especialización de los países por grandes categorías económicas fundadas en ventajas comparativas estática basadas por ejemplo, en la extracción de recursos naturales. A modo de ilustración, y como un caso interesante a destacar, cabe mencionar las relaciones entre empresas transnacionales cuyas filiales quienes tienen una cuota importante de responsabilidad en materializar los acuerdos. En este caso se puede nombrar las filiales de Fiat en Brasil y Argentina, que usando las ventajas del MERCOSUR han acordado producir en sus plantas de Brasil autos con motores producidos por la filial argentina para ambos mercados.

d.- El incremento de la eficiencia de la producción nacional por mayor competencia de la producción puede aumentar la capacidad de competir, evitando el sesgo anti-exportador de la protección efectiva. También permite a los países de desarrollo incipiente aprender el know-how de producción y venta en un mercados mayor y más competitivos. Proponerse mercados de tamaño similar permite el logro de ventajas por la calidad de procesos y productos, experiencia en comercialización y capacidad para satisfacer especificaciones de mercados pequeños.

e.- Cumpliendo con ciertas condiciones, los acuerdos ofrecen un espacio adecuado para llevar adelante inversiones y entendimientos conjuntos en una gran cantidad de materias.

f.- El aumento del poder político de negociación de los países de Latinoamérica frente a terceros. La asociación de países es un requisito para

desarrollar una estrategia de modernización y dinamización del sistema productivo, es condición necesaria para ejercer en el plano internacional una capacidad de negociación que tenga credibilidad y eficacia.

Los costos de la integración económica son principalmente el traspaso de inestabilidades o desequilibrios económicos, la pérdida de independencia política comercial y, en el caso de integración profunda, la necesidad de ajustar políticas maroeconómicas.

Tomando en cuenta los enormes beneficios de la integración por sobre los costos de ella, resulta difícil entender porqué el proceso en Latinoamérica no ha sido tan fructífero como en otras regiones. Las respuestas estarían en el quiebre de los procesos democráticos en los setenta, en lo profundo de la crisis de los ochenta y el arrastre de inestabilidades sociales, políticas y económicas que hasta hoy viven los países que aportan más al producto de la región, y quienes deben encontrarse incluidos en cualquier intento de integración a nivel continental.

Se podría afirmar que la velocidad y profundidad de la integración obedece más a obstáculos que a costos económicos. Estos obstáculos se refirieron, en el pasado, al temor de desindustrialización y de saldos negativos en la balanza de pagos como consecuencia directa de la reducción de las barreras arancelarias, como también a la elección de las autoridades de elegir aquellos sectores beneficiados y aquellos que podrían ir a la bancarrota. Se debe considerar además, que en un pasado no lejano influyeron, la existencia de varios conflictos bélicos-límitrofes en la región, el retroceso de materia de intercambio comercial intraregional a partir de 1978 (sólo superado a fines de la misma época) y la inestabilidad política de los países sufrida en la década pasada.

Si bien es cierto, la existencia de éstos elementos no se ha disipado por completo, la liberalización unilateral de la economía (reducción de restricciones cuantitativas y cualitativas a las importaciones, además, del desarrollo de una orientación exportadora, ver en anexo estadístico Cuadro IV.2.), combinada con otras reformas económicas en la mayoría de los países de la región, ha eliminado en los últimos años, o eliminará en un futuro no muy lejano, la mayoría de las industrias

ineficientes o de baja competitividad, reduciendo bastante los temores de impacto económico-políticos en estos sectores.

De este modo, la integración económica y la apertura de las economías latinoamericanas responde al cambio en la estrategia de desarrollo, es una respuesta casi lógica a los resultados macroeconómicos de los ochenta y a la necesidad de ajustarse tanto al proceso de globalización económica, a la conformación de bloques económicos y al tamaño de las economías latinoamericanas, más que a una evaluación de costos y beneficios según la teoría de las Uniones Aduaneras.

Esta nueva estrategia de desarrollo ha estado orientada básicamente hacia una creciente internacionalización de la economía. Esta apuesta a lograr un crecimiento sostenido de los países, vía crecimiento de las importaciones y exportaciones en sectores con ventajas comparativas. De esta manera, las reformas comerciales se insertan en un proceso de largo plazo que otorga a la competitividad internacional de las exportaciones un papel protagónico.

La lógica de la liberalización es exponer a los sectores transables de la economía, en especial a aquellos que presentaron altas tasas de protección efectiva a la competitividad externa. Esto llevaría a una mejor eficiencia del aparato productivo, permitiendo incorporar nuevas tecnologías y aumentar el grado de especialización de los sectores.

Los sectores que no se adapten a la competencia externa serán desplazados del mercado y, los recursos que se liberen se absorberán con rapidez, principalmente en la producción de rubros exportables. Las ganancias de la reforma comercial estarán en la reasignación de recursos hacia la áreas en las cuales el país presenta ventajas competitivas. La reforma comercial será exitosa en la medida que la creación de nuevas actividades sea mayor que las desplazadas por las nuevas importaciones.

Las reformas económicas en la región, aunque con diferentes matices, contemplaron en la mayoría de los casos una drástica liberalización de las importaciones y una gradual reducción de restricciones arancelarias. También, es posible apreciar la disminución de políticas industriales orientadas a la sustitución de importaciones en sectores considerados como estratégicos.

I.4.- El Comercio Intraindustrial como Componente de los Procesos de Integración

Un aspecto no estudiado a profundidad, pero que forma parte de los objetos de estudio de las nuevas Teorías del Comercio Internacional, se encuentra en las relaciones intraindustriales. cuyas recomendaciones en el campo de la política comercial permite completar y realizar manejos para obtener mejores beneficios en el campo de la integración económica.

El origen del estudio del intercambio intraindustrial parte con la integración económica europea de la postguerra, ya que lejos de cumplirse los postulados de especialización de los modelos de Heckscher-Ohlin-Samuelson¹¹, la reducción tarifaria de los países tuvo como consecuencia una intensificación del comercio de la misma naturaleza. La importancia de su estudio radica en las consecuencias de política económica y la aplicación de instrumentos y herramientas de política comercial que se desprenden del fenómeno.

En la actualidad, se señala que esta forma de comercio podría representar una parte sustancial de las exportaciones latinoamericanas en algunos sectores. Los países que tienden a demostrar mayores índices de comercio se encuentran entre aquellos que tienen un importante intercambio comercial y/o forman parte de una zona de libre comercio o que tienen acuerdos bilaterales. En este caso se encuentran Argentina y Brasil, que presentan un comercio intraindustrial relevante en el sector de las manufacturas, la maquinaria y equipo de transporte y en los productos químicos, pese a lo irregular del índice en grandes sectores económicos como los productos alimenticios y los combustibles y grasas (Cuadro N° Y.4, pág. N°30). Las variaciones que presenta el indicador en este último valor, responde a situaciones especiales de la estructura de oferta y el perfil de la demanda en ambos países.

Los sectores más involucrados en este tipo de comercio serían los productos manufacturados (incluidos los textiles y de vestuario), los productos de minerales no

¹¹ La teoría H - O establece que los bienes que exporta un país son aquellos en cuya producción se utilizan en forma intensiva factores relativamente abundantes, mientras que los productos que importa un país, son aquellos que utilizan en su producción factores relativamente escasos.

metálicos y sólo parte de la agroindustria. Los sectores son industrias desarrolladas con uso intensivo de mano de obra y con bajo contenido tecnológico o industrias nuevas con uso intensivo de mano de obra y con contenido tecnológico medio.

Cuadro N° I.4
Indicador de Comercio Intraindustrial en el Intercambio
argentino - brasileño

Categoría Económica	1984	1986	1988	1990
Productos alimenticios	20,6	12,2	12,3	3,2
Bebidas y tabaco	64,3	79,2	53,6	51,8
Materiales crudos no comestibles	5,2	22,1	31,4	44,4
Combustibles y grasas	68,4	0,8	0,0	74,9
Aceites y grasas de origen animal	0,0	0,1	1,1	5,0
Productos químicos	18,2	31,7	32,4	67,0
Artículos manufacturados	6,0	8,2	13,3	34,4
Maquinaria y equipo de transporte.	30,9	52,9	45,0	65,8
Artículos manufacturados diversos.	55,8	63,8	51,4	39,2

Fuente: Lucangelli, J. (1993), pág. N° 25

El debate teórico del comercio intraindustrial se divide en dos grandes áreas. Por un lado, una amplia discusión se desarrolló en torno al tema de la necesidad de contar con un nuevo enfoque teórico para ciertas corrientes de comercio internacional, o si por el contrario, esto era un fenómeno estadístico derivado de la forma de clasificar los bienes, los cuales incluyen conjuntos de productos demasiados heterogéneos, con distinta dotación de factores en su interior.

Como resultado del debate, resultó una teoría que, sin oponerse a la teoría económica clásica, la complementa estableciendo dos grandes categorías de comercio: el intraindustrial y el interindustrial. Además, las actuales clasificaciones del comercio permiten agrupar a productos pertenecientes a un concepto de industria mejor definido, con tasas de sustitución mayores a las existentes con productos de mercaderías no pertenecientes a la industria y funciones de producción similares.

El otro conjunto temático corresponde a cuestiones de política económica y que pretenden indagar acerca del impacto que tiene el fenómeno respecto a la utilización de diversos instrumentos de la política comercial ante procesos de integración económica o de apertura selectiva.

La idea básica para el estudio del comercio intraindustrial en una integración comercial consiste en determinar si éstas relaciones constituyen un fenómeno explicativo de los patrones de comercio internacional. Aceptando esta hipótesis como válida, es posible explicar el intercambio comercial entre industrias de países con dotación de factores relativamente similares sin rechazar los postulados clásicos de la economía.

De este modo, los autores han preferido reconciliar éste fenómeno con la teoría de la proporción de factores, relajando un tanto los supuestos de los modelos basados en las teorías de Heckscher-Ohlin-Samuelson. Así, el argumento más empleado para justificar el flujo intraindustrial dice relación con la existencia de economías a escala en la producción de bienes diferenciados. De esta manera, el comercio intraindustrial puede originarse en tres tipos de bienes:

- a.- Productos sustitutos cercanos en el uso, pero con requerimientos de insumo distintos. Como ejemplo, muebles (madera o acero) y textiles (naturales o artificiales).
- b.- Bienes con similitud de insumos, pero que difieren en su uso, y por lo tanto, no son sustitutos. Se incluye en esta categoría los petróleos y sus derivados y productos de la industria siderúrgica.
- c.- Bienes que cumplen una función básica similar, pero que están diferenciados por el diseño, variaciones menores de su desempeño, calidad, etc. Este grupo de productos incluye la producción de alimentos básicos, confecciones textiles, productos químicos y perfumería.

Así, el comercio entre países con una dotación de factores similares no sólo se explicaría a partir de las diferencias relativas a la dotación de estos factores, sino una parte significativa del intercambio comercial se explicaría por la presencia de economías de escala y la diferenciación de productos. Las diferencias en la proporción de factores darían lugar a la especialización interindustrial en la producción y el comercio, mientras que las economías a escala y la diferenciación de

productos daría paso a una especialización intraindustrial de la producción y el comercio.

"Lo que queda es la especialización en productos individuales dentro de cada industria, de modo que el efecto en las economías a escala se manifiesta en el comercio intraindustrial. En los modelos sencillos puede demostrarse entonces, sin dificultad, que la importancia relativa del comercio intraindustrial será mayor que la del comercio interindustrial entre más semejantes sean los países; es decir, se identifica el comercio sin ventaja comparativa con el comercio intraindustrial entre países similares."¹²

Se debe señalar que una de las fuentes de donde surgiría este tipo de intercambio, es un reflejo del aumento del comercio intra-firma, ya sea entre empresas multinacionales (que aprovechan la integración especializando la producción, puesto que el carácter y organización de este tipo de empresas permite la producción de los diferentes productos en diversas zonas geográficas), como con la creación de empresas mixtas o mediante la firma de joint-ventures. Este tipo de intercambio, podría incrementarse en la medida que las empresas transnacionales que operan en la región, tomen como referencia el nuevo contexto -apertura e integración- obligando a un cambio en sus estrategias de mediano y largo plazo. Dependiendo del tamaño de la industria, y de las empresas, la creación de empresas mixtas podría dar paso a grandes monopolios en la región. Así, las ET impulsan la integración comercial regional con un carácter más pragmático, en relación a la que obedece a políticas gubernamentales.

Un aspecto del comercio intraindustrial que ha recibido un cuidadoso examen es aquel que lo liga a la economía del bienestar. La interrogante que lo originó fue la de determinar si las potenciales ganancias del comercio intraindustrial serían superiores a las que cabría de esperar con comercio interindustrial.

Para resolver lo anterior, se determinaron las ganancias que pueden provenir de un incremento simultáneo de las importaciones y exportaciones. En los modelos de Heckscher-Ohlin-Samuelson las ganancias se originan en dos corrientes: al pasar de precios de autarquía a precios internacionales y las ganancias originadas con la

¹² Krugman, P. "La nueva teoría del comercio internacional y los países en desarrollo", en El Trimestre Económico, vol LV, enero-marzo. 1998, pág. N° 45.

de precios de autarquía a precios internacionales y las ganancias originadas con la especialización de la producción. Al existir comercio intra-sectorial la presencia de costos decrecientes reforzaría la modificación de los precios relativos con la apertura al libre comercio. Además, se agrega el aumento del beneficio ante el incremento en la variedad de productos. Las ganancias en el comercio intraindustrial se originan en la satisfacción de los consumidores de la mejor manera dada la diversidad de preferencias que puede manifestar la demanda de mercado.

Otro de los efectos más importantes del comercio intraindustrial dice relación con las políticas de ajuste y liberalización comercial. Al existir este tipo de comercio, y mientras mayor sea éste, los costos políticos de la liberalización deberían ser menores. El ajuste que trae aparejado la liberalización comercial será relativamente más fácil y menos costoso si la expansión del comercio adquiere la forma de comercio intraindustrial antes que comercio interindustrial. El argumento se fundamenta en dos aspectos:

- a.- Las variaciones en los requerimientos de los factores al interior de la industria es menor que el que se verifica entre industrias, y
- b.- La movilidad intra-sectorial de los factores de producción es mayor que la intersectorial.

La relación básica que existe entre integración y comercio intraindustrial se origina al evaluar y seguir los efectos que genera un acuerdo comercial.

La importancia del estudio del comercio intraindustrial o interindustrial, se justifica siempre y cuando exista una política comercial e industrial activa por parte del estado que justifique los esfuerzos, involucrando una manera de inserción un tanto distinta a la realizada en la gran mayoría de Latinoamérica. Por lo demás, es posible utilizar sus resultados al desarrollar y focalizar políticas de reconversión laboral en sectores deprimidos. También, la evidencia de comercio intraindustrial serviría de discriminante a la hora de elegir socios comerciales, o al menos, el concentrar esfuerzos en negociaciones comerciales.

En este sentido, la forma que adquiere y las perspectivas para el relacionamiento económico futuro entre Chile y el MERCOSUR producto del avance del proceso de integración de las economías, estará en función del comercio bilateral actual, en el cual, la presencia de comercio intraindustrial es una herramienta de análisis importante para realizar una evaluación correcta de los beneficios y costos frente al actual proceso.

B INSERCIÓN COMERCIAL CHILENA

La estrategia de comercio chileno, respondió en sus primeros años (1974 - 1982), a un enfoque librecambista tradicional en el que la rebaja de aranceles no da cabida a la integración económica. La política de comercio durante esta primera etapa buscó aprovechar al máximo las ventajas comparativas del país, desarrollando las exportaciones de productos básicos hacia mercados desarrollados.

En una segunda etapa, a partir del Gobierno de Patricio Aylwin principalmente, las autoridades han escogido una nueva forma de insertar la economía. Esta se materializa mediante la firma de acuerdos de libre comercio bilaterales y multilaterales, los cuales son considerados como una forma de comercio mundial más libre y, que al mismo tiempo, protegen a las exportaciones de los efectos negativos de los BE. Esto no significa haber desechado el instrumental de la primera etapa, sino que significa insertar al país en el mundo desarrollado mediante otra vía. Esta posición, cuenta además, con una importante base política nacional e internacional y, es sólo posible de realizar mediante el país mantenga ciertas condiciones políticas básicas. Este es, precisamente el enfoque que rodea el relacionamiento futuro de Chile y su asociación con el MERCOSUR, en cual se convertirá en un hecho político-económico en el continente.

B.1.- El Período 1974 - 1990

La apertura comercial chilena fue la primera que inició la región y forma parte de una serie de modificaciones estructurales de la economía a partir de 1973¹³. Esta serie de reformas implicaron un cambio desde una economía altamente protegida a otra en la que la mayoría de las decisiones fueran tomadas por las fuerzas del mercado. De esta manera, se produce una liberalización de los mercados,

¹³ Las otras reformas de la economía fueron la liberalización de precios, la privatización, la reforma fiscal, la desregulación y la liberalización del mercado financiero, la reforma laboral y la apertura del mercado de capitales.

convirtiendo al sector privado en el agente fundamental del desarrollo económico y con una clara disposición del conjunto de la economía al exterior.

Antes de la reforma, el comercio exterior chileno estaba altamente protegido con un tipo de cambio múltiple, cuotas y prohibiciones de importación, altos aranceles y depósitos de importación¹⁴. Después de ésta, Chile se encuentra dentro de los países más abiertos e insertos al mundo logrando una internacionalización efectiva de la economía nacional al mundo, y ha hecho que su sector exportador sea considerado motor del crecimiento económico.

La apertura comercial unilateral no discriminatoria chilena puede ser dividida en dos períodos, la primera correspondiente a una reforma radical en los años setenta y, la segunda, al período siguiente de la crisis económica de los ochenta.

Los aspectos básicos de la primera reforma comercial fueron: una liberalización de importaciones, que terminó en un período de cinco años y un arancel del 10% para la mayoría de las posiciones arancelarias; y la eliminación de barreras no arancelarias (a excepción del cumplimiento de normas fito sanitarias).

En forma paralela, y durante los primeros años, la autoridad económica realizó la unificación del tipo de cambio como apoyo a la reforma comercial, efectuando una serie de devaluaciones reales, lo que generó una declinación del peso que vino a compensar la menor protección arancelaria y al mismo tiempo apoyando a las exportaciones. Sin embargo, en el período comprendido entre 1976 y 1979, se utiliza la política cambiaria con el objetivo de acercar la inflación interna a la internacional, estableciendo para ello un tipo de cambio fijo nominal durante los próximos tres años (1979-1982), pero por algunos elementos de la economía chilena esta medida no cumple su objetivo, causando una declinación del tipo de cambio real, y en consecuencia, una pérdida de competitividad del sector transable.

¹⁴ La estructura arancelaria era la siguiente:

- a.- Tarifas nominales ad valorem con un rango de 0 a 750%.
- b.- Tarifa nominal promedio de 105% y con una mode de 90%
- c.- El 8% de las posiciones arancelarias tenía tarifas superiores a 80%.
- d.- Sólo un 4% de las posiciones arancelarias tenía tarifas inferiores al 25%.

Con la llegada de la crisis económica de 1982-1983, la autoridad económica se ve en la necesidad de revertir en parte la apertura comercial, elevando los aranceles generales en forma progresiva desde marzo de 1983 hasta septiembre de 1984, alcanzando en esa fecha el arancel máximo consolidado en el Gatt, terminando la primera fase de la apertura comercial. Además, desde noviembre de 1982, se comienza a aplicar una sobretasa arancelaria para evitar los efectos negativos del dumping en sectores específicos, de acuerdo lo estipulado por el Gatt. El uso de la sobretasa no se ha generalizado aplicándose preferentemente a: productos lácteos, neumáticos, fósforos, textiles y calzado.

Debe considerarse que la implementación de la primera apertura, trajo consigo un logro exportador con un alto costo social y sus resultados hacia el resto de la economía no se transmitieron. Además, esta reforma comienza en un período de crisis y termina en otro, lo que no deja de ser paradójico.

Después de un período de tres años con aranceles elevados comienza la segunda reforma comercial chilena, específicamente en junio de 1985, cuando se establece una disminución del arancel general desde un 35 a un 30%. A contar de esta fecha los aranceles comienzan a reducirse en forma lineal durante un período de seis años, culminando con un arancel parejo del 11% en junio de 1991. En la actualidad, existen tres formas de desviación del arancel uniforme: las preferencias otorgadas dentro de la ALADI, las excepciones por la firma de acuerdos bilaterales y las sobretasas arancelarias (las que incluyen las bandas de precios).

En política cambiaria, el cambio fijo es eliminado en 1982 con sucesivas devaluaciones reales que trataban de recuperar el nivel existente antes de la crisis, pero sin un rumbo fijo. Después de la crisis de la Balanza de Pagos, y como parte de las políticas de reactivación, en 1985 comienzan una serie de devaluaciones reales que fomentan las exportaciones y en especial las no tradicionales, que junto con la rebaja de aranceles constituyen los aspectos centrales del éxito exportador chileno.

Es posible señalar que la segunda reforma se diferencia por haber sido de carácter más pausado y con herramientas de política comercial activas hasta hoy, y

están orientadas a proteger sectores con problemas de competitividad internacional y/o donde existen problemas de subsidios o dumping. Además, existen medidas de apoyo a las exportaciones como el reintegro simplificado a las exportaciones y drawbacks. Como resultado, durante la segunda apertura se registró un incremento mayor en las exportaciones que en la primera, incluso de aquellas sustitutivas de importaciones y las no-tradicionales. Los resultados positivos en el sector transable se han traspasado al resto de la economía, pero no suficiente para revertir el proceso de desindustrialización que generó la primera reforma.

A modo de síntesis, cabría señalar una avenencia entre los autores ..."en las dos últimas décadas, Chile ha implementado dos liberalizaciones unilaterales no selectivas: Una radical (1974-1979), y otra moderada (1985-1991). Seguramente, la diferencia más importante entre ambas fue que en la primera, después de una devaluación inicial, el tipo de cambio real se apreció; y en la segunda, la rebaja de aranceles fue acompañada por una marcada devaluación del tipo de cambio real" ...¹⁵. Esto dio señales bastante positivas para los exportadores además de compensar la rebaja de aranceles.

¹⁵ Labán y Meller, "Trade strategy alternatives for a small country: The Chilean case", mimeo. 1994. Traducción propia, pág. N°6.

B.2.- Características del Proceso Exportador

La apertura comercial permitió un incremento importante del intercambio comercial y en especial de las exportaciones. El volumen de éstas ha crecido en los últimos años a una tasa promedio del 10,7%, y su participación en el PGB en 1994 fue más del 36%, mientras que en 1974 este porcentaje sólo alcanzaba al 14,5% (ver anexo estadístico Cuadro N° IV.3). Junto a ello, existe una importante diversificación de mercados y productos, acompañada de una disminución relativa de las exportaciones de cobre, dando una mayor estabilidad a los ingresos nacionales.

La diversificación de mercados ha permitido que las exportaciones de Chile se encuentren equilibradas en "tres tercios", correspondientes a: las regiones de Europa con una participación del 27% (Unión Europea); Nafta y Latinoamérica con un 16% y 17% respectivamente, y por último; Japón y el sudeste asiático con el 34% de las exportaciones (Cuadro N° I.5). La ventaja de no contar con un socio comercial principal, le permitió al país sortear de mejor manera la contracción del comercio en algunos mercados, reduciendo con ello la vulnerabilidad de una economía expuesta las condiciones externas. Así, se asegura un desarrollo exportador estable y menos dependiente de cambios exógenos.

Cuadro N° I.5		
Destino de las Exportaciones Hacia los Principales Macro-Mercados en 1995		
	Millones de US\$ FOB	Composición Porcentual
UNION EUROPEA	4.448,2	27.0%
NAFTA	2.602,4	15.8%
AMERICA LATINA(a)	2.588,4	17,4%
MERCOSUR	1.774,8	10.8%
Pacto Andino	1.083,6	6.6%
ASIA	5.530,6	33.6%
TOTAL	16.453,6	100 %

a) América Latina no considera a México.

Fuente: Banco Central

Los resultados de la apertura comercial han sido bastante exitosos. Sin embargo, "la diversificación de la oferta exportadora nacional no ha superado una característica básica del desarrollo histórico de la economía chilena: la dependencia de un conjunto reducido de Recursos Naturales Sin Procesar (RNS) que constituyen, más bien, ventajas estáticas"¹⁶. Estos productos son principalmente: el cobre refinado y los minerales de cobre; pescado fresco, harina de pescado y algunos moluscos; maderas de coníferas y troncos en bruto; uvas, manzanas y peras frescas; pulpa química y papel de periódico. Estos constituyeron la oferta exportadora chilena, representando en 1994 más del 90% del total.

Es posible que los instrumentos de política comercial utilizados en Chile, que influyen sobre los precios de las exportaciones, y un tipo de cambio favorable ayuden a explicar la especialización que han seguido nuestras envíos al exterior. Lo anterior, sumado a las condiciones del mercado laboral chileno (inexistencia de contratos, salarios bajos, etc.) habrían favorecido las exportaciones intensivas en recursos naturales y bajo contenido tecnológico. Esto marcaría una diferencia con las modalidades de apertura implementadas por los NICs, que con instrumentos de política comercial (incentivos por productividad o reducción de costos), han desarrollado exportaciones con mayor valor agregado y alto contenido tecnológico.

Por lo tanto, la composición de las exportaciones muestra una alta concentración en Recursos Naturales Sin Procesar (RNS) y Recursos Naturales Procesados (RNP), hecho compatible con la abundancia de recursos naturales, el tipo de apertura implementada, los instrumentos de promoción y el hecho que el comercio de RNS han estado tradicionalmente sujetos a aranceles bajos por parte de los países desarrollados.

Por otra parte, las exportaciones según mercado de destino determinan otra característica del proceso chileno. Mientras en los envíos hacia la ALADI los productos industriales alcanzan el porcentaje más alto (34%), en la oferta de exportaciones hacia mercados desarrollados éstos sólo alcanzan una participación

¹⁶ Madrid y Ominami. "La inserción de Chile en los mercados mundiales", PROSPEL-DOS MUNDOS, Stgo. 1989, pág. N° 22.

menor, en especial hacia la U.E y Japón, siendo abrumador el envío de Recursos Naturales Sin Procesar -sobre el 65% para la U.E. y el 1% para Japón- (Cuadro N°I.6). "La diferencia en la composición de las exportaciones de Chile hacia Latinoamérica, con otras regiones, puede ser explicada por la existencia de una dotación de recursos naturales similar, una localización ventajosa y por las preferencias arancelarias bilaterales suscritas entre los miembros de la ALADI"¹⁷. Además, se debe considerar el escalonamiento arancelario proporcional al valor agregado del producto que establecen los países desarrollados.

Según Labán y Meller, los principales problemas de la exportación de Recursos Naturales para Chile son la volatilidad de los precios y con ello de los ingresos, la dependencia de nuestras exportaciones del crecimiento de los países desarrollados, la baja elasticidad precio-ingreso y la concentración de las actividades exportadoras en sectores con tecnologías muy específicas o de bajo nivel tecnológico.

Cuadro N° I.6
Composición por Destino de las Exportaciones Chilenas 1986 - 1993

DESTINO	AÑO	Recursos Naturales Procesar	Recursos Naturales Procesados	Otros Productos Industriales
Mundo	1986	66,1%	29,4%	4,5%
	1993	51,7%	35,6%	12,7%
EE.UU	1986	68,0%	27,1%	4,9%
	1993	50,1%	37,1%	12,8%
U.E.	1986	73,6%	24,5%	1,9%
	1993	65,9%	29,6%	4,5%
Japón	1986	78,9%	20,2%	0,9%
	1993	53,3%	45,8%	1,0%
ALADI	1986	51,6%	40,6%	7,8%
	1993	26,7%	38,3%	34,7%

Fuente: Sáez, R.(1995), pág. N° 17.

Considerando las nuevas teorías de comercio internacional, que privilegian las exportaciones de bienes industriales de alto contenido tecnológico, indicaría que las condiciones en que se ha desarrollado las exportaciones chilenas hacen difícil un

¹⁷ Labán y Meller, "Trade strategy alternatives for a small country: The chilean case", mimeo. 1994. Traducción propia, pág. N° 14.

cambio en la canasta de bienes exportados hasta hoy, hacia productos de alto contenido tecnológico. Estos bienes inducen la generación de ventajas competitivas perdurables en el tiempo, por medio de las externalidades positivas que se acumulan en el sector industrial.

"En pocas palabras: las condiciones iniciales, la historia y la histéresis indican que la presente especialización de exportaciones de Chile en recursos naturales llevará a una especialización y comercialización de recursos naturales"¹⁸. Esto, ha llevado a considerar que la segunda etapa exportadora se logrará mediante el procesamiento de los recursos naturales, haciendo necesario la adopción de tecnologías apropiadas que permitan alcanzar a las empresas una competitividad sostenible en el tiempo. Aunque, la información disponible aún es limitada (Cuadro N° 1.6), la tendencia a un mayor grado de elaboración existe en los últimos años, y en especial los envíos hacia la ALADI, en donde existirían ventajas competitivas en sectores industriales ligadas a empresas que han adaptado tecnología y diseños industriales que le permiten competir sin problemas en Latinoamérica¹⁹.

Aunque la composición de las exportaciones es similar a la de décadas pasadas, existen ciertas características que en los últimos años han producido una diferencia en el modelo exportador -corresponde también a una de las diferencias entre las reformas comerciales-. Una de éstas, es la diversificación de participantes, mercados y productos. Al respecto, el cambio cualitativo más importante lo constituye el número de exportadores el cual se ha incrementado de 4.125 en 1990 a 5.817 en 1995, osea un crecimiento de más del 40% en cinco años. A su vez el número de productos involucrados en 1995 fue de 3.647 contra 2.300 en 1990, representando un incremento del 58% en igual período (Cuadro N° 1.7).

¹⁸ Ibid, página 15.

¹⁹ Las exportaciones de recursos naturales sin procesar, han contraído su participación en un 15% promedio a favor de los recursos naturales procesados que han expandido su participación en un 6,2% y los productos industriales en un 10%.

Cuadro N° 1.7
Diversificación de las Exportaciones Chilenas

AÑO	EXPORTADORES	PRODUCTOS	MERCADOS
1990	4.125	2.300	129
1991	5.347	3.275	143
1992	5.416	3.433	155
1993	5.469	3.507	151
1994	5.500	3.433	155
1995	5.817	3.647	167

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección General de Relaciones Económicas, DIRECON. y Benavente, M.

Sin duda alguna, la diversificación de mercados es la que menos ha progresado en los últimos años creciendo sólo en un 299%. Este último, no se presenta como uno de los desafíos de la estrategia exportadora, ya que los esfuerzos estarían por consolidar y profundizar la presencia en los actuales destinos, ante amenazas de competencia de otros países de la región con similares productos.

Es interesante destacar que en los últimos años (desde 1990 aproximadamente) las exportaciones han continuado su expansión en un ambiente diferente. Se ha observado una apreciación del tipo de cambio y un aumento de los salarios reales. Todo daría indicios de una buena capacidad de gestión empresarial. De este modo, el empresariado ha demostrado habilidades para coordinar y administrar variadas tareas para un buen desempeño en el exterior. Sus capacidades van desde aspectos organizativos, como el acercamiento a las últimas tecnologías, hasta la materialización de alianzas con empresas extranjeras.

B.3.- El período 1990 - 1994. Acuerdos Bilaterales Recientes de Chile en Latinoamérica.

Al iniciar la década de los noventa las condiciones que rodean al proceso exportador chileno han variado su comportamiento²⁰. Esto, unido a la necesidad de iniciar la segunda fase del modelo exportador, consolidando lo alcanzado en diversificación de mercados y productos, determinaron que el país desarrollara una estrategia comercial que complemente a la apertura unilateral de los últimos veinte años en tres campos de acción.

La postura de comercio de Chile es una clara dispición por el libre comercio como un escenario ideal. "Una escenario ideal para el comercio exterior chileno -en realidad para cualquier país pequeño y abierto- sería la estructuración de un sistema multilateral de libre comercio, donde las reglas (parejas para todos) aseguran una sana competencia en los flujos comerciales y, con ello, imponen un orden en el comercio y un clima predecible para los negocios"²¹.

Con esta base, **la política comercial en los noventa se desarrolla en tres áres: la profundización de la apertura unilateral** al realizarse una rebaja de aranceles en junio de 1991 de 13 a 11%; como segundo, **la participación activa -por un sistema de comercio multilateral justo- en las negociaciones multilaterales del Gatt y O.M.C.;** y el tercero, en lo que puede ser una acción defensiva a los bloques comerciales y del renovado impulso de la integración latinoamericana, **la firma de acuerdos bilaterales**, en especial con los países de la región.

²⁰ Entre los factores principales que modificaron su conductan en el contexto interno se pueden mencionar: la declinación del tipo de cambio real y su impacto en los ingresos, la productividad media del trabajo, que aumento en un 3,7% en el período 1989 - 1994, y el aumento de los salarios reales que crecieron ente 3,8% y 3,9% en el mismo período (Diario Estrategia, mayo 1994). De carácter externo están los mencionados bloques comerciales y los procesos de apertura que han iniciado otros países de la región.

²¹ Foxley, A. "Una estrategia comercial para Chile en los 90". en Cono Sur, vol XII, Stgo. 1993. pág. N° 2.

Este complemento a la apertura es coherente con la preferencia por el libre comercio de Chile, y que tienen por objetivo principal la creación de áreas de libre comercio. Con lo anterior, se satisfacen dos objetivos: la opción por el multilateralismo y la respuesta a la formación de bloques regionales (que como se mencionó en el primer capítulo produce una discriminación comercial a la producción extrazonal) asegurando un acceso estable a las exportaciones.

Con esto, nuestro país ha escogido una vía propia hacia el multilateralismo apoyándose en acuerdos bilaterales, ya sea de libre comercio (Colombia, México, Venezuela, Ecuador) o de complementación económica (Argentina, Bolivia), y mediante la integración en acuerdos plurilaterales como son; el ingreso al APEC, la negociación con los países del Nafta; y en el futuro, un acuerdo con la UE. La convergencia de los acuerdos bilaterales de Chile con los avances del Gatt y la O.M.C. hacen posible continuar hacia el multilateralismo por una vía bilateral.

Además, por el número de países involucrados en el bilateralismo, Chile ha conseguido asegurar la presencia de las exportaciones chilenas y mantenerlas alejadas de los efectos nocivos de la discriminación de los bloques económicos. Incluso, ante la existencia de aranceles progresivos al grado de elaboración, la firma de un acuerdo bilateral (AB), puede dar paso a la exportación de productos industriales, cambiando el tipo de oferta exportadora. Esto podría ser lo atractivo de un acuerdo con MERCOSUR, y que además del efecto antes nombrado, se puede producir una desviación de bienes en favor de Chile al entrar nuestras manufacturas con una preferencia arancelaria. Esto puede ser considerado como una acción estratégica del estado en su política comercial.

Aunque el bilateralismo no es una herramienta exclusiva de los noventa, existe un acuerdo con Uruguay desde febrero de 1985 pero con características distintas a los empleados en la actualidad, se utiliza principalmente en esta década (Cuadro N°I.8).

Cuadro N° I.8
Acuerdos Bilaterales de Chile con la ALADI

PAIS	FECHA	TIPO	DESGRAVACION ARANCELARIA	PERIODO DE DESGRAVACION
Argentina	08/1991	ACE N°16	Lista Positiva	(a)
México	09/1991	ALC N°17	Lista Negativa	1992-1996
Bolivia(b)	04/1993	ACE N°22	Lista Positiva	1993(c)
Venezuela	04/1993	ALC N°23	Lista Negativa	1993-1997
Colombia	06/1993	ALC N°24	Lista Negativa	1994-1998(c)
Ecuador	12/1994	ALC	Lista Negativa	1994-1999

a) Rebaja de aranceles parcial en base al AAP hasta agosto de 1995.

b) Con Bolivia se contempla un ALC.

c) La desgravación se hace para los productos incorporados en los AAP.

Elaboración propia apartir de Saéz, R.(1991) e Información de Prensa.

Además en marzo último, Chile y Perú intercambiaron listas con el objetivo de establecer un área de libre comercio. En este acuerdo se contemplan cuatro listas arancelarias diferentes que se desglozan en: una lista de desgravación inmediata en base al AAP N°28, una lista general con un período de desgravación a cuatro años, una de desgravación lenta con productos sensibles (a seis años), y una de exclusiones. Esta resumida presentación, presenta las dificultades de una negociación.

En Chile, la selección de socios comerciales y el tipo de acuerdo se conjugan criterios políticos y económicos. En este sentido, habría que rescatar que el camino bilateral se ha visto favorecido por la vuelta a la democracia en nuestro país y en la región, y que estos acuerdos retroalimentan a la democracia nacional y a la regional, además de estimular nuevas actividades de cooperación que induzcan la solución de conflictos territoriales por medio de la jurisprudencia.

Además, un AB debiera estar motivado, tanto por el reaseguro de las exportaciones, como de las inversiones chilenas en el extranjero. Esto obliga a acciones de reciprocidad (y no en base a cláusulas como la de NMF) para materias arancelarias.

El impacto de éstos acuerdos esta medido por la creación y desviación de comercio, este último efecto se minoriza al realizarlos después de efectuada la apertura unilateral indiscriminatoria y por el número de acuerdos suscritos. Además, la

~~apertura unilateral indiscriminatoria y por el número de acuerdos suscritos.~~ Además, la firma de acuerdos bilaterales por Chile mejoraría la clasificación riesgo-país, permitiendo captar IED.

Sumado a lo anterior, los criterios más usuales para seleccionar un socio comercial son:

A.- El tamaño del mercado: Otorga la posibilidad de generar los beneficios propios de la integración, en especial del aumento de las exportaciones aprovechando economías a escala. En forma negativa, la transmisión de inestabilidades macroeconómicas revistirá una mayor preocupación mientras mayor sea el tamaño del socio. Este sería una de las razones del porque Chile opta por un acuerdo bilateral con el MERCOSUR y desecha la incorporación al esquema.

B.- El patrón de intercambio comercial: En especial la relación existente entre comercio intra-industrial e inter-industrial. Además, la desviación de comercio puede disminuir si el socio es "natural" aumentando la posibilidad de creación de comercio. Con este criterio Argentina se vuelve un socio particularmente atractivo, pues existe un gran volumen de intercambio bilateral (US\$ 1.970,1 millones de dólares).

C.- Estructura de protección y la política de desarrollo seguida: Si un país de gran dimensión ha seguido una estrategia de desarrollo hacia adentro el país, es posible que haya desarrollado una industria eficiente que sea una amenaza a la producción local. Además este tipo de países tiene en su interior un número de imperfecciones en sus mercados que debilita los efectos positivos de las exportaciones. Este sería el caso de Brasil, cuya economía altamente protegida ha desarrollado un número de productos de desarrollo incipiente en nuestro país. No obstante, al estar altamente protegidos las oportunidades generadas por la preferencias arancelarias pueden aumentar.

D.- La situación geográfica: Se vuelve un factor importante en la elección de socios comerciales, cuando los costos de transporte y, en general, los de

transacción son menores con un socio comercial natural, ya que, posibilita un mayor ahorro cuando se realizan sustitución de importaciones desde el resto del mundo.

E.- Estabilidad macroeconómica y distorciones microeconómicas: La inestabilidad macroeconómica es uno de los efectos negativos dinámicos más importante a la hora de escoger un socio comercial, y por lo tanto, no será conveniente la selección de un socio comercial que no ha concluido su proceso de ajuste o en las que sus políticas macro no están definidas claramente. En el plano microeconómico, la existencia de subsidios sectoriales, subsidios cruzados, etc, y cualquier otro tipo de distorsión hace menos atractivo al socio comercial, y sería prudente limitar el tipo de acuerdo bilateral a suscribir. En este campo, la integración de Chile con determinandos países de América Latina presenta mayores problemas.

Haciendo una revisión rápida de los acuerdos bilaterales suscritos por el país dentro del espacio regional encontramos 4 características comunes.

i.- El primero se refiere al objetivo básico de incrementar las relaciones económicas, aumentando el comercio recíproco mediante la rebaja de aranceles para la totalidad de los productos. Esto lleva a que en la mayoría se contempla la creación de zonas de libre comercio, en los cuales se contemplan listas de excepciones con períodos de desgravación más lentos (listas negativas). Por ejemplo, en el acuerdo Chile-México la mayoría de los bienes alcanzan un arancel 0 de cuatro años (1992-1996) y, la lista de excepciones en seis. Esta medida está orientada a la protección de los sectores que se estima serán dañados por un acuerdo bilateral o para dar al acuerdo una viabilidad política cuando los sectores potencialmente dañados son fuertes políticamente. Además, se contempla la eliminación de la mayoría de las barreras para-arancelarias o su disminución. Sin embargo, la exclusión de sectores modifica una estructura arancelaria uniforme como la chilena y puede introducir señales equivocadas en los precios y en la asignación de recursos. Por otra parte, en la mayoría de los acuerdos se contempla la

eliminación de las restricciones no arancelarias, o por lo menos a no hacerlas efectivas y/o a no incluir nuevas (Chile-Bolivia).

ii.- Se incentiva la complementación económica mediante la creación de acuerdos binacionales y las inversiones recíprocas otorgando a la inversión la cláusula de nación más favorecida como en el acuerdo con México, Venezuela y Bolivia, y en el caso del ACE con Argentina, el trato nacional. No se contempla, en la mayoría de los acuerdos a excepción de Argentina, una reglamentación sobre doble-tributación, pero existe el compromiso de la iniciación de conversaciones que eviten la doble tributación en algunos casos (Chile-México).

iii.- En todos los acuerdos se establecen normas de origen en base a las reglas de la ALADI, más normativas propias para los bienes que lo ameriten. También se contemplan acciones contra las prácticas desleales de comercio como: subvenciones, dumping, subsidios y otras distorsiones de acuerdo a los procedimientos y criterios del Gatt. Respecto a las normas técnicas, se contemplan acciones de cooperación para su simplificación, las que serán aplicadas en la mayoría de los casos por una comisión administrativa. Algunos AB contemplan arreglos sectoriales, como en el sector automotriz para el caso de los acuerdos con Venezuela y México, y la explotación de gas natural contemplado en el ACE entre Chile-Argentina.

iv.- Los acuerdos establecen iniciativas en materia de transporte, intercambio de información comercial, armonización de normas zoo y fito sanitarias y el compromiso de la reglamentación de las compras estatales. En los acuerdos con Venezuela, Colombia y México se otorga un trato preferencial al transporte marítimo. En materia de servicios, los avances son limitados, existiendo la intención de facilitar este tipo de comercio según la normativa del Gatt.

Aunque no se ha podido determinar el efecto directo de los acuerdos de complementación o los de libre comercio en el intercambio, en la mayoría de los casos se nota un incremento importante del volumen, en especial de los productos

manufacturados. El principal problema para determinar el efecto, es que la totalidad de los países iniciaron aperturas económicas las que aún no ha terminado de producir sus efectos, pero en la mayoría de los casos, nuestro país ha más que duplicado sus exportaciones en un plazo de 6 años.

Cuadro N° I.9
Exportaciones chilenas con destino a América Latina
(Millones de US\$)

	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Argentina	113,5	257,4	461,6	588,9	637,1	637,1
México	57,7	43,5	92,4	130,8	212,2	132,6
Bolivia	74,5	146,0	204,2	329,3	147,6	196,9
Venezuela	35,6	54,8	75,2	73,7	73,3	135,2
Colombia	80,2	53,7	74,0	71,7	116,9	188,9
Ecuador	41,3	58,1	64,2	55,3	82,7	124,3

Fuente: Banco Central de Chile

CAPITULO II
RELACIONAMIENTO ECONOMICO DE CHILE CON EL MERCADO
COMUN DEL SUR

Hacia comienzos de los años 90, el comercio y la inversión de Chile con América Latina muestran una importante recuperación, pero por sobretodo, posee características que lo hacen adquirir una importancia vital para las exportaciones nacionales. Por otra parte, la conformación del MERCOSUR, el cuarto BE en importancia en el mundo, es un hecho que marca política y económica al continente, pero, que coloca desafíos e incertidumbres para quienes se ven afectados positiva y negativamente ante una incorporación o exclusión al Mercado Común del Sur.

a.-1 El Mercado Común del Sur

En el período 1986 - 1988 se produce una importante aproximación de Brasil y Argentina, suscribiéndose un conjunto de "Protocolos de colaboración", con la finalidad de promover una mayor integración entre sus economías, después de una historia de rivalidades y desaveniencias en las relaciones políticas y comerciales bilaterales.

El programa de integración económica enfatizaba el uso de mecanismos graduales, flexibles y selectivos para promover el comercio intraindustrial y una expansión equilibrada de los intercambios bilaterales mediante la firma de protocolos de integración²¹. A diferencia de la experiencia histórica de ALALC - ALADI, donde primaron los acuerdos bilaterales basados en el comercio de bienes, los protocolos firmados entre Argentina y Brasil responden a un proyecto más ambicioso en el sentido de impulsar empresas binacionales y el desarrollo conjunto de sectores, en vez de enfatizar el intercambio de lo que el otro país no produce. Además, estos protocolos contemplan formas para corregir posibles desequilibrios entre las partes. Debe recordarse, que este proyecto de integración tuvo como marco en el período 1985 - 1990, con una enorme inestabilidad y estancamiento del crecimiento económico en ambos países.

El resultado de este esfuerzo se refleja mejor en las cifras: durante este período se incrementó en forma importante las exportaciones argentinas a Brasil, alcanzando más del

²¹ El total de protocolos firmados alcanzó a 24, y abarcaba desde un claro enfoque sectorial en la forma de abordar la integración en el sector manufacturero (Protocolo N° 1) y los avances tecnológicos conjuntos, hasta criterios generales para la ampliación del comercio y las inversiones.

El resultado de este esfuerzo se refleja mejor en las cifras: durante este período se incrementó en forma importante las exportaciones argentinas a Brasil, alcanzando más del 40% de las exportaciones con destino a la ALADI (1985: 33,4%, 1990: 45,5%), y representó un porcentaje sobre las exportaciones argentinas al mundo del orden del 11,5% en 1990. Sin embargo, para Brasil las exportaciones con destino a Argentina, dentro de ALADI, experimentaron una leve disminución en esos años, pasando de un 24,6% en 1985 a 20% en 1990, y un 2% sobre sus exportaciones al mundo (1986: 3%). Lo anterior, permitió que el déficit comercial argentino, disminuyera en un alto porcentaje.

En resumen, se puede concluir que en el período 1985 - 1990 se produjeron importantes cambios en el comercio bilateral argentino - brasileño. Se incrementó el intercambio total. Argentina de deficitaria, se transformó en superavitaria, aumentando en cierta medida la participación del comercio intraindustrial, aún cuando el comercio intersectorial sigue predominando (ver Cuadro Nº1.4, página Nº 28) y, aumentaron las exportaciones manufactureras argentinas.

A pesar de la expansión del comercio entre ambos países, el programa de integración avanzó mucho menos de lo que en perspectiva ofrecía como potencial. Los problemas se pueden resumir en negociaciones sectoriales difíciles y lentas, falta de coordinación de políticas e instrumentos de complementación productiva no concretizadas. Además, no se avanzó en la creación de empresas binacionales y en el establecimiento de un fondo común de promoción de inversiones. La situación macroeconómica por la que atravesaban ambos países, fue un factor extremadamente perjudicial para la marcha del programa de integración.

Luego del período de los protocolos de colaboración, Argentina y Brasil suscribieron un tratado binacional denominado "Acta de Buenos Aires" (julio de 1990), donde las partes se comprometen a establecer las condiciones necesarias para formación de un mercado común a partir de diciembre de 1994. Posteriormente, en marzo de 1991, se incorporan Uruguay y Paraguay con la firma del Tratado de Asunción, según el cual... "los Estados Partes deciden constituir un Mercado Común, que deberá estar conformado en diciembre de 1994, el que se denominará

MERCADO COMUN DEL SUR²². El proceso se realizó mediante una rebaja lineal de aranceles, establecido en el Programa de Liberación Comercial Recíproco, para llegar el 1 de enero de 1995 a un arancel 0 en Argentina y Brasil, y en un año más tarde, la mayoría de los productos de Uruguay y Paraguay, salvo los contemplados en listas de desgravación lenta y de exclusión (con fechas para el 2001 y el 2006²³).

La unificación de estos 4 mercados, dió como resultado la formación de un bloque económico con un PGB de aproximadamente US\$ 400 mil millones, con una población del orden de los 190 millones de habitantes, con una fuerza de trabajo de 75 millones de personas y con un poder de exportaciones totales cercano a los US\$ 48 mil millones en 1994.

A partir de los objetivos del tratado, se desprenden tres dimensiones: la primera en relación a la liberalización comercial y que para el 1 de abril tenía el 95% de su comercio desgravado, restando un 5% que será alcanzado en el año 2.000, sentando un precedente único en América Latina. La segunda, la coordinación de políticas comerciales y sociales que aparecen directamente relacionadas al proceso de integración y cooperación que son cubiertos por 11 grupos de trabajo en las áreas de interés (cooperación científica, coordinación monetaria, coordinación fiscal, coordinación aduanera, turismo, etc.). El tercer aspecto se relaciona con la proyección del MERCOSUR como bloque económico, el cual a partir de 1992 viene impulsando una serie de entendimientos extrarregionales como el 4+1 con los Estados Unidos, el acuerdo de "Rose Garden" sobre inversión y mecanismos de consultorías comerciales con el mismo país, y más recientemente, la firma de un acuerdo bilateral de cooperación con la Unión Europea.

En sí, el MERCOSUR marca un hito en la integración económica latinoamericana al darse en un ambiente de apertura y cambio de estrategia, en donde

²² Tratado de Asunción, artículo 1.

²³ El Tratado de Asunción contempla un programa de desgravación que se inició al entrar en vigencia el tratado. Con una preferencia arancelaria inicial del 47% respecto al arancel más favorable aplicado a terceros, esta preferencia se incrementa linealmente cada 6 meses, hasta alcanzar el 100% o arancel 0, para el comercio entre los países miembros el 31 de diciembre de 1994.

los países firmantes se proponen reducir los aranceles y las restricciones no arancelarias, especificando y cumpliendo los pasos a dar para llegar a la meta.

Conforme a los acuerdos concretos alcanzados, MERCOSUR se acerca más a una unión aduanera imperfecta que a un Mercado Común, ya que incluso el Tratado de Asunción es escueto y deficitario en la coordinación de políticas; sin embargo, éstas deficiencias se superan con pragmatismo y flexibilidad.

En esencia el MERCOSUR, sin ser lo principal el aspecto jurídico que adquiere, es un hecho político relevante en latinoamérica al cumplir sus objetivos arancelarios en un tiempo único e insospechado en la región. Esto se debe, fundamentalmente a la creciente y promisoría amistad entre Brasil y Argentina, la voluntad de Uruguay y Paraguay para asumir sus asimetrías y una creciente actuación del bloque como tal, tanto en lo político como en lo económico. Ahora bien, es posible que en una primera etapa, el objetivo de un mercado común pueda limitarse a una zona libre comercio con un grado razonable de coordinación de políticas económicas entre los países signatorios, y muy en particular de Brasil y Argentina.

La gran voluntad política que permite que el cumplimiento de las metas en el MERCOSUR se entienda con los motivos no económicos de Brasil, país que aspira a tomar un rol conductor en la región y a nivel mundial (Brasil también aspira a formar parte del Consejo de Seguridad del la O.N.U.). Esta misma voluntad política, explica las las irregularidades jurídicas-económicas al que el mercado se enfrenta cada cierto tiempo.

a-2

b.- El marco de las relaciones económicas de Chile con MERCOSUR.

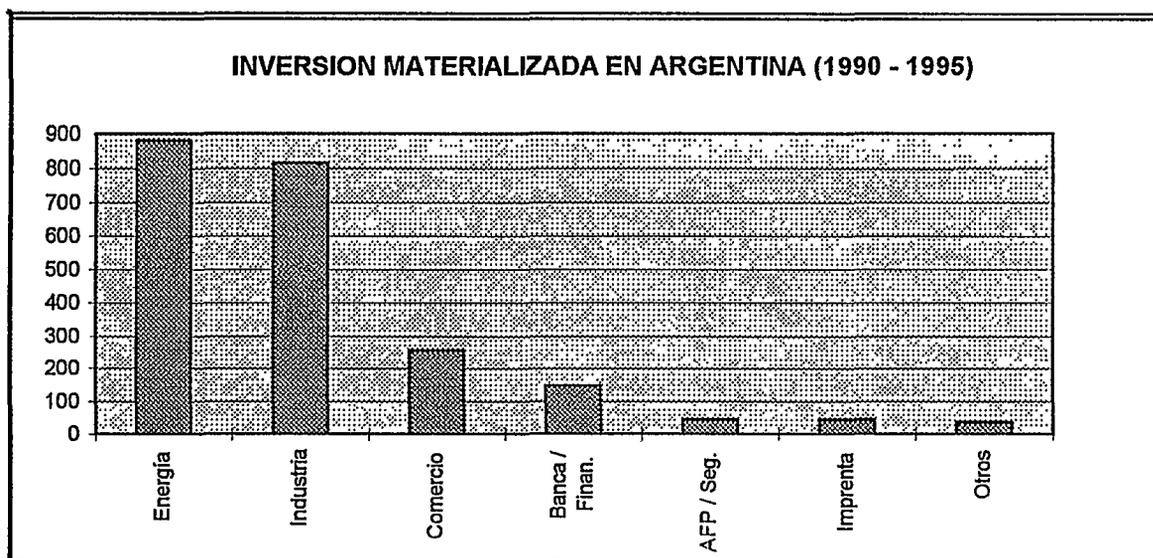
El relacionamiento de Chile con MERCOSUR queda marcado por la relación con Argentina y Brasil. En lo económico, el primer país es el principal mercado de manufacturas, servicios e inversiones de Chile en el exterior, base fundamental para desplegar una segunda fase exportadora. Además, la perspectiva de Chile de convertirse en la puerta de entrada y salida hacia el pacífico para las regiones exportadoras de Brasil, permitiría resolver un problema socio-económico en la región norte del país.

El alto volumen de capitales chilenos destino del Mercado Común se relaciona con el creciente interés de grandes empresas chilenas por internacionalizarse. Aprovechando las condiciones en que se encuentra la economía nacional, y a las reformas que realizan los países vecinos las empresas chilenas invierten en sectores en los cuales pueden aportar capital y conocimiento acumulado. de este modo, los rasgos que está adquiriendo la inversión chilena en Latinoamérica²⁴, y en especial las con destino del MERCOSUR, hacen que este conglomerado sea fundamental para el país.

En materia de inversiones existe una elevada concentración de capitales en la MERCOSUR (Gráfico II.1), está sería inducida por la integración económica de la región, el regreso a la democracia de los países, el avance progresivo en materia de privatizaciones y la generación de acuerdos gubernamentales.

Argentina concentraba US\$ 2.224.800 millones en 1995, es decir, casi el 92% en MERCOSUR. Le siguen Brasil (7,3%), Uruguay (0,6%) y Paraguay (0,2%) de la inversión materializada en dicho mercado por empresas chilenas. Los motivos para la alta inversión en el país vecino se encuentran principalmente en la generación

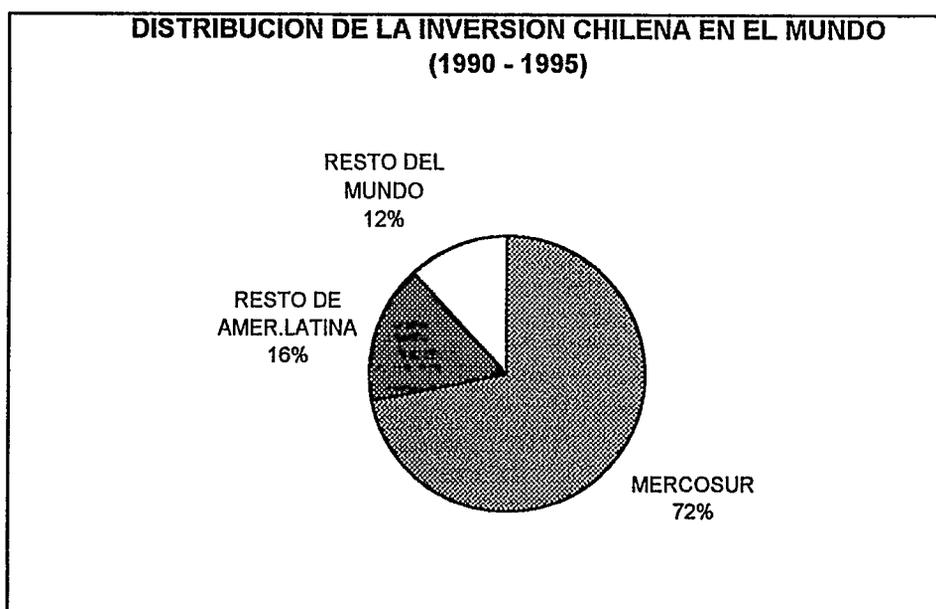
²⁴ Estos rasgos según Benavente, M.(1995) son: en primer lugar, la orientación de los capitales hacia esferas relacionadas con el sector de servicios donde las empresas nacionales han adquirido ventajas competitivas; el segundo, el contexto de alianzas estratégicas establecidas por empresas transnacionales y empresas locales, y por último, los capitales estarían destinados a facilitar la apertura de nuevos mercados internacionales e incrementar las exportaciones.



Fuente : Elaboración propia en base a Benavente, M. (1995)

Distinto es el caso de los flujos hacia la industria y el servicio, que estarían respondiendo a la ampliación del mercado (Gráfico II.2). La situación de la inversión en Argentina y, las perspectivas que se tienen para Brasil, hacen necesario que un acuerdo con estos países incluya necesariamente un arreglo amplio en materia de inversiones y servicios, que facilite el movimiento de los capitales con seguridad y con un trato no discriminatorio.

Se debe considerar que el MERCOSUR ha modificado sustancialmente la realidad de América Latina y, que sus perspectivas futuras se encuentran impresas en la propuesta brasileña del Area de Libre Comercio Sudamericana (ALCSA), cuyo éxito permitiría retribuirle la vanguardia política y económica, al generar un espacio ampliado en el Cono Sur en un par de años más. Por ello, Chile requiere hoy de una vinculación más fuerte con Mercado Común, camino que por lo demás y desde su fundación, el esquema ha permitido mediante la cláusula de adhesión, cuyo empleo sólo permite la asociación de Chile



Fuente : Elaboración propia en base a Benavente, M. (1995)

Si bien es cierto, en el momento que se efectúa la invitación a participar la reacción chilena no fue lo favorable en un primer momento, las aprehensiones de autoridades y empresarios principalmente se debía a los altos desequilibrios macroeconómicos de Argentina y Brasil, el posible retroceso de la apertura comercial y la posibilidad de un alto efecto de desvío de comercio que generaría una asociación con éstos países, convirtiéndose ambos países en un mercado cautivo para nuestras exportaciones.

Es posible también, que la tardanza en negociar un acuerdo que consolidara una relación con MERCOSUR fuera la preferencia en políticos y empresarios de las negociaciones con el NAFTA o un acuerdo bilateral con los Estados Unidos. Además, no hay que olvidar que como todo acuerdo la vinculación con MERCOSUR produce costos, que en el caso particular de Chile, se estiman importantes para el sector tradicional de la agricultura.

Ahora, la asociación con MERCOSUR se torna urgente debido al termino de las preferencias negociadas contenidas en los Acuerdos de Alcance Parcial y al efecto negativo de la conformación de la unión aduanera a partir del 1 de enero de 1995, cuya repercusión en la competitividad de las manufacturas chilenas se debieran estar produciendo. Por estos motivos, la estrategia chilena con el MERCOSUR busca impedir un deterioro de la actual

oferta exportadora que Chile sostiene con Argentina y Brasil, cuyo cimiento es la confección de un amplio programa de desgravación arancelaria en base a la multilateralización de las preferencias arancelarias y una reducida lista de desgravación lenta. La propuesta chilena incluye iniciativas para promover la integración física, medidas normativas (reglas de origen, salvaguardias, tratamiento nacional, normas sobre competencia, normas técnicas, legislación fito sanitaria, etc.), comercio de servicio e inversiones y un mecanismo de solución de controversias²⁵.

El resultado de las negociaciones permitirá avanzar de manera conjunta en el plano de la integración económica regional y la inserción internacional, consolidando un mercado de 200 millones de personas y con un PIB de US\$ 600 millones. Esto, crea condiciones para elevar la competitividad del país y facilitar la posterior inserción en la economía mundial. La firma del acuerdo de complementación económica permitirá la formación de una área de libre en un plazo de no mayor de 8 años, el que además permitirá el movimiento de factores entre los países. Este, será un hecho político-económico que apoyaría la internacionalización de Chile, la institucionalidad del MERCOSUR y la integración latinoamericana.

²⁵ Algunos puntos, son de más difícil implementación, debido a que en muchos casos, los integrantes del MERCOSUR primero deben legislar y negociar en su interior antes de aceptar un trato con Chile.

A.3.- El intercambio comercial en el período 1990 - 1995

Chile y el MERCOSUR muestran una constante expansión de su intercambio comercial en los últimos, duplicándolo en un período de cinco años. El intercambio ha alcanzado en 1995 los US\$ 4.451 millones, creciendo a una tasa promedio del 17% en ese período. Este fenómeno, se relaciona con el mayor grado de apertura de las economías, la recuperación del producto de éstas y la influencia de los acuerdos políticos y/o comerciales. El mayor intercambio comercial ha incrementado el grado de interdependencia entre los países haciendo necesario aumentar el número de acciones gubernamentales que faciliten y actualicen los acuerdos existentes a este nuevo ambiente comercial, sobretodo, en materia de transporte, normativa aduanera y protección de inversiones.

Brasil, es nuestro principal socio comercial en el continente, alcanzando el intercambio a un valor absoluto de US\$ 2.251 millones, superior sólo en US\$ 281 millones al intercambio con Argentina. Estos países, independientemente del lugar ocupado en un año específico, son el tercer y cuarto socio comercial de nuestro país. Por otra parte, tenemos que Paraguay y Uruguay alcanzan sólo el 0,4 y el 0,3% del intercambio bilateral con Chile (Cuadro N°II.1)

Cuadro N° II.1
CHILE: Evolución del intercambio comercial de bienes por país, MERCOSUR
(Cifras en miles de US\$ FOB)

	Total MUNDO	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Total MERCOSUR
1990	15.543.155	615.898	1.056.300	64.349	43.267	1.779.814
1991	16.441.324	810.195	1.171.347	97.085	47.993	2.126.620
1992	19.375.700	1.093.635	1.447.314	103.653	84.342	2.728.944
1993	19.866.597	1.168.620	1.484.076	116.342	96.313	2.865.351
1994	23.130.700	1.591.800	1.604.500	113.200	96.900	3.406.400
1995	31.356.699	1.970.189	2.251.380	133.966	96.416	4.451.956

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, DIRI/CON.

En este contexto de expansión comercial, en el que Chile ha aumentado sus exportaciones con todos los miembros del MERCOSUR, el menor nivel alcanzado por las exportaciones destinadas ha dicho mercado respecto a las importaciones, se ha traducido en un importante saldo comercial negativo persistente por varios años con todos los socios del conglomerado y superado sólo en algunas ocasiones con Argentina (1993), Paraguay (1994) y Uruguay (1991, 1990 y en 1994), alcanzando un valor acumulado de US\$ 3.424,5 millones. Con Argentina, la situación se registra desde 1989 y se relaciona con las menores exportaciones de Chile de cobre y madera hacia el país trasandino producto de la crisis interna de dicho país. En el caso de Brasil, a pesar de ser durante un prolongado tiempo el principal destino de las exportaciones en América Latina y el tercero en el mundo (hasta 1992), el déficit de la balanza comercial alcanza un valor acumulado de US\$ 2.008 millones en el período 1990 - 1995, y se relaciona con factores macroeconómicos y con el tipo de cambio bilateral (Cuadro N°II.2).

Cuadro N° II.2
CHILE: Evolución del saldo comercial con el MERCOSUR
(Cifras en miles de US\$)

	Total MUNDO	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Total MERCOSUR
1990	1.500.483	(389.766)	(72.038)	(16.389)	10.731	(467.462)
1991	1.537.026	(297.051)	(223.757)	(21.667)	6.075	(536.400)
1992	465.588	(173.413)	(544.380)	(19.097)	(14.182)	(751.072)
1993	(1.216.105)	8.254	(635.774)	(19.858)	(7.283)	(654.661)
1994	159.500	(317.600)	(395.100)	2.000	8.900	(701.800)
1995	1.550.575	(798.857)	(138.000)	(17.974)	(16.536)	(902.348)

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, DIRECON.

El importante déficit comercial con el MERCOSUR podría ser un condicionante del tipo de acuerdo comercial a firmar con esta agrupación, en el sentido de buscar un acuerdo con condiciones preferenciales para Chile. Sin embargo, un trato preferencial para Chile por parte de la agrupación, carece de fundamentos dadas las condiciones de reciprocidad que se enmarcan las negociaciones comerciales en la actualidad, en donde la apertura al mercado interno se hace a cambio del mercado del otro país. Además, un acuerdo comercial en condiciones preferenciales no garantiza por sí mismo una expansión de las exportaciones.

Para 1995, el MERCOSUR dió cuenta aproximadamente del 16% de las exportaciones alcanzado un valor absoluto de US\$ 1,774 millones (Cuadro N° II.3). Además, la tasa de crecimiento promedio de las exportaciones en los últimos años (20% aproximadamente) es superior en varios puntos al crecimiento registrado a Europa y a América del Norte y sólo menor con el crecimiento registrado hacia Japón. A ello, hay que agregar que año a año el **MERCOSUR se confirma como el principal mercado para las manufacturas chilenas y el primer destino de las inversiones de nuestro país en el exterior.** Debido a esto último, se puede afirmar que es el mercado que presenta una mejor potencialidad de crecimiento para las exportaciones chilenas de mayor valor agregado.

El principal país de destino de las exportaciones chilenas al MERCOSUR, desplazando a Argentina en 1995, es Brasil que alcanza los US\$ 1.056 millones producto de los precios alcanzados por las principales exportaciones hacia dicho país. Sin embargo, los envíos a Argentina, han experimentado un crecimiento sostenido durante los últimos cinco años a pesar de su crisis interna, gracias a un régimen más liberal de comercio, a la diversificación de la oferta y en especial de las manufacturas chilenas y a las inversiones materializadas en dicho país. Esta tendencia al aumento de las exportaciones se debería mantener en 1996 en la medida que la crisis del vecino no se profundice, demostrando una consolidación de las exportaciones chilenas -y de intercambio mismo- como el impacto de las inversiones.

Cuadro N° II.3
CHILE: Evolución de las exportaciones según país de destino, MERCOSUR
(Cifras en miles de US\$ FOB miles)

	Exportación Total	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Total MERCOSUR
1990	8.521.819	113.066	492.131	23.980	26.999	656.176
1991	8.989.175	256.572	473.795	37.709	27.034	795.110
1992	9.920.644	460.111	451.467	42.278	35.080	988.936
1993	9.325.246	588.437	424.151	48.242	44.515	1.105.345
1994	11.645.100	637.100	604.700	57.600	52.900	1.352.300
1995	16.453.637	585.666	1.056.690	75.970	56.476	1.774.804

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, DIRECON.

En el caso de Brasil, la brusca desaceleración experimentada en el valor de las exportaciones de Chile entre 1990 y 1993 se originó principalmente en el menor monto exportado de la plata sin labrar y de los minerales de cobre y sus concentrados. Sin embargo, el

En el caso de Brasil, la brusca desaceleración experimentada en el valor de las exportaciones de Chile entre 1990 y 1993 se originó principalmente en el menor monto exportado de la plata sin labrar y de los minerales de cobre y sus concentrados. Sin embargo, el aumento de las importaciones totales de dicho país en 1994 (del 24% respecto a 1993), consecuencia de la reforma comercial brasileña, la mejoría de los precios que enfrentan nuestras principales exportaciones y la mayor actividad económica, permitió que nuestras exportaciones crecieran un 43% en 1994 y en un 75% en 1995.

En 1995, el nivel alcanzado en las importaciones provenientes de dicho mercado fue de US\$ 2.677 millones, cifra que representó el 18% de las adquisiciones del país (Cuadro N°II.4). Durante el período de estudio, Brasil fue el principal país de origen de las adquisiciones de Chile seguido de Argentina. Las importaciones con origen en Brasil representan el 8% del total importado y el 44% desde MERCOSUR. Estos porcentajes en el caso Argentina corresponden al 9 y 51% respectivamente. Lejos se encuentran las importaciones provenientes desde Paraguay y Uruguay que sólo alcanzan los US\$ 57,9 millones y US\$ 39,9 millones representando en su conjunto el 0,7% del total importado por el país. La importancia relativa del MERCOSUR en la estructura de las importaciones chilenas muestra una tendencia al aumento, pasando desde un 16 a un 18% de participación del total importado por el país.

Cuadro N° II.4
CHILE: Evolución de las importaciones según país de origen, MERCOSUR
(Cifras en miles US\$ CIF)

	Importación Total	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay	Total MERCOSUR
1990	7.021.336	502.832	564.169	40.369	16.268	1.123.638
1991	7.452.149	553.623	697.552	59.376	20.959	1.331.510
1992	9.455.056	633.524	995.847	61.375	49.262	1.740.008
1993	10.541.351	580.183	1.059.925	68.100	51.798	1.760.006
1994	11.485.600	954.700	999.800	55.600	44.000	2.054.100
1995	14.903.062	1.384.523	1.194.690	57.996	39.940	2.677.152

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores, DIRECON.

En las principales importaciones que efectuó el país desde el MERCOSUR en 1994 es posible distinguir la existencia de sectores ligados a ventajas competitivas, como la industria automotora y las máquinas, y otros sectores ligados preferentemente a ventajas comparativas como son el sector ganadero, aceites, petróleo, etc. Sin embargo, en la composición de las importaciones desde MERCOSUR, las manufacturas no basadas en recursos naturales concentra el 56% de las importaciones desde dicha región, contra un 40% de importaciones de recursos naturales.

Las diez importaciones más relevantes en 1994, según industria, alcanzaron una participación del 46%, destacándose claramente las importaciones de aceites de petróleo crudos con un participación del 15,7% del total importado, los vehículos automotores con 4,3% y las carnes y despojos de carne comestible con un 4,3% del total importado desde MERCOSUR. Las dos primeras industrias explican en buena parte la existencia del déficit comercial chileno.

A.2.- Composición de las Exportaciones

La importancia que ha tomado el MERCOSUR en el intercambio total comercial de Chile se muestra al comparar el 11,4% en 1990 a un 14,7% en 1994²⁶, año en que comienza a funcionar como UA. No obstante, en este período, uno de los principales atractivos lo constituye la participación de las manufacturas en la oferta exportadora chilena. Este mercado, a diferencia de otros BE, muestra una mayor importancia de las manufacturas (Cuadro N°II.5). Dicha participación alcanza en 1994 al 60,9% de los envíos, pero si se considera sólo a las manufacturas no basadas en recursos naturales esta participación alcanza al 42% de la oferta. Así, la evolución e importancia de la oferta exportadora obliga al país a la consolidación de acuerdos políticos y comerciales con dicho esquema.

Cuadro N°II.5
Composición de las Exportaciones chilenas a MERCOSUR en 1994

	Miles de US\$	%
Participación los recursos naturales	526.915	38,3%
Bienes agrícolas	343.480	25,3%
Bienes energéticos	8.450	0,6%
Fibras textiles, minerales y menas de metales	174.985	12,9%
Participación en las manufacturas	826.392	60,9%
Basadas en recursos naturales	258.271	19,0%
No basadas en recursos naturales	568.121	41,9%
Otros bienes	3.041	0,2%
TOTAL	1.356.348	

Fuente: Elaboración propia²⁷ -

La composición de las exportaciones hacia Argentina, hacen que dicho país se distinga en dos aspectos básicos. El primero, corresponde a un alta participación de las manufacturas no basadas en recursos naturales (56,3%) principalmente las de: cobre

²⁶ Este subcapítulo tiene como información base las exportaciones efectuadas en el año 1994, lo que permite compara los resultados del modelo aplicado en el próximo capítulo y con el coeficiente intaindustrial hallados para el mismo año.

²⁷ Esta clasificación se hizo en base a las recomendaciones de Cepal para trabajo estadístico de comercio internacional.

refinado, libros y folletos, chasis de vehículos, papeles de periódico y automóviles de pasajeros. El segundo, se refiere a la diversificación de la oferta que aumenta año tras año (Cuadro N° II.6). No obstante lo anterior, existe aún una alta concentración de las exportaciones, siendo la participación de los diez principales rubros el 53% del valor exportado en 1994. En estas se destacan, además de las manufacturas ya citadas, las frutas frescas (en especial las naranjas frescas) y las carnes de bovino.

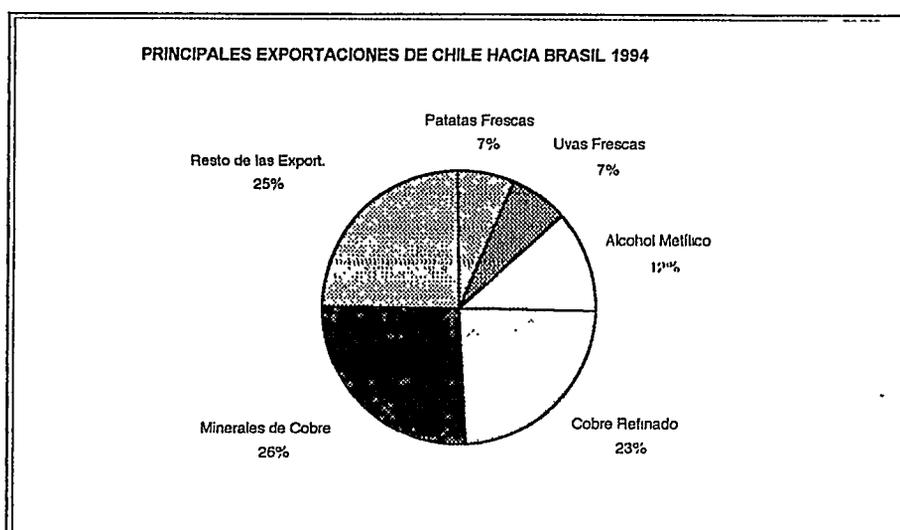
Lo anterior, más el elevado intercambio comercial ha determinado que Argentina se vuelva un país clave dentro del MERCOSUR. Ambos países, a partir del Acuerdo de Complementación Económica (1991), animados por la voluntad política de los Gobiernos, han entrado a desarrollar iniciativas tendientes a fortalecer la relación bilateral, superando el espacio comercial, y avanzando en el plano de inversiones, integración física, etc.

Cuadro N°II.6
Composición de las Exportaciones chilenas a Argentina en 1994

	Miles de US\$	%
Participación los recursos naturales	177.073	27,7%
Bienes agrícolas	165.776	26,0%
Bienes energéticos	5.020	0,8%
Fibras textiles, minerales y menas de metales	6.277	1,0%
Participación en las manufacturas	457.847	71,9%
Basadas en recursos naturales	98.951	15,5%
No basadas en recursos naturales	358.896	56,3%
Otros bienes	2.180	0,2%
TOTAL	637.100	

Fuente: Elaboración propia

En el caso de Brasil existe una importante asimetría en el comercio. Mientras las importaciones desde dicho país alcanzan una importante diversidad, se constata una alta concentración de las exportaciones cobre. Estas exportaciones, tanto refinado como de minerales, alcanza casi al 50% del valor exportado (Gráfico N° II.3).



La concentración se mantiene si se incluyen los grupos de productos que les siguen en orden de importancia en la composición de las exportaciones. En efecto, sólo los diez principales grupos de productos (incluyendo los de la minería del cobre) concentraron el 87,3% del valor total de las ventas a Brasil en 1994. Si a estos grupos se les agregan otros diez se completa el 95,3% de las exportaciones totales destinadas a este país. Esta simetría lleva a una importante dependencia respecto a los precios en las industrias, las preferencias otorgadas por Brasil y el comportamiento de la demanda interna. El carácter minero-primario de nuestras exportaciones es similar a la situación que tiene Chile con los embarques nacionales a los países desarrollados.

En el caso de Paraguay, no existe una concentración de productos, encontrándose un alta participación de manufacturas como: las cajas y bolsas de papel (16,3%), papel de periódico (10,5), vino de uva (9,2%), preparados alimenticios (5,2%) y productos de perfumería (4,2%). Por último, las exportaciones chilenas destinadas a Uruguay experimentaron un incremento importante durante los últimos años. El comercio de exportación con este país se caracterizó por una concentración balanceada entre manufacturas como: barras, varillas y perfiles de metal (7,9%); cajas y bolsas de cartón (5,8%); pesqueros y embarcaciones pequeñas (4,2%); papel de periódico y bienes basados en recursos naturales como las naranjas frescas (6,6%) y el pescado fresco (6,0%). En el caso de Uruguay, el 64,5% del valor total exportado lo conforman 20 sectores, siendo el país que alcanza la mayor diversidad relativa de productos al MERCOSUR.

A.5.- Relaciones Intraindustriales

Como se menciona en el capítulo primero (I.A.4) del presente trabajo, una de las características del comercio en la actualidad en el comercio internacional es el intraindustrial. Por esto, junto con destacar las principales tendencias que presenta el intercambio de bienes entre Chile y los integrantes del MERCOSUR, se quiso avanzar respecto al tipo de relación del intercambio actual.

Lo anterior se debe a la experiencia de países que han iniciado una intensificación de las relaciones comerciales impulsadas por acuerdos bilaterales (principalmente en la CEE), que sumado a la mayor presencia de comercio intraindustrial en países de similar desarrollo, y en la eventualidad de la asociación de Chile con MERCOSUR, queda abierta la discusión sobre los beneficios esperados a partir del patrón comercial actual.

Aunque no existe un vínculo teórico preciso entre los efectos de una UA y el comercio intraindustrial, la discusión que ha alcanzado este conjunto temático, permitiría tomar las providencias necesarias para aliviar los cambios en los sectores más perjudicados mediante la utilización de instrumentos de política comercial o de reconversión productiva. Es decir, al esperar un cambio en las relaciones comerciales actuales producto de una Unión Aduanera, una interrogante que se abre es determinar, ¿Cuál será el camino de ésta relación?, ¿Será entre industrias de la misma especie?, haciendo que la liberación bilateral del comercio sea menos costosa para los países, o la intensificaciones de los flujos será en industrias distintas impactando de manera mas severa la estructura productiva²⁸.

La potencialidad de estas relaciones, a diferencia de las relaciones interindustriales, consiste en que se funda en el desarrollo de tecnología, concordante

²⁸ Lo anterior se produce, por cuanto las variaciones en los requerimientos de factores al interior de los sectores es menor que el que se produce entre industrias, y por que la movilidad intra-sectorial es mayor que la interindustrial. Estas últimas se basan en la disponibilidad de factores en la producción, principalmente recursos naturales y humanos, y que tienden a dinamizar el desarrollo extensivo del sistema productivo.

con el esfuerzo exportador del país, en orden a privilegiar la incorporación de tecnología para aumentar el valor agregado de la producción exportable.

Para determinar si el comercio exterior de Chile con el MERCOSUR muestra señales de comercio intraindustrial, y así permitir identificar sectores con dotaciones similares, se procedió a determinar el coeficiente de comercio intraindustrial (CII) desarrollado por Grumbel y Lloyd. Este corresponde al balance comercial del intercambio de productos de determinados sectores, y se expresa en un porcentaje del intercambio comercial, que permite conocer el grado de diferenciación de productos en sectores industriales.

El análisis del comercio se realizó para el comercio el año 1994 y a una agregación de tres dígitos de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional. Esto último, porque el estudio de las relaciones intraindustriales entre países requiere resolver el concepto de industria o de sector productivo. Al respecto, la definición más aceptada define a la industria como una aglomeración de firmas que producen un producto homogéneo. Esto determina que el nivel de agregación en el tratamiento de la información debe contemplar la sustitución de mercancías en el consumo y la similitud de los requerimientos de insumos en la producción, conceptos utilizados para la elaboración de la clasificación antes mencionada. Así, el concepto de industria implementado, cumple los requisitos de "sustituibilidad" en el consumo y la similitud de los requerimientos de insumos. Se privilegio el cálculo del coeficiente en forma bilateral, pues este recoge las asimetrías existentes en el comercio con cada país.

Así, el indicador se define como el monto del comercio intra-industrial. En términos analíticos corresponde al balance entre el valor de las exportaciones de una categoría o sector y el valor de las importaciones de la misma categoría o sector. Para poder comparar el fenómeno dentro de un país o de un grupo de países, el indicador, se expresa como porcentaje de la suma de exportaciones e importaciones de la actividad. Por consiguiente,

$$B_i = \frac{(X_i + M_i) - (X_i - M_i)}{(X_i + M_i)} * 100$$

En donde B_i representa el coeficiente de comercio intra- industrial para la actividad i . El coeficiente varía entre 0 y 100. Este último valor representa la presencia plena de comercio intraindustrial, esto es, las exportaciones de una clase o industria equivalen a las importaciones. A su vez el comercio interindustrial puede ser calculado a partir del valor absoluto de la ecuación N°2.

$$A_i = \frac{(X_i - M_i)}{(X_i + M_i)} * 100$$

Donde A_i representa el valor del coeficiente inter-industrial. Por lógica, A_i es el complemento de B_i .

Los resultados obtenidos del cálculo del coeficiente intraindustrial entre Chile y el Mercado Común, presentados por agrupación económica, **sólo muestran un patrón comercial horizontal de importancia en el caso de Argentina**, seguido de bastante distancia por Uruguay y Brasil. La asimetría en la estructura de comercio de Chile con este último país se confirman en la relación vertical del mismo.

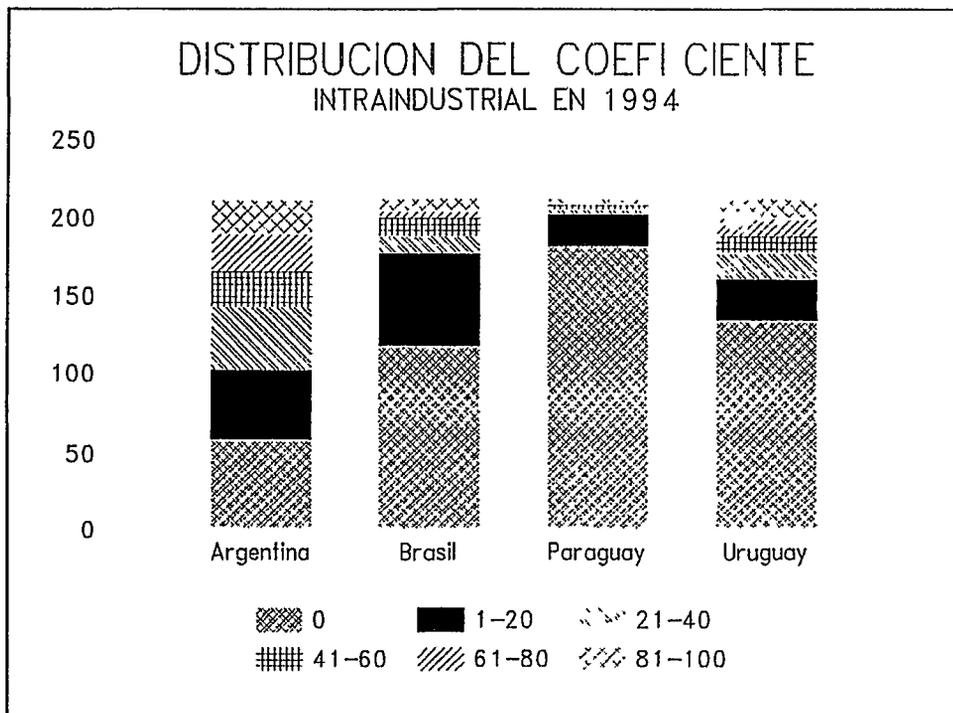
Cuadro II.9
Coeficiente Intraindustrial en el Intercambio CHILE - MERCOSUR (1994)
Clasificado por categoría económica de la Cuci Rev.2

	ARGENTINA	BRASIL	PARAGUAY	URUGU
Bebidas y tabaco	10,8%	2,5%	0,0%	10
Materiales crudos no comestibles	12,3%	0,5%	0,0%	2
Combustibles y lubricantes minerales	13,2%	3,4%	9,0%	13
Productos alimenticios y animales vivos	16,1%	16,3%	2,9%	5
Aceites, grasas y ceras	23,5%	7,0%	0,0%	9
Productos químicos y conexos, n.e.p.	33,2%	18,0%	0,7%	26
Artículos manufacturados	29,2%	11,2%	2,5%	9
Maquinaria y equipo de transporte	42,4%	6,6%	7,8%	22
Artículos manufacturados diversos	45,0%	17,5%	7,3%	32

Fuente: Elaboración propia

En el Anexo Estadístico N° II.1 se incluyen todos los coeficientes para los sectores en los que Chile presenta un intercambio comercial con cualquiera de los miembros de MERCOSUR.

Agrupando los coeficientes en intervalos los resultados vienen a confirmar una primera conclusión de las relaciones. **En el caso de tres potenciales socios de MERCOSUR existe una alta concentración de partidas en el intervalo 0 y 20%, y por lo tanto, una parte sustancial del comercio responde a un patrón interindustrial (Gráfico II.4).**



Fuente : Elaboración propia.

El caso de Argentina se presenta como una excepción, ya que el indicador muestra una diversificación y se encuentra con una alta dispersión, encontrándose alrededor del 45% con un CII superior al 60% concentradas principalmente en las manufacturas. Como era de esperar, este se presenta en maquinarias y equipos de transporte (CII: 42,4%) y artículos manufacturados (CII: 45%). Pese a no existir grandes acuerdos comerciales -como en el caso de Argentina y Brasil- al revisar los coeficientes por industria se encuentran resultados sorprendentes como en las manufacturas de hierro, herramientas, maquinaria agrícola (excepto tractores).

Aquí la presencia de empresas que operan con una alta especialización y competitividad en sus productos les ha permitido obtener un nicho de mercado, explicando el alto índice interindustrial.

En los sectores en que la dotación de factores predomina como la agricultura tradicional, no debieran aumentar sus índices con incrementos o decrementos en el comercio pues estos responden a industrias con ventajas comparativas, y en los cuales se ha desarrollado un conocimiento acumulado que alienta la producción y comercialización de los mismos.

En el caso del resto de los países del MERCOSUR, y en especial el de Brasil y Paraguay, el coeficiente de intercambio intraindustrial es casi nulo, alcanzado valores entre el 0% y el 18%, y es el resultado de las grandes asimetrías entre las economías. El índice con Brasil solo alcanza un valor importante en productos alimenticios embazados, productos químicos y en la industria del papel y cartón. En estos tres sectores, la presencia de empresas transnacionales o nacionales en etapa de internacionalización son el principal argumento para justificar el índice encontrado. En el caso de Uruguay, los mayores valores del coeficiente se presentan en las manufacturas diversas y en la industria química entre el 25% y 30%, con industrias en el interior de estos sectores con valores superiores a estos. La iniciativa privada y las menores asimetrías en las economías son los antecedentes que explican el fenómeno.

Del análisis de las relaciones comerciales intraindustriales de Chile con Argentina, se desprende la existencia de **una tendencia hacia una mayor diferenciación horizontal** en aquellos sectores productores de bienes manufacturados, siendo mucho menor con Uruguay y mínima con Brasil y Paraguay. De todos modos, la relación con el MERCOSUR es un caso atípico del comercio internacional chileno, el cual se produce de preferencia entre países de desarrollo relativo similar.

El alto coeficiente intraindustrial con Argentina, es consecuencia del intercambio de grupos de productos sustitutos cercanos (tienen requerimientos de insumos distintos), y que presentan elasticidades parciales de sustitución al interior del sector mayor que las que se registran con productos que no pertenecen al sector. Dada la magnitud de las exportaciones, y el valor del coeficiente encontrado, Chile se encuentra ante el desafío de mantener el posicionamiento alcanzado en Argentina.

En el caso de Brasil, el bajo coeficiente puede ser el resultado de la relación entre un país grande, cuya política de sustitución de importaciones a gran escala, lo convirtió en un país altamente protegido durante muchos años, logrando desarrollar productos de gran tecnología y competitividad.

La expansión cualitativa de las exportaciones manufactureras chilenas a MERCOSUR, está ligada a un fenómeno de intensificación de las relaciones intraindustriales basadas tanto en las economías de escala, como, en la diferenciación de productos. La intensidad de estas relaciones contribuiría a mejorar las perspectivas del comercio exterior chileno con los países del conglomerado y permitirá incorporar un nuevo elemento en la definición de los patrones de especialización de la estructura productiva del país.

Al comparar los coeficientes con los presentados en el Cuadro NºI.4 (se utilizó similar metodología), se tiene que la relación entre Argentina y Brasil muestran un carácter más horizontal que la existente entre cualquier país del MERCOSUR y Chile. Especulando acerca de los motivos, se podría pensar que es el efecto de los protocolos existentes desde 1986, o la falta de compromisos integradores de Chile con la región. Ambos puntos, muestran una vinculación entre integración económica y comercio intraindustrial.

CAPITULO III
APLICACION DE UN MODELO DE EQUILIBRIO PARCIAL FRENTE UN
ACUERDO BILATERAL

A.- METODO, SUPUESTOS Y LIMITACIONES

Con la conformación de una zona de libre comercio se hace necesario cuantificar los efectos -creación de comercio y desviación de comercio- que ella genera. La metodología descrita permite el cálculo ex-ante de dichos efectos luego de una rebaja recíproca de aranceles. La cuantificación se hace en base al comercio efectuado en el período 1990 -1994, entre Chile y el MERCOSUR.

A.1.- Metodología y Supuestos del Estudio

El objetivo básico del capítulo consiste en una evaluación ex-ante del intercambio comercial generado con la suscripción de un Acuerdo de Asociación con perspectivas a conformar una Zona de Libre Comercio con los países de MERCOSUR.

Para esto, y como se menciona en el capítulo primero, la teoría del comercio internacional denomina creación y desviación de comercio a los procesos que se generan con los cambios en la localización de la producción entre países tanto de la unión aduanera como del resto del mundo, los que son inducidos por las modificaciones arancelarias. Además, la metodología presentada permite calcular la variación de las exportaciones ante un ALC.

Los métodos analíticos para la evaluación de creación y desviación de comercio, se producen en la misma dirección (importaciones) pero con diferentes magnitudes que dependen del intercambio con el otro país, el arancel pre acuerdo y las diferencias de costos entre el país signatario y el resto del mundo y, entre Chile y el resto del mundo.

El método se recoge del estudio "Una metodología para evaluar el impacto cuantitativo de una liberalización comercial: aplicación al ALC entre Chile y EE.UU." de Rodrigo Valdés (Cieplan. "Estrategia comercial chilena para la década

del 90: Elementos para el debate". 1992). La metodología aplicada por este autor permite la evaluación cuantitativa de algunos de los efectos que se generan luego de una reforma comercial, específicamente aquellos relacionados a los flujos de exportaciones e importaciones.

Esta metodología fue aplicada en el trabajo de Cline, W., N. Kawanabe, T. Kronsjo y T. Williams en "Trade negotiations in the Tokio Round: A Quantitative Assesmentt, The Brooking Institutions (1978). Con ella estos autores evaluaron el efecto bienestar puro de una rebaja arancelaria basado en un modelo de equilibrio parcial simple.

A.2.- Modelos de Equilibrio Parcial v/s Equilibrio General

La teoría de las uniones aduaneras establece a la creación de comercio y a la desviación de comercio como la vía para evaluar el bienestar de ésta. Estos efectos producen la expansión de comercio o efecto total, que viene a representar el cambio en el flujo comercial únicamente en los países signatarios y corresponde a la suma de la creación y la desviación de comercio. La manera de conseguir este cambio toma dos caminos:

- a) Los Modelos de Equilibrio General (MEG), y
- b) Los Modelos de Equilibrio Parcial (MEP).

Los primeros incluyen una desagregación de los sectores para los cuales se quiere evaluar, lo que implica una serie de etapas²⁹. Estos modelos consideran las restricciones globales de recursos, pues las variables macroeconómicas de la economía son determinadas en forma endógena por el modelo.

Los modelos de Equilibrio Parcial carecen de la característica anterior, pero el nivel de agregación es considerablemente más alto, siendo de fácil aplicación relativa y su información asequible para la mayoría de los interesados, lo que constituye su principal fortaleza. El alto nivel de agregación permite analizar por grandes sectores económicos (que corresponde a la Clasificación Uniforme para el

²⁹ Estas etapas son:

- a.- El modelo a utilizar, determinando el nivel de agregación de bienes y servicios con que se trabajará.
- b.- Determinar las funciones de producción y utilidad que determinan las ofertas de demandas del sistema.
- c.- Además, se deben relacionar los parámetros del sistema y la información sobre las variables exógenas. Esto se realiza utilizando desde métodos econométricos hasta información de otros estudios y calibraciones de los autores.

A modo de ejemplo el MEG aplicado por Coeymans y Larrain para cuantificar un ALC entre USA y Chile establecía una desagregación en sólo 6 sectores: Agrícola y agroindustria; Minería; Productos manufacturados; Pesca y productos del Mar; Servicios; Gobierno y defensa .

Comercio Internacional -Cuci Rev.2- a cuatro y cinco dígitos), por industria y por partidas (agrupaciones de bienes). También es importante resaltar la sencillez de los supuestos principales del modelo y su coherencia con la actualidad.

En general, ambos modelos son estáticos, pero los MEG son más ricos en contenido. Sin embargo, su aplicación, las ecuaciones a procesar, lo agregado de la información y los resultados que generan los vuelven poco comprensibles para la mayoría de los interesados. En el caso de MERCOSUR las diferencias e inestabilidades macroeconómicas de sus miembros hacen prácticamente imposible determinar las ecuaciones a utilizar. Además, la variación entre los resultados de los MEP y los de equilibrio general varían en medida similar a las existentes entre los MEG aplicados en idénticas situaciones.

El modelo de equilibrio parcial utilizado en este estudio, es representativo de la familia de los modelos formulados para estimar el comportamiento del comercio exterior de países pequeños -como Chile-, incapaces de influir en el nivel de precios y que a la vez inician procesos de integración. El modelo además, se concentra principalmente en la variable arancelaria para explicar y cuantificar el efecto de creación y desvío de comercio en negociaciones comerciales, producida por la rebaja de aranceles, justificándose su uso en el caso de Chile y MERCOSUR por ser el principal elemento en las actuales rondas de negociación de Chile con el Mercado Común.

La importancia de los aranceles en el intercambio comercial de Chile con MERCOSUR se manifiesta en la evolución y desarrollo de las exportaciones chilenas ha dichos mercados, las que se han sustentado en las preferencias arancelarias otorgadas en los acuerdos comerciales vigentes. Al respecto, el porcentaje de las exportaciones chilenas cubiertas en el AAP N°3 con Brasil asciende a un 95% del total exportado, mientras que para Argentina este porcentaje disminuye a 85% del total en el año 1993³⁰.

³⁰

Diario Estrategia, 11 de Agosto de 1994.

El modelo por su fácil aplicación, permitiría confeccionar un ranking de países en relación a los efectos producidos por las rebajas arancelarias, para países en los cuales los acuerdos de libre comercio bilateral son una herramienta activa de política comercial.

Por último, la posibilidad de agregar los resultados desde productos individuales hacia el nivel industria, permite detectar los sectores beneficiados y afectados, tanto por el aumento de las exportaciones como por las importaciones.

A.3.- Metodología para la Evaluación

El modelo, es presentado para dos casos. El primero ante una liberalización unilateral de comercio en un país y, el segundo, ante un acuerdo de libre comercio el cual es aplicado posteriormente.

El supuesto básico para entender el Modelo de Equilibrio Parcial, está en que se produce una baja en el precio en los bienes que enfrentan los consumidores de productos importados manteniéndose constante el precio que recibe el sector exportador.

i Efectos ante una apertura unilateral

Para analizar el efecto bienestar se debe conocer como varían las importaciones de un bien o grupo de bienes. Si se conoce la elasticidad precio-demanda del bien importado se puede escribir la ecuación N°1, la cual determina el efecto total de las importaciones.

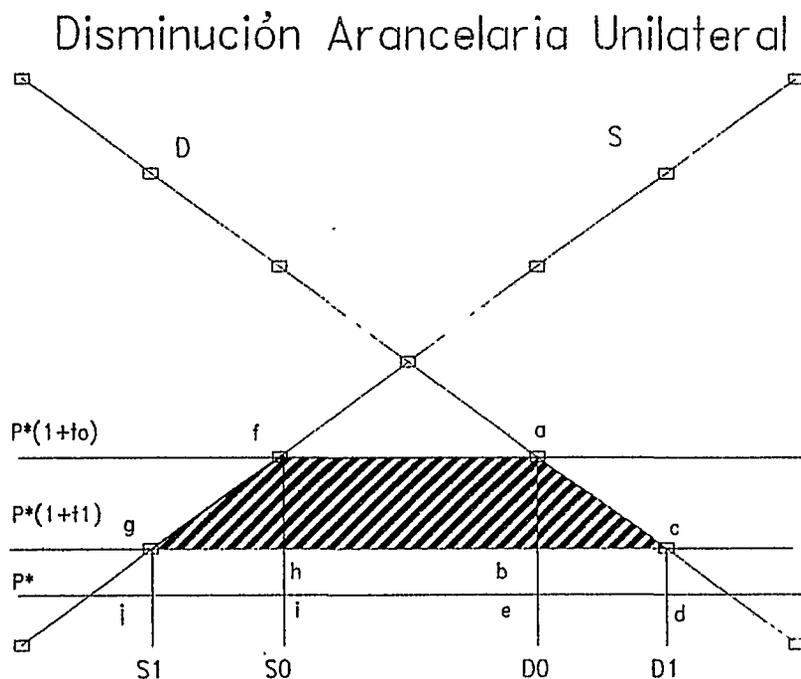
$$(1) \quad dM = \left(\frac{dT}{1+t_0} \right) * Em * M_0$$

donde

- dM : Cambio en el monto de las importaciones.
- dT : Cambio en la tarifa.
- t₀ : Tarifa antes de la liberalización.
- M₀ : Monto de las importaciones antes de la liberalización.
- Em : Elasticidad precio de la demanda.

Una vez obtenido el efecto total en las importaciones se puede determinar el efecto bienestar, el cual es el resultado de dos efectos diferentes y simultáneos, uno por la rebaja en los precios (existe una mayor disposición de bienes y una liberalización de recursos reorientada de la sustitución de importaciones y que se utilizan a su costo alternativo) de los artículos importados. El segundo efecto es el cambio en la recaudación del gobierno; disminuye la tasa impositiva, pero aumenta la base, puesto que antes no existía ésta base impositiva.

En el gráfico N°III.1 se pueden apreciar los cambios en la utilidad o beneficio del sector privado y el gobierno con una liberalización unilateral de comercio.



Las importaciones antes de la liberalización corresponden a:

$$Q_0 = D_0 - S_0$$

Después de la rebaja corresponden a:

$$Q_1 = D_1 - S_1$$

El triángulo abc y fgh , más el rectángulo $abhf$ corresponde al primer subefecto y los rectángulos $bcde$ y $ghij$ al mayor aumento en la recaudación.

si	t_0	: tasa arancelaria antes rebaja.
	t_1	: tasa arancelaria después de rebaja.
	S_0	: Oferta interna antes rebaja.
	S_1	: Oferta interna después de rebaja.
	D_0	: Demanda interna antes rebaja.
	D_1	: Demanda interna después de rebaja.

Las importaciones antes de la liberalización corresponden a:

La ecuación número dos corresponde al primer efecto "ganancia del sector privado" donde:

$$(2) \quad U_p = 0,5 * dM^* dP + M_{oi}(t_0 - t_1)$$

dP : Cambio en el precio.

p : utilidad del sector privado proveniente de los dos sub-efectos.

P* : Precio internacional.

El efecto de mayor recaudación puede escribirse como lo señala a ecuación número tres, donde U_g es el efecto de mayor recaudación neto de la transferencia a los consumidores.

$$(3) \quad U_g = dM^* t_1 - M_0(t_0 - t_1)$$

El efecto total del bienestar puede ser medido con la ecuación cuatro.

$$(4) \quad U_t = 0,5 * dM^* (t_0 + t_1)$$

ii Análisis frente a un TLC

La derivación anterior, suponía un proceso de apertura unilateral. Para determinar los efectos en el beneficio ante la suscripción de un tratado de libre comercio se hace necesario examinar el cambio en la cantidad importada y el efecto en el aumento de las exportaciones.

Para medir las importaciones, es necesario determinar la creación de comercio y la desviación de comercio. Para estimar la creación se puede reescribir la ecuación N°1. Las importaciones de un bien j desde un país que ingresa ALC será:

$$(5) \quad TC_j = \left(\frac{dT}{1 + t_{i0}} \right) * Em^* M_{i0}$$

- donde dT : Disminución arancelaria selectiva.
 t_i : Aranceles existentes antes de la apertura.
 E_m : Elasticidad de la demanda.
 M_{oi} : Cantidad importada del bien j desde el país i .

Para estimar la desviación de comercio se utiliza la ecuación N°(6). En este caso se utiliza la elasticidad sustitución de los bienes importados. Por definición

$$(6) \quad E_{S_j} = \frac{\left(d\left(\frac{M_i}{M_k}\right)\right)}{\left(d\left(\frac{P_i}{P_k}\right)\right)}$$

- donde $d(\)$ es el operador cambio en ($\)$
 M_i y M_k son las importaciones del bien j desde el país i perteneciente al TLC y k las importaciones de un país no perteneciente al acuerdo.
 P_i y P_k representan a los precios de los bienes j y k respectivamente.

Si los precios de las importaciones no cambian con la apertura, se tiene: $P_i = P^*(1+t_i)$, con t_i el arancel del bien j de la fuente j . Simplificando la ecuación anterior se obtiene

$$(7) \quad \frac{dM_i}{M_i} - \frac{dM_k}{M_k} = \delta_j^* E_{S_j}, \text{ donde } \delta_j = \frac{(1+t_{i1})/(1+t_{k1})}{(1+t_{i0})/(1+t_{k0})} - 1$$

Con δ_j representando el cambio en el precio relativo y el subíndice 1 y 0 indicando el período después de la liberalización y al período anterior respectivamente.

La ecuación N°(8) representa el fenómeno de desviación de comercio (TD_j), con un subíndice 0 representando las importaciones antes de la liberalización.

$$(8) \quad TD_j = dM_j = \frac{E_{S_j}^* \delta_j^* M_{oi}^* M_{ok}}{M_{oi} + M_{ok}}$$

La pérdida asociada a la desviación de comercio queda expresada en la ecuación N°(9).

$$(9) \quad U_{TD} = (P_i - P_k) * Q_{TD}$$

donde Q_{TD} : El cuántum de la desviación.
 P_i : El precio de importación desde el país socio i.
 P_k : El precio de otras fuentes no integrantes del TLC.

Pero se tiene que el precio $P_i(1+t_i)$ es igual a $P_k(1+t_k)$ dado que la desviación de comercio no involucra un cambio en la cantidad consumida de bienes, por lo tanto reescribiendo la ecuación N°(9) tenemos

$$(10) \quad U_{TD} = \frac{(t_k - t_i)}{(1 + t_i)} * P_k * Q_{TD}$$

Pero $P_k * Q_{TD}$ es igual a TD_k de la ecuación (11), que determina la desviación de comercio en valor.

Para complementar el análisis del beneficio se hace necesario determinar la variación de las exportaciones frente al TLC. Para un país que no tiene influencia en los precios, el cambio en las exportaciones dependerá de la elasticidad precio de oferta de éstas. En términos algebraicos y definiendo Ex como la elasticidad oferta de las exportaciones, el aumento del sector j (Dx_j) puede escribirse como

$$(11) \quad dx_j = Ex * x_{j0} * \frac{(t_0 - t_1)}{(1 + t_1)}$$

donde x_{j0} : Exportaciones del bien j antes del TAC.
 t_0 y t_1 : Aranceles pre y post acuerdo.

Finalmente el efecto en el beneficio corresponderá a

$$(12) \quad (x_0 + 0,5 * dx) * (t_1 - t_0)$$

A.4.- Alcances y Restricciones Metodológicas

La metodología descrita utiliza cuantiosa información estadística, la que se refiere a los flujos comerciales de Chile con MERCOSUR, los aranceles generales, las preferencias arancelarias, las elasticidades de precio-demanda y sustitución de importaciones y la elasticidad precio-oferta de exportaciones.

i Flujos comerciales de Chile con MERCOSUR.

En el tratamiento de flujos comerciales se confeccionaron listas para las importaciones y exportaciones para un período de cinco años (1990 - 1994), clasificadas según la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional -Cuci Rev.2- a nivel de partida. La forma en que se encuentra dividida dicha clasificación se presenta en el Cuadro N°III.1). Como se mencionó anteriormente el nivel de tres dígitos (grupos) de la Cuci Rev.2 esta desarrollada en función del concepto de industria. En el modelo, al nivel de partida (cinco dígitos), se le asigna las elasticidades, los aranceles y sus preferencias y los flujos comerciales.

Cuadro N°III.1
Divisiones de la Cuci Revisión 2

Divisiones	Nº de dígitos	Cuci Rev.2
Secciones	1	10
Capítulos	2	63
Grupos	3	233
Subgrupos	4	786
Partidas	5	1.466

Fuente : Banco de Datos de Cepal.

Las lista de importaciones y exportaciones corresponden al valor de la media aritmética del período señalado y se construyeron en base a los productos que en 1994 superaron o igualaron en valor los US\$ 50.000. El resultado de este proceso permitió contar con muestras altamente representativas del comercio en el año base

de US\$ 50.000 permitió trabajar con el 99% de las importaciones realizadas en 1994 y con el 94% de las exportaciones materializadas en ese mismo año.

Cuadro N°III.2
Cobertura de las Muestras Confeccionadas

	Importaciones		Exportaciones	
	Total %	Muestra %	Total %	Muestra %
Argentina	100	99	100	99
Brasil	100	99	100	99
Paraguay	100	98	100	94
Uruguay	100	97	100	94

Fuente: Elaboración Propia

iii Aranceles generales, preferencias arancelarias y Arancel Externo Común del MERCOSUR.

Con los listados de bienes del intercambio comercial de Chile con el MERCOSUR en valor y cantidad, se procedió a asignar el nivel de las tarifas arancelarias y las preferencias arancelarias para los bienes, determinando el arancel efectivo y vigente hasta mediados de junio de 1995.

Los aranceles aplicables a Chile y al MERCOSUR incluyendo el patrimonio histórico corresponden a los vigentes en el período 1994 y se encuentran clasificados en Sistema Armonizado (SA), por lo que se hizo necesario convertir las partidas arancelarias y asignarlas a su equivalente con la CUCI Rev.2.³¹

³¹ Entre las clasificaciones existe una compatibilidad, a nivel de 1 y 3 dígitos, sin embargo al nivel utilizado en el modelo (5 dígitos de la Cuci Rev.2) existe más de un código SA, el que viene desagregado a 6 dígitos. Para realizar la conversión se recurrió a la "Matriz de Correlación basada en la secuencia del Sistema Armonizado y Cifras de Productos (SA) de la Cepal. Como en esta matriz un código en clasificación Cuci puede corresponder a más de uno en SA, se procedió a determinar el promedio de los códigos armonizados correspondiente al código Cuci .

iii Elasticidad de demanda y sustitución de importaciones y elasticidad oferta exportaciones.

El cálculo de elasticidades del presente trabajo se tomó del estudio "Integración de Chile con el MERCOSUR. Estimación de Impactos en el Comercio y la Producción" efectuado por la Consultora Dos Mundos para la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON³²).

Las elasticidades de dicho estudio fueron calculadas para el intercambio comercial del período 1990 - 1993 y fueron seleccionadas por ser las más específicas encontradas en la literatura revisada. Los valores de las variables (montos y cantidades) considerados en el cálculo se tomaron a partir de la estructura de las exportaciones e importaciones efectuadas en 1993. Debido a la diferente composición del intercambio en cada año, algunos productos presentaron valores menores al piso de la muestra, correspondiente al año 1993. Con los productos que no contaron con la suficiente información, en el citado estudio, se procedió a asignar el valor de las elasticidades estimadas en otros estudios.

Para la elasticidad oferta exportaciones se tomaron los valores estimados en el trabajo de De Gregorio (que recoge el período 1960 - 1981), y para la elasticidad demanda de importaciones el valor corresponde al estimado en el estudio de Meller y Cabezas (1989). Finalmente, para la elasticidad sustitución de importaciones se tomó el valor convencional 1,5.

Para la utilización del modelo se hace necesario definir y justificar ciertas condiciones para un óptimo funcionamiento. Estas, se refieren principalmente al período, forma de desgravación y coherencia con la realidad.

³²

El autor fue directo participe en el mencionado estudio.

A.5.- Supuestos y Definición del Modelo

i Definición del escenario

Chile materializa una asociación con MERCOSUR con perspectivas a una zona de libre comercio, el cual le permite mantener su independencia arancelaria. Este, aparece como el más viable y trae consigo una independencia en términos de aranceles frente a terceros países y al mismo tiempo gozar de las preferencias arancelarias que se negocien. La posición de Chile estaría encaminada a conseguir el mantenimiento del patrimonio histórico, con una reducción a cero en los próximos 6 años.

Se descartaron las posibilidades de una integración plena a MERCOSUR y el escenario donde Chile no alcanza acuerdos con el Mercado Común. Las razones está, para el primero de los casos, en que MERCOSUR seguramente tendrá un arancel escalonado mayor en promedio al 11% de Chile, lo que podría significar profundas alteraciones en la estructura de comercio exterior chileno; y en el segundo, la pérdida de competitividad de las exportaciones hacia dicho mercado.

Una adecuada definición de escenarios es relevante al momento de estimar con realismo las eventuales consecuencias de la aplicación de un esquema de asociación de Chile y el MERCOSUR. Como base de definición de escenarios se consideran los siguientes elementos de política del Gobierno de Chile:

- a) Autonomía de la política arancelaria chilena.
- b) Mantención de las preferencias arancelarias que el país ha negociado en el marco de la ALADI.
- c) Multilateralización de las preferencias arancelarias otorgadas a las exportaciones chilenas a destinadas a los países del MERCOSUR y negociadas bilateralmente.

- d) Negociación de una lista de excepciones para productos altamente sensibles frente al establecimiento de un arancel que provoque impactos desarticuladores en determinados sectores de la economía chilena.

El escenario se define a partir de una eventual asociación de Chile con el MERCOSUR, caracterizada por la gradualidad en las rebajas arancelarias. Este escenario se funda en los aranceles efectivos (incluyen preferencia arancelarias) para el inicio del período de asociación e incorpora rebajas de éste, hasta llegar a un arancel cero al término del período proyectado.

El modelo se basa en la proyección de largo plazo que asumiría el comercio internacional de Chile con el MERCOSUR. El supuesto del escenario es la culminación de un tratamiento arancelario recíproco que contiene la desgravación gradual durante un período de 5 años. Al término del período todo el comercio de bienes concluyen con arancel cero, restando las listas de excepción al arancel externo común del MERCOSUR, cuya última desgravación programada culmina en el año 2006.

Por el lado de Chile, este escenario significa modificar el arancel general vigente aplicado al comercio de importación proveniente de los países del MERCOSUR.

Supuestos

- a.- Culminación del proceso de negociación entre Chile y MERCOSUR.
- b.- Negociación con el MERCOSUR en su conjunto.
- c.- Mantención de las preferencias arancelarias otorgadas a Chile durante el período de asociación hasta llegar al arancel cero en el año 5.

iii Criterios

a.- Situación arancelaria inicial: año 0.

Chile: arancel general parejo del 11 % y preferencias arancelarias para las importaciones provenientes desde MERCOSUR.

MERCOSUR: aranceles nacionales y preferencias arancelarias para las importaciones provenientes desde Chile.

b.- Para las importaciones de Chile se utilizaron el siguiente criterios de rebaja arancelaria:

Año 1: de 11% a 8 %

Año 2: de 8% a 6 %

Año 3: de 6% a 4 %

Año 4: de 4% a 2 %

Año 5: de 2% a 0 %

c.- Para las exportaciones de Chile a cada país del MERCOSUR se utilizó el siguiente criterio: Período de desgravación arancelaria del AEC para todos los bienes en cinco años a partir del arancel vigente en 1994.

Año 1: 20 %

Año 2: 40 %

Año 3: 60 %

Año 4: 80 %

Año 5: 100 %

d.- Para la aplicación del modelo se distinguen tres zonas geográficas; Chile, MERCOSUR y el resto del mundo.

iv Limitaciones

a.- Los bienes de capital y sector telecomunicaciones e informática, que forman parte de las excepciones al Arancel Externo Común, tienen períodos de convergencia arancelaria distintos. Las estimaciones no sensibilizaron las listas de excepción y adecuaciones extrazonales e intrazonales. La interpretación debe considerar los plazos reales de convergencia de estos bienes.

b.- No se consideraron barreras para arancelarias a las importaciones. En este sentido, la metodología no pretende ser exhaustiva en el sentido de abarcar todos los efectos de una liberalización comercial, sino más bien constituye un modelo que permite estimar la magnitud de los efectos de una rebaja arancelaria sobre sectores y productos específicos.

B.1.- Creación y Desviación de Comercio

Un eventual acuerdo de Chile con MERCOSUR trae como consecuencia una rebaja recíproca de aranceles. Este hecho origina un impacto en las importaciones por creación de comercio y desviación de comercio. Los resultados obtenidos en la simulación permiten concluir que en el año 5 **la creación de comercio alcanzaría US\$ 199 millones**, que representa el 9,7% del promedio de las importaciones provenientes del MERCOSUR en el período 1990 - 1994 y el 1,7% de las importaciones totales de Chile en el mismo período. Por otra parte, **la desviación de comercio alcanzaría US\$ 100,3 millones**, correspondiendo al 4,9% de las importaciones promedio del mismo período. En consecuencia **el efecto total en las importaciones ascendería a los US\$ 299,4 millones**, equivalente al 14,6% de las importaciones efectuadas en el período antes señalado (Cuadro III.3)

A partir de estos resultados y considerando en forma tradicional los beneficios de la creación y desviación de comercio, una asociación de Chile con MERCOSUR mediante la rebaja recíproca de aranceles, produciría efectos positivos para el país, pero con un importante efecto de desviación.

Las mayores importaciones por categorías económicas se ubican en artículos manufacturados, con US\$ 96,9 millones, la maquinaria y equipo de transporte con US\$ 54,3 millones y los productos alimenticios y animales vivos destinados principalmente a la alimentación, que alcanzarían un total de US 46,5 millones. Estos, se concentran en piensos para animales, carnes comestibles, preparados para cereal, maíz, arroz, te, mate y trigo.

La creación de comercio se concentra en los mismos sectores en los que se expresa el efecto total, mientras que la desviación de comercio se concentra en: Aceites de petróleo, productos de polimerización, productos derivados del petróleo e hilados y fibras textiles.

Cuadro N°III.3
Expansión de las Importaciones desde el MERCOSUR hacia Chile
(Millones de dólares)

	Creación de Comercio	Desviación de Comercio
Productos alimenticios y animales	29,3	17,1
Bebidas y Tabaco	0,4	0,1
Materiales crudos no comestibles	3,4	1,2
Combustibles y lubricantes minerales	11,1	18,3
Accites, grasas y ceras de origen veg. o animal	10,1	0,2
Productos Químicos y conexos n.e.p.	23,2	14,6
Artículos manufacturados Clas/según materiales	77,8	19,0
Maquinaria y equipo de transporte	33,5	20,7
Artículos manufacturados diversos	9,8	8,8
Mercancías y operaciones no clasificadas	0,01	0,0
TOTAL	199,0	100,3

Fuente: Elaboración Propia

Después de obtener el cambio en las importaciones, es posible determinar el bienestar asociado a la creación de comercio y a la desviación de comercio. El primero de estos efectos, se deriva de la mayor disponibilidad de bienes y a la reasignación posterior de los recursos utilizados en éstos, al enfrentar los productos la rebaja arancelaria, mientras que el segundo se produce por la menor tasa impositiva que afecta a las importaciones.

El efecto bienestar en la creación es la suma de dos efectos. El primero, en el sector privado, se deriva después de la liberalización, al contar los agentes privados con una mayor disponibilidad de recursos, los cuales son reorientados a su costo alternativo. El segundo sub efecto, generado en el sector público, se produce por la mayor base impositiva de las importaciones. La suma de ambos efectos alcanza los US\$ 10,045 millones.

El efecto ^{→ suma} bienestar asociado a la desviación de comercio (negativo), alcanza los US\$ 10,564 millones y se relaciona a la sustitución de importaciones provenientes de un país extrazona por importaciones desde MERCOSUR beneficiados por la reducción arancelaria. Este efecto, se concentra totalmente en el sector público, el cual cuenta con la misma base, antes de la rebaja, pero una menor tasa impositiva. Este

efecto negativo, que supera a los efectos provenientes de la creación de comercio, se deriva principalmente del valor que en modelo alcanza el desvío de comercio en las importaciones de Combustibles, en especial el petróleo crudo y el gas natural desde Argentina.

La connotación negativa de la desviación es cuestionado en este trabajo ^{por} dos por caminos. El primero, ^{por} considerar que la liberalización unilateral de las economías eliminó un aparte importante de las empresas ineficientes que estaban protegidas por las barreras comerciales, lo que hace disminuir el efecto real de la desviación de comercio. En este caso se encuentra la alta desviación de comercio que se presenta con Argentina en un alto porcentaje en el sector energético -aceites de petróleo y gas natural- en el cual existe una amplia cooperación entre agentes públicos y privados de Argentina y Chile.

El segundo aspecto surge del comparar los resultados de desviación de comercio y los coeficientes de comercio intraindustrial. Esto se desprende de comparar un número importante de sectores con altos valores de comercio intraindustrial, en especial de manufacturas con Argentina. Una hipótesis es que la reducción de las barreras arancelarias hechas con anterioridad al acuerdo permitió una mayor especialización de la producción y la comercialización mediante el aprovechamiento de economías de escala. En dichas ramas los productores habrían experimentado mayores niveles de eficiencia. De este modo, la reducción de las barreras habría empujado la formación de relaciones horizontales en la producción, cuestionando la connotación negativa del desvío de comercio.

Entre las industrias que presentan tal situación se encuentra los productos de polimerización, el calzado, los productos químicos diversos y los equipos de calefacción, refrigeración y aire acondicionado., etc.

Es posible realizar un análisis de políticos de ajustes y costos políticos a partir de las importaciones estimadas por el modelo en aquellos sectores más afectados por la creación de comercio y los coeficientes intraindustriales del sector. En efecto, el costo de la asociación con MERCOSUR, será menor o de más fácil asimilación si la expansión de comercio adquiere la forma de comercio intraindustrial. Esta

característica, depende de la movilidad de factores presente al interior del sector y las barreras de salida para las empresas, que dependen de las características propias de la industria en cuestión y la estructura propia del país.

Otro elemento a considerar en los costos y ajustes que se deben asumir en una liberalización, es la composición y capacidad de respuesta de las empresas chilenas participantes del comercio intraindustrial, la cual dependerá de la velocidad y el acceso a información sobre las especificaciones de productos y mercados que se demandan en el MERCOSUR y de la capacidad de adaptar sus costos y diseños en la industria.

Por lo tanto, la capacidad de hacer los ajustes depende de alguna medida, de la gestión organizacional de las distintas empresas, tanto como del acceso a información en virtud de las posibilidades que genera la ampliación del espacio económico, función que puede ser agilizada por organismos del estado y/o de composición mixta.

En este sentido, y con los resultados obtenidos en el modelo, los aumentos en las importaciones y exportaciones de manufacturas de Chile con MERCOSUR, se daría en una relación intraindustrial, sólo en el caso de Argentina, mientras que el resto tomaría el camino interindustrial. No ocurriría lo mismo con otros sectores productivos donde las importaciones superan varias veces las exportaciones proyectadas.

Es importante destacar el volumen proyectado para las importaciones de combustible, lubricantes minerales y productos conexos, en donde se da un importante fenómeno de desviación de comercio en un ambiente de colaboración gubernamental y elevada participación de capitales privados, por lo que su connotación carácter negativo, bajo ciertas condiciones, se ve claramente disminuido.

B.2.- Cambio en las Exportaciones

Los resultados que a continuación se presentan corresponden a la variación que experimentarían las exportaciones de Chile ante una rebaja de aranceles que otorgaría MERCOSUR. Estos resultados no consideran variables como: el tipo de cambio, expansión de la actividad interna de MERCOSUR, inversiones chilenas en MERCOSUR, etc. Estos resultados capturan las proyecciones realizadas para el último año del escenario (año 5); es decir, cuando los aranceles del Mercado Común para las exportaciones chilenas lleguen a cero.

Este año, las exportaciones lograrían un incremento del orden de US\$ 165,1 millones, correspondiente al 12,2 % del valor exportador en 1994. Los mayores aumentos corresponden a maquinarias y equipo de transporte con un total de US\$ 63,9 millones, mientras que en segundo lugar se encuentran los artículos manufacturados con un valor cercano a los US\$ 35,3 millones, y en tercer lugar, los artículos manufacturados diversos con US\$ 28,9 millones. Los menores aumentos son los combustibles y aceites, grasas y ceras (Cuadro N°III.4).

Cuadro N°III.4
Expansión de las Exportaciones Chilenas hacia MERCOSUR
(Millones de dólares)

Productos alimenticios y animales vivos	25,6
Bebidas y Tabaco	3,6
Materiales crudos no comestibles	1,3
Combustibles y lubricantes minerales	0,02
Aceites, grasas y ceras	0,07
Productos Químicos y conexos n.e.p.	6,2
Artículos manufacturados Clas/según materiales	35,3
Maquinaria y equipo de transporte	63,8
Artículos manufacturados diversos	28,9
Mercancías y operaciones no clasificadas	0,04
TOTAL	165,1

Fuente: Elaboración Propia

A nivel de sectores o ramas industriales, los mayores incrementos se reflejaría en automóviles para pasajeros, partes y accesorios n.e.p. de vehículos automotores y, la industria del papel y cartón.

Las exportaciones destinadas a Argentina en el años 5 se expanden en US\$ 123 millones, explicando en un alto porcentaje el valor estimado en el modelo hacia el MERCOSUR. A su vez, los sectores más beneficiados por la rebaja arancelaria desde Argentina corresponden a los mismos sectores que concentran los beneficios a nivel del Mercado del Sur, presentando el 47% del valor proyectado en el total de las exportaciones. Estos sectores, pese a la apertura que el país trasandino inicio hace algunos años, son altamente protegidos y nuestro país no posee preferencias arancelarias importantes en los acuerdos firmados en la ALADI. Estos sectores son altamente fluctuantes a las condiciones del mercado interno y al tipo de cambio bilateral.

De este modo, la profundización de las preferencias contenidas en el patrimonio histórico con Argentina no se vuelve tan importante como una aplicación a productos de ramas manufactureras, hecho posible sólo con la firma de un acuerdo de libre comercio con el citado país, el que debe incluir además una reducida lista de excepciones.

En base a las estimaciones realizadas, Argentina se confirmaría como el principal país de destino de las exportaciones de Chile en el espacio geográfico de MERCOSUR, y el principal destino de las exportaciones manufactureras no basadas en materias primas, las que son las de más alto crecimiento a nivel mundial.

Las exportaciones estimadas para Brasil, de sólo US\$ 13,7 millones, arrojan resultados poco alentadores pero coherentes con respecto a la concentración de las exportaciones en determinados sectores, los cuales ya presentan una preferencia arancelaria importante. La tendencia de las exportaciones de Chile destinadas hacia ese país, las cuales presentan una tasa acumulativa media anual de sólo 5,8% (1990 - 1994) también influyen en el bajo incremento de nuestras exportaciones con un acuerdo limitado a lo arancelario.

En los resultados, se debe hacer notar que estos capturan sólo los efectos directos de la rebaja arancelaria y no contemplan la rebaja en los insumos ni el cambio en las expectativas, y se deben entender como el impacto del arancel en el valor exportado en un determinado producto. La deficiencia del modelo se encuentra en la medida que esta trabaja con corrientes históricas, en este estudio 1990 - 1994, lo cual no permite conocer la creación de nuevas corrientes comerciales, que se presenta como una de las características de la nueva Integración Económica.

Al comparar los resultados con la realidad, en especial con Brasil muestra una tendencia menos favorable para nuestra exportaciones que contrasta notoriamente con la realidad. La forma que estaría adquiriendo el nuevo comercio sería mediante la desviación de comercio -tomando a Brasil como sujeto principal- o mediante creación de comercio de productos no comerciados hasta 1994. Ambas corrientes de comercio indican una diversificación de las exportaciones, lo que es coherente con lo manifestado por algunos exportadores, quienes habrían podido reorientar sus exportaciones ante la pérdida de dinamismo del mercado argentino.

Los resultados apuntan a una profundización del déficit comercial con Brasil; sin embargo, y al contrario del caso de argentina, la defensa del patrimonio histórico se vuelve de vital importancia y, una profundización de éste a sectores productivos relacionados permitiría ir penetrando con productos de mayor valor agregado.

En los resultados se debe considerar que cerca del 95% de las exportaciones de Chile a Brasil gozaba en 1994 de una rebaja arancelaria, mientras que para la muestra el 87,7% de las exportaciones promedio del período en estudio está sujeto a preferencias arancelarias. En el caso de Paraguay las exportaciones se incrementan en US\$ 18 millones que representan el 33% de las efectuadas en 1994. El aumento previsto, es justificado por los altos aranceles que enfrentan hoy las exportaciones chilenas y a la baja cantidad de preferencias otorgadas por Paraguay, país que en la ALADI es definido como de menor desarrollo relativo, y por lo tanto, se ha visto favorecido en materia arancelaria.

Para finalizar, en el caso de Uruguay las exportaciones registrarían un incremento del 34% del valor exportado en 1994; es decir, US\$ 13 millones concentrados en las industrias del papel e impresos.

|

CONCLUSIONES GENERALES

La integración económica se presenta como una herramienta, la más indicada, para lograr una especialización del trabajo como consecuencia directa de la división internacional del trabajo. En la actualidad, el fenómeno de la especialización se vuelve trascendente debido al rol que desempeñan las economías de escala y el comercio intraindustrial.

La integración de Chile con los países del Mercado Común del Sur no constituye un hecho aislado en el continente, pues desde fines de los años ochenta Latinoamérica vive un resurgimiento de la integración económica, la cual se ha visto impulsada por una serie de factores de carácter externo e internos a las economías.

Entre los factores de carácter externo se cuentan el fenómeno de regionalización, entendido como el acercamiento geo-político y económico de países y, la globalización de la economía mundial, concepto fundado en la existencia de los Bloques Comerciales. Entre los segundos efectos, se pueden mencionar la apertura comercial y financiera, la recuperación del producto y la producción de las economías, la solución pacífica de conflictos, el término de las dictaduras y la estabilización de las democracias.

El nexo entre ambos factores, y el que los hace interdependientes, lo constituye la estrategia de desarrollo de los países. Esta, que propicia la inserción de las economías al mundo, ha desarrollado el sector exportador en base a la eficiencia y la especialización de ventajas comparativas, determinando la existencia de un arancel bajo que permite desarrollar con mejor eficiencia la producción, disminuyendo el sesgo anti-exportador existente en el período sustituidor.

Esta estrategia de desarrollo común, que difiere en su nacimiento respecto a la desarrollada en décadas anteriores al no ser un acuerdo tácito de las naciones, ha producido que la integración adopte un modo más individual produciéndose un cambio desde un foco supranacional hacia otro mucho más nacional, determinando que los objetivos del espacio integrado sean más funcionales a los intereses de cada país, y al mismo tiempo, dotando a los mecanismos de integración de una gran flexibilidad.

El avance del proceso se ve acelerado por el nacimiento del Mercado Común del Sur, y en especial, a partir de la adopción del AEC. Este hecho marca política y

económicamente a la integración latinoamericana. Pero, por sobre todo, el MERCOSUR ha progresado por una vía universal y bajo una modalidad más comercialista que las anteriores experiencias, cumpliendo sus objetivos inmediatos y contemplando en sus comisiones los aspectos laborales, educativos, de turismo, transporte, etc.

La expresión de la nueva integración latinoamericana, que básicamente son un gran número de acuerdos bilaterales y multilaterales, permitirá la creación de una zona de libre comercio en un futuro no muy lejano en la medida que existan las condiciones para la convergencia de ellos. En cierto modo, ya existen las condiciones para que desde la fragmentación actual de éstos acuerdos se avance hacia la convergencia, pues en la mayoría de los acuerdos firmados participan países con similares políticas comerciales y, que son además, quienes más han avanzado en su inserción internacional.

En la medida que los procesos de internacionalización y regionalización avanzan en la economía mundial, el MERCOSUR se presenta como un interesante espacio económico en el cual los países especialicen su producción en bienes basados en ventajas competitivas, participando de modo más activa en el mercado mundial. Esta concepción se basa en considerar al espacio regional como un campo de entrenamiento para una posterior mejor inserción, resguardando al mismo tiempo de los efectos adversos de los BE. Además, si el país busca aumentar su competitividad, tiene en éste espacio regional un referente natural, aprovechando los efectos dinámicos de la integración económica. De este modo, la integración regional responde a la lógica de la segunda mejor opción, en la que se encuentra inserto nuestro país, y forma parte de las diferencias en el modo y los objetivos de la integración actual y la de experiencias integracionistas pasadas.

Bajo el parámetro de la continuidad de las políticas internas, un modo de facilitar una segunda etapa exportadora, se encuentra en la superación del tamaño de la economía. Considerando el vínculo entre el comercio y la inversión, que ha determinado que la Inversión Extranjera Directa se concentre en los países con una participación mayor en el comercio, la posibilidad de que nuestro país funcione como receptor de inversión, depende esencialmente del tamaño del mercado, ya que otras variables, principalmente la calificación riesgo-país se encuentran satisfechas. En este

sentido, el ámbito regional y en particular el MERCOSUR, permite crear un mercado que logre la anhelada segunda etapa exportadora.

El proceso de asociación chilena al MERCOSUR ha ganado ímpetu debido a la mejoría de las variables macroeconómicas de los países y de las financieras de las empresas nacionales, las que necesitan de una mayor base económica para sus actividades. Sin embargo, el mercado ampliado no debe limitarse a una zona de preferencia arancelaria, sino un conjunto de reformas que acompañen el programa como: la armonización de políticas, mecanismos de solución de controversias, normativa aduanera, tratamiento no discriminatorio a las inversiones, etc.

Así, el Acuerdo de Asociación Chile - MERCOSUR no sólo busca mantener las preferencias otorgadas en el marco de ALADI, sino que al mismo tiempo mejorar el acceso, proteger las exportaciones de los efectos discriminatorios del AEC y -en especial de las de mayor valor agregado-, establecer un marco jurídico para el intercambio comercial y financiero creando las bases para una efectiva integración regional. La asociación permite crear una Zona de Libre Comercio con 200 millones de personas y un PIB varias veces superior al chileno.

Las relaciones económicas de Chile con el MERCOSUR están determinadas casi exclusivamente por la magnitud absoluta de los niveles con Argentina y Brasil, pues, la participación del comercio y las inversiones con Paraguay y Uruguay de una magnitud relativa menor. Al revisar las cifras del intercambio se aprecia un importante crecimiento a partir de 1994, pero manteniéndose una balanza deficitaria la cual no es motivo de preocupación por parte de empresarios y autoridades. La gran expansión del intercambio se debe a la recuperación y estabilidad económica de Brasil, la mejoría de los precios de los envíos a dicho mercado y las exportaciones de manufacturas hacia Argentina.

Por otra parte, Argentina es, desde el Acuerdo de Complementación de 1991, un país clave en las relaciones con el MERCOSUR. Con este país, se observa una importante diversificación de manufacturas, contrastando claramente con Brasil cuyas importaciones desde nuestro país presentan un perfil primario exportador, concentrado en un número reducido de productos.

En las relaciones económicas estudiadas, se encuentra el comercio intraindustrial, la que indica una relación horizontal sólo destacable con Argentina. Con el resto de los países, el comercio interindustrial es el predominante, resaltado las grandes asimetrías y la verticalidad entre la economía de Chile y los países del MERCOSUR. La intensidad de estas relaciones contribuirá a mejorar los impactos en el comercio propiciados por un acuerdo y otorga una nueva herramienta para desarrollar soluciones.

Respecto a los resultados obtenidos, la creación de comercio, cuyos resultados dependen de la elasticidad demanda importaciones, del volumen inicial de comercio y del arancel externo prevaleciente antes del acuerdo, se concentran en: los artículos manufacturados, maquinaria y equipo de transporte y por productos alimenticios.

En términos de valores se produce una mayor creación de comercio con Brasil, la que alcanza al 63% del total calculado, mientras que la desviación de comercio, que se produce principalmente en Argentina, es del 69%. El alto valor de la desviación de comercio con Argentina y, en menor medida con Brasil, es el no alcanzar un óptimo económico que se conseguiría con la apertura unilateral del mercados, sin embargo, al concentrarse en sectores en donde existe un arreglo sectorial bilateral en industrias con una importante presencia de comercio intraindustrial, la connotación negativa pierde relevancia.

Por último, el actual estadio de desarrollo de las relaciones económicas desarrolladas por Chile y en general las de América Latina permite apreciar que -al igual que la experiencia generada por la Comunidad Económica Europea- pasan por la superación del espacio económica nacional a través de un potenciamiento de sus ventajas competitivas. Esto último implica, necesariamente un proceso de integración que cuente con un grado superior de participación del Estado, expresado en una mayor y más eficiente coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales, la protección mediante políticas de reconversión y promoción de los sectores deprimidos (considerando principalmente a la agricultura y los argumentos de seguridad alimentaria de la nación) y la utilización de instrumentos de política comercial en el mediano plazo.

BIBLIOGRAFIA

CEPAL

1. Agosín, M. y French-Davis, R.; La liberalización comercial en América Latina; 1993; Revista de la CEPAL N°50, agosto, páginas 41-62; Santiago, Chile.
2. Agosín, M. y Tussic, D.; Globalización, regionalización y nuevos dilemas en la política de comercio exterior para el desarrollo; 1993; El Trimestre Económico, volumen LX N°239, julio-septiembre, páginas 559-599; México.
3. Behar, J.; Economic integration and intra-industry trade: The case of Argentine-Brazilian Free Trade Agreement; 1991; Journal of Common Market Studies, volumen XXIX N°5; Inglaterra.
4. Benavente, M.; La inversión de capitales chilenos en el mundo tercer informe; 1995; Comité de Inversiones Extranjeras; Santiago, Chile.
5. Brignol-Mendes, R.; El marco externo y el desarrollo de la agricultura en América Latina y el Caribe; 1995; FAO; Santiago, Chile.
6. Butelman, A. y Meller, P.; Estrategia comercial chilena para la década del 90: Elementos para el debate; 1993; Ediciones CIEPLAN; Santiago, Chile.
7. Cabezas, M. y Meller, P.; Elasticidades de ingreso y precio de importaciones; 1989; Colección estudio de Cieplan N°26; Santiago, Chile.
8. Cepal; Análisis para la Competitividad de los Países ; Manual computacional para evaluar y describir el medio competitivo internacional, CAN 2.0; 1995; División de Desarrollo Productivo y Empresarial.
9. ---- La nueva integración en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI; 1994a; Santiago, Chile.
10. ---- El regionalismo abierto en América Latina. La integración latinoamericana al servicio de la transformación productiva con equidad; 1994b; Santiago, Chile.
11. ---- Convergencia de los esquemas de integración; 1992a; Santiago, Chile.
12. ---- Panorama reciente de los procesos de integración en América Latina y el Caribe; 1992b; Santiago, Chile.
13. ---- Los nuevos proyectos de inversión en América Latina y la dinámica de la inversión; 1992c; Santiago, Chile.

14. ---- La evolución reciente de los procesos de integración en América Latina; 1991a; Santiago; Chile.
15. ---- Integración económica para los '90: Opciones y desafíos; 1991b; Santiago, Chile.
16. ---- Integración Regional: Desafíos y opciones; 1988; Santiago, Chile.
17. De Gregorio, Jose; Exportaciones en Chile: un estudio cuantitativo para el periodo 1960-1981; 1983; Notas Técnicas N°61 de Cieplan; Santiago, Chile.
18. Ffrench-Davis, R.; Economía internacional. Teorías y políticas para el desarrollo; 1979; Fondo de Cultura Económica; México.
19. Ffrench-Davis, R., Aninat, A. y Leiva, P.; La integración latinoamericana en el nuevo escenario de los ochenta; 1984; Cieplan; Santiago, Chile.
20. Foxley, A.; Una estrategia comercial para Chile en los '90; 1993; Revista Cono Sur, volumen XII N°4, páginas 1-9; Santiago, Chile.
21. Gómez-Lobo, A. Lehmann, S.; Sobretasas arancelarias en Chile: 1982-1991; 1991; Notas técnicas de Cieplan N°144, Noviembre, Cieplan; Chile. CIEPLAN
22. Grunwald, J.; El escabroso camino hacia la integración económica hemisférica. Análisis regional de antecedentes orientados al futuro; 1993; El Trimestre Económico, volumen LX N°239, julio-septiembre, páginas 713-72; México.
23. Labán, R. y Meller, P.; Trade strategy for a small country: The chilean case; 1994 (inédito).
24. Madrid, R. y Ominami, C.; La inserción de Chile en los mercados internacionales; 1989; PROSPEL - SOCIEDAD DE PROFESIONALES DOS MUNDOS; Santiago, Chile.
25. Meller, P.; La apertura comercial chilena: Lecciones de política; 1992; en Revisión de la Apertura Comercial Chilena. Patricio Meller Editor, Colección de Estudios Cieplan N°32, septiembre, páginas 9-54; Santiago, Chile. CIEPLAN
26. Mizala, A.; Perspectiva de la integración entre Chile y Argentina; 1991; Notas Técnicas de Cieplan N°140; Santiago, Chile. ✓
27. ----; Perspectiva de la integración entre Chile y Brasil; 1990; Notas Técnicas N°136 de Cieplan; Santiago, Chile. ✓
28. Sáez, R.; El proceso aperturista en latinoamérica y los acuerdos bilaterales de Chile en la región; 1991; Informe de Coyuntura Internacional N°9, páginas 99-130, Cieplan; Chile. ✓

29. ----- Estrategia comercial chilena: ¿Qué hacer en los noventa?; 1995; Colección de estudios Cieplan N°40, marzo, páginas 21-38; Santiago, Chile.
30. Krugman, P.; La nueva teoría del comercio internacional y los países en desarrollo; 1988; El Trimestre Económico, volumen LV N°217, enero-marzo, páginas 41-66; México.
31. Kuwayama, M.; Regionalización abierta de América Latina para su adecuada inserción internacional; 1993; Documento de trabajo N°20, Cepal; Santiago, Chile.
32. Luvangeli, J.; Integración comercial, intercambio intra-industrial y creación y desvío de comercio. El intercambio comercial entre Argentina y Brasil en los años recientes; 1992; Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Secretaría de programación; Argentina.

ANEXO ESTADISTICO

**Cuadro Anexo N° IV.1
CAMBIOS EN EL PROCESO DE INTEGRACION**

PAUTAS QUE SE IMPONEN A PRINCIPIOS DE LOS NOVENTA	PAUTAS VIGENTES EN LAS PASADAS TRES DECADAS
---	---

OBJETIVOS

Constitución de una zona de libre comercio o Mercado Común en plazos muy breves o programados.	Constitución de un mercado común, zonas de libre comercio o zonas preferenciales en el mediano o largo plazo mediante negociaciones sucesivas.
--	--

ESTRATEGIAS

Predilección por creación intrarregional de comercio y apertura simultánea al mercado mundial.	Principalmente desviación de comercio por medio de la sustitución de importaciones.
No hay predilección de ningún sector económico. (Grupo andino y MERCOSUR retienen aspectos sectoriales).	Políticas conjuntas de industrialización y de autoabastecimiento colectivo de alimentos.
Papel complementario de la inversión extranjera, equiparación de ésta con la inversión nacional.	Políticas conjuntas tendientes a orientar la inversión extranjera y admisión condicionada de ésta.
Predomina el principio de reciprocidad (en el Grupo Andino se acepta la reciprocidad relativa).	Tratamiento preferencial a los países de PMDR presente en muchos de los mecanismos y programas especiales.
Liberalización de las economías y predominio del accionar de los agentes económicos privados.	Papel orientador del estado e ingerencia directa de éste en la actividad económica.
Resurgimiento del multilateralismo dentro del contexto de subagrupaciones por pocos países.	Compromisos multilaterales iniciales fueron progresivamente socavados por resurgimiento del bilateralismo.

CAMBIOS EN LA ORIENTACION DEL PROCESO DE INTEGRACION

Desgravación programada y acelerada del universo arancelario sólo con limitadas excepciones.	Desgravación multilateral programada fue progresivamente reemplazada por desgravación negociada bilateralmente.
Aproximación acelerada a un AEC de bajo nivel y poco diferenciado o compromisos de un arancel externo común.	Aproximación gradual a un AEC elevado y muy diferenciado o compromisos de un arancel externo mínimo común.
Eliminación de todas las restricciones para - arancelarias.	Creciente proliferación de restricciones para - arancelarias.
Promoción del comercio intraindustrial.	Principalmente intercambio interindustrial.
Amplia cooperación en servicios y liberalización de los movimientos de factores.	Integración limitada básicamente al área de bienes.
Armonización progresiva de las políticas económicas.	La armonización figuraba entre las metas, pero de hecho no se logró nunca.
Reconstrucción y refuerzo de los sistemas de pagos.	Instalación y crisis de los sistemas de compensación de pagos.

FUENTE : CEPAL, AGOSTO DE 1991.

Cuadro Anexo N° IV.2
AMERICA LATINA (nueve países): Resumen del proceso de apertura

País	Inicio del Programa	Arancel %	Promedio %	Barreras No Arancelarias
Argentina (a)	1989	39(e)	15(e)	Se eliminaron restricciones no arancelarias, los derechos adicionales transitorios y los derechos específicos.
Bolivia	1985	12(b)	7(b)	Se abolieron las prohibiciones y requisitos de licencias de importación.
Brasil	1990	32(e)	21(e)	Se eliminó lista de productos importados prohibidos y requisitos de licencia previa. Se mantiene exigencias de contenido nacional para ciertos bienes.
Colombia (a)	1990	44(b)	12(b)	Se eliminaron casi la mayoría de las restricciones de licencias previas.
Chile (c)	1985	35(d)	11(d)	Se introdujeron bandas de precios y se estableció un sistema antidumping.
Ecuador	1990	53(d)	25	Eliminación de restricciones cuantitativas a la importación (excepto vehículos y químicos). Se abolieron épósitos previos para importación.
México	1985	24(e)	12(e)	Se redujo la cobertura de derechos de importación y se eliminaron algunos precios oficiales.
Perú (a)	1990	66(d)	18(d)	Se eliminaron las licencias, los controles y las autorizaciones de importación, las cuotas y las prohibiciones.
Venezuela	1989	35(b)	10(b)	Se redujo el número de rubros sujetos a restricción. Se eliminaron derechos específicos que aumentaban el arancel máximo.

- a): Los aranceles incluyen sobretasas.
- b): Ponderado por las importaciones.
- c): Corresponde a la segunda fase de la reforma comercial.
- d): Corresponde al promedio simple.
- e): Ponderado por la producción interna.

Fuente: Cepal (1992c).

Cuadro Anexo N°IV.3
Apertura Comercial Chilena

AÑO	ARANCEL NOMINAL (1)	TIPO DE CAMBIO	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES	INTERCAMBIO COMERCIAL
1973	105%	110.0	(como porcentaje del PIB)		
1974	75%	115.2	31.2	14.5	45.6
1975	49%	156.2	23.3	17.1	45.6
1976	36%	126.6	23.0	20.6	40.4
1977	22%	105.6	28.1	21.3	43.6
1978	15%	117.2	30.8	22.1	52.9
Junio 1979	10%	114.6	35.6	23.5	59.1
1980	10%	100.0	39.9	25.0	64.9
1981	10%	85.0	42.4	21.3	64.7
1982	10%	98.7	32.3	25.7	58.0
Marzo 1983	20%	118.5	27.6	26.7	54.3
Sept.-1984	35%	122.0	29.1	25.7	54.8
Marzo 1985	30%	152.2	25.5	27.9	53.4
Junio 1985	20%				
1986	20%	171.8	26.0	29.1	55.1
1987	15%	179.0	29.0	29.1	58.1
Enero 1988	15%	186.1	30.4	30.3	60.7
1989	15%	174.9	34.4	31.9	65.3
1990	15%	170.4	34.7	33.9	68.6
Junio 1991	13%	164.2	35.0	35.0	70.1
1992	11%	152.0	38.8	35.8	74.7
1993	11%	145.9	40.8	35.1	75.9
1994	11%		41.0	36.5	77.6

FUENTE: Ffrench-Davis, R.(1993) y Banco Central.
(1) Corresponde al arancel promedio simple.

COEFICIENTE DE COMERCIO INTRAININDUSTRIAL EN EL INTERCAMBIO BILATERAL CHILE - MERCOSUR

CUCI REV.2	SECTOR INDUSTRIAL	Coeficiente Intraindustrial			
		Chile Argentina	Chile Brasil	Chile Paraguay	Chile Uruguay
001	Animales vivos, destinados principalmente a la alimentación	12%	87%	0%	0%
011	Carnes y despojos comestibles de carnes, frescos, refrigerados o congelados	38%	0%	0%	0%
014	Preparados o conservas de carne y de despojos comestibles de carne, n.e.p.;	50%	0%	0%	13%
022	Leche y crema	34%	0%	0%	3%
023	Mantequilla	0%	0%	0%	0%
024	Queso y cuajada	74%	8%	0%	0%
025	Huevos de aves y yemas de huevo, frescos, deshidratados o conservados de c	0%	0%	0%	0%
034	Pescado fresco (vivo o muerto), refrigerado o congelado	34%	0%	0%	0%
035	Pescado seco, salado o en salmuera; pescado ahumado (cocido o no antes o	0%	0%	0%	0%
036	Crustáceos o moluscos pelados o sin pelar, frescos (vivos o muertos), refrigc	33%	0%	0%	79%
037	Pescados, crustáceos y moluscos, preparados o en conserva, n.e.p.	2%	56%	0%	14%
041	Trigo (incluso escanda) y morcajo o tranquillón, sin moler	0%	0%	0%	0%
042	Arroz	0%	0%	0%	0%
044	Maíz sin moler	1%	0%	0%	0%
045	Cereales sin moler (excepto trigo, arroz, cebada y maíz)	0%	0%	0%	0%
046	Sémola y harina fina de trigo y harina fina de morcajo o tranquillón	2%	0%	0%	0%
047	Otras semolas y harinas finas de cereales	0%	12%	0%	0%
048	Preparados de cereales y preparados de harina fina y fécula de frutas y legum	27%	75%	0%	0%
054	Legumbres frescas, refrigeradas, congeladas o simplemente conservadas (in	7%	0%	0%	2%
056	Legumbres, raíces y tubérculos, preparados o en conserva, n.e.p.	27%	7%	0%	0%
057	Frutas y nueces (excepto las nueces oleaginosas), frescas o secas	3%	9%	0%	0%
058	Frutas en conserva y preparados de frutas	9%	64%	0%	6%
061	Azúcar y miel	0%	0%	0%	0%
062	Artículos de confitería, sin cacao	75%	6%	0%	0%
071	Café y sucedáneos del café	0%	0%	0%	0%
072	Cacao	0%	0%	0%	0%
073	Chocolate y otros preparados alimenticios que contengan cacao, n.e.p.	35%	49%	0%	0%
074	Te y mate	0	0%	93%	0%
075	Espicias	34%	36%	0%	0%
081	Pienso para animales (excepto cereales sin moler)	4%	69%	0%	0%
091	Margarita y mantecas de pastelería	0%	0%	0%	0%
098	Productos y preparados comestibles, n.e.p.	13%	42%	0%	71%
111	Bebidas no alcohólicas, n.e.p.	33%	0%	0%	0%
112	Bebidas alcohólicas	10%	10%	0%	40%
121	Tabaco en bruto; residuos de tabaco	0%	0%	0%	0%
122	Tabaco manufacturado	0%	0%	0%	0%
211	Cueros y pieles (excepto pieles finas), sin curtir	82%	0%	0%	47%
222	Semillas y frutas oleaginosas enteras o partidas, del tipo de las empleadas p	86%	0%	0%	0%
223	Semillas y frutas oleaginosas enteras o partidas, del tipo de las empleadas p	0%	0%	0%	0%
232	Latex de caucho sintético; caucho sintético y caucho regenerado; desperdicio	0%	0%	0%	0%
233	Latex de caucho sintético; caucho sintético y caucho regenerado; desperdicio	0%	0%	0%	0%
245	Lefias (excepto desperdicios de madera) y carbon vegetal	0%	0%	0%	0%
247	Otras maderas en bruto o simplemente escuadradas	0%	0%	0%	0%
248	Madera trabajada simplemente y traviesas de madera para vías ferreas	4%	0%	0%	0%
251	Pulpa y desperdicios de papel	0%	0%	0%	0%
263	Algodón	0%	0%	0%	0%
265	Fibras textiles vegetales (distintas del algodón y el yute) y sus desperdicios	0%	0%	0%	0%
266	Fibras sintéticas adecuadas para hilados	0%	0%	0%	0%

COEFICIENTE DE COMERCIO INTRAININDUSTRIAL EN EL INTERCAMBIO BILATERAL CHILE - MERCOSUR

CUCI REV.2	SECTOR INDUSTRIAL	Coeficiente			
		Chile Argentina	Chile Brasil	Intraindustrial Chile Paraguay	Chile Uruguay
267	Otras fibras artificiales adecuadas para hilados	0%	0%	0%	0%
268	Lana y otros pelos de animales (excepto mechas peinadas (tops))	29%	0%	0%	3%
269	Ropa vieja y otros artículos textiles viejos; trapos	0%	0%	0%	0%
271	Abonos en bruto	0%	0%	0%	0%
273	Piedra, arena y grava	15%	0%	0%	0%
274	Azufre y pirritas de hierro sin tostar	0%	0%	0%	0%
278	Otros minerales en bruto	52%	0%	0%	0%
281	Mineral de hierro y sus concentrados	0%	0%	0%	0%
282	Chatarra y desperdicios de hierro y acero	0%	0%	0%	0%
287	Minerales de metales comunes y sus concentrados, n.e.p.	0%	0%	0%	0%
288	Desperdicios y desechos de metales comunes no ferrosos, n.e.p.	0%	0%	0%	0%
289	Minerales de metales preciosos y sus concentrados	0%	0%	0%	0%
291	Productos animales en bruto, n.e.p.	62%	0%	0%	0%
292	Productos vegetales en bruto, n.e.p.	3%	7%	0%	8%
322	Hulla, lignito y turba	0%	0%	0%	0%
333	Aceites de petróleo crudos y aceites crudos obtenidos de minerales	0%	0%	0%	0%
334	Productos derivados del petróleo, refinados	34%	17%	45%	66%
335	Productos residuales derivados del petróleo, n.e.p., y productos conexos	20%	0%	0%	0%
341	Gas natural y artificial	12%	0%	0%	0%
411	Aceites y grasas de origen animal	48%	0%	0%	2%
423	Aceites fijos de origen vegetal, líquidos, en bruto, refinados o purificados	0%	0%	0%	0%
424	Otros aceites fijos de origen vegetal, líquidos o sólidos, en bruto, refinados o purificados	13%	20%	0%	0%
431	Aceites y grasas de origen animal y vegetal, elaborados, y ceras de origen animal y vegetal	33%	8%	0%	37%
511	Hidrocarburos, n.e.p., y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	1%	0%	0%	0%
512	Alcoholes, fenoles, fenoles-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados o nitrosados	70%	17%	3%	40%
513	Ácidos carboxílicos y sus anhídridos, halógenuros, peróxidos y perácidos y sus derivados	37%	24%	0%	0%
514	Compuestos de funciones nitrogenadas	1%	0%	0%	6%
515	Compuestos organominerales y heterocíclicos	57%	46%	0%	75%
516	Otros productos químicos orgánicos	1%	8%	0%	100%
522	Elementos químicos inorgánicos, óxidos y sales halogenadas	84%	84%	0%	0%
523	Otros productos químicos inorgánicos; compuestos orgánicos e inorgánicos	98%	37%	8%	2%
531	Materias tintóreas orgánicas y sintéticas, etc., índigo natural y lacas colorantes	4%	6%	0%	0%
532	Extractos tintóreos y curtientes y materias curtientes sintéticas	1%	1%	6%	6%
533	Pigmentos, pinturas, barnices y materias conexas	51%	22%	0%	36%
541	Productos medicinales y farmacéuticos	3%	4%	0%	73%
551	Aceites esenciales, materias aromatizantes y saporíferas	4%	17%	0%	25%
553	Productos de perfumería, cosméticos y preparados de tocador (excepto jabón)	89%	28%	0%	2%
554	Jabón y preparados para limpiar y pulir	55%	1%	0%	16%
562	Abonos manufacturados	9%	0%	0%	0%
572	Explosivos y productos de pirotecnia	13%	76%	0%	0%
582	Productos de condensación, policondensación y poliadición, modificados o no	48%	1%	0%	62%
583	Productos de polimerización y copolimerización (por ejemplo, polietileno, polipropileno, etc.)	22%	1%	0%	43%
584	Celulosa regenerada, nitrato de celulosa, acetato de celulosa y otros ésteres de celulosa	67%	0%	0%	0%
585	Otras resinas artificiales y materias plásticas	0%	18%	0%	0%
591	Desinfectantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas, productos antigerminantes	36%	28%	0%	9%
592	Almidones y feculas, inulina y gluten de trigo, sustancias albuminoideas; caseína	21%	1%	0%	56%
598	Productos químicos diversos, n.e.p.	24%	13%	0%	75%

**COEFICIENTE DE COMERCIO INTRAINDUSTRIAL
EN EL INTERCAMBIO BILATERAL CHILE - MERCOSUR**

CUCI REV.2	SECTOR INDUSTRIAL	Coeficiente Intraindustrial			
		Chile Argentina	Chile Brasil	Chile Paraguay	Chile Uruguay
611	Cuero	0%	51%	0%	0%
612	Manufacturas de cuero natural, artificial, o renegerado, n.e.p.; articulos de t	13%	30%	0%	0%
621	Materiales de caucho (por ejemplo: pastas, planchas, hojas, varillas, hilos y	73%	0%	0%	0%
625	Bandajes, neumaticos, bandas de rodadura intercambiables para neumaticos	18%	14%	0%	0%
628	Articulos de caucho n.e.p.	34%	1%	15%	29%
633	Manufacturas de corcho	0%	0%	0%	0%
634	Chapas, madera terciada, madera 'mejorada' o regenerada y otras maderas tr	1%	0%	0%	0%
635	Manufacturas de madera, n.e.p.	8%	16%	11%	3%
641	Papel y carton	20%	43%	0%	13%
642	Papeles y cartones recortados en forma determinada y articulos de papel o de	58%	80%	0%	1%
651	Hilados de fibras textiles	45%	32%	0%	36%
652	Tejidos de algodón (excepto tejidos estrechos o especiales)	19%	2%	17%	0%
653	Tejidos de fibras artificiales (excepto tejidos estrechos o especiales)	46%	4%	4%	0%
654	Tejidos de fibras textiles, excepto de algodón o de fibras artificiales	10%	54%	0%	13%
655	Tejidos de punto o ganchillo (incluso los tejidos de punto tubulares, los tejid	27%	1%	0%	36%
656	Tules, encajes, bordados, cintas pasamaneria y otras confecciones pequenas	34%	98%	0%	6%
657	Tejidos especiales de fibras textiles y productos conexos	63%	2%	0%	56%
658	Articulos confeccionados total o principalmente con materias textiles, n.e.p.	87%	1%	78%	0%
659	Cubiertas para suelos, etc.	8%	0%	0%	0%
661	Cal, cemento y materiales elaborados de construccion (excepto materiales de	3%	1%	0%	0%
662	Materiales de construccion de arcilla y materiales refractarios de construccion	6%	0%	0%	8%
663	Manufacturas de minerales, n.e.p.	61%	13%	0%	2%
664	Vidrio	25%	0%	0%	0%
665	Manufacturas de vidrio	97%	1%	0%	49%
666	Articulos de alfareria	20%	0%	0%	0%
667	Perlas, piedras preciosas y semipreciosas, en bruto o trabajadas	0%	0%	0%	0%
671	Arrabio, fundicion especular, hierro esponjoso, polvo y granallas de hierro o	79%	16%	0%	0%
672	Lingotes y otras formas primarias de hierro o acero	2%	0%	0%	0%
673	Barras, varillas, angulos, perfiles y secciones (incluso tablestacas), de hierro	9%	0%	0%	0%
674	Planos universales, chapas y planchas de hierro o acero	7%	0%	0%	0%
676	Carriles y elementos para vias ferreas de hierro y acero	0%	0%	0%	0%
677	Alambre de hierro o acero (excepto para trefilar), revestido o no, pero no aisl	81%	3%	0%	0%
678	Tubos y accesorios de tuberia de hierro o acero	46%	0%	0%	0%
679	Manufacturas de hierro o acero colado, forjado o estampado, sin trabajar, n.e.p.	92%	85%	0%	0%
681	Plata, platino y otros metales del grupo del platino	0%	0%	0%	0%
682	Cobre	3%	0%	0%	0%
683	Niquel	0%	0%	0%	0%
684	Aluminio	9%	1%	0%	69%
685	Plomo	0%	0%	0%	0%
686	Zinc	0%	0%	0%	0%
687	Estano	0%	0%	0%	0%
689	Otros metales comunes no ferrosos empleados en la metalurgia, y cernetas t	0%	0%	0%	0%
691	Estructuras y partes de estructuras, n.e.p., de hierro, acero o aluminio	13%	0%	4%	0%
692	Recipientes de metal para almacenamiento y transporte	28%	0%	0%	0%
693	Articulos de alambre (excepto alambres aislados para electricidad) y enrejado	11%	4%	0%	0%
694	Clavos, tornillos, tuercas, pernos, remaches y articulos similares, de hierro, t	45%	3%	0%	0%
695	Herramientas de uso manual o en maquinas	97%	0%	0%	0%
696	Cuchilleria	29%	0%	0%	0%
697	Insertos domesticos de metales comunes, n.e.p.	58%	0%	31%	0%

COEFICIENTE DE COMERCIO INTRAININDUSTRIAL EN EL INTERCAMBIO BILATERAL CHILE - MERCOSUR

CUCI REV.2	SECTOR INDUSTRIAL	Coficiente Intraindustrial			
		Chile Argentina	Chile Brasil	Chile Paraguay	Chile Uruguay
699	Manufacturas de metales comunes, n.e.p.	74%	6%	20%	0%
711	Calderas generadoras de vapor de agua o de vapores de otras clases, caldera	9%	0%	0%	0%
712	Máquinas de vapor de agua o de vapores	0%	0%	0%	0%
713	Motores de combustion interna, de embolo y sus partes, n.e.p.	44%	1%	2%	87%
714	Maquinas y motores no electricos (excepto de los grupos 712, 713 y 718); p	0%	0%	0%	0%
716	Aparatos electricos rotativos y sus partes y piezas sueltas, n.e.p.	72%	0%	0%	50%
718	Otra maquinaria generadora de energia y sus partes, n.e.p.	3%	21%	0%	0%
721	Maquinaria agricola (excepto tractores) y sus partes, n.e.p.	96%	0%	0%	21%
722	Tractores (excepto de la partida 74411 y el subgrupo 7832) con o sin dispos:	6%	0%	0%	0%
723	Maquinaria y equipo de ingenieria civil y para contratista y sus partes, n.e.p	30%	1%	0%	0%
724	Maquinaria textil y para trabajar cueros; y sus partes, n.e.p.	27%	0%	0%	0%
725	Maquinas y aparatos para fabricar pulpa y papel, cortadoras de papel y maq	95%	8%	0%	0%
726	Maquinas y aparatos para imprimir y encuadernar, y sus partes, n.e.p.	100%	6%	0%	0%
727	Maquinas para elaborar alimentos (excepto de uso domestico) y sus partes y	44%	0%	0%	78%
728	Otras maquinas y equipos especiales para determinadas industrias y sus par	66%	1%	0%	98%
736	Maquinas herramientas para trabajar metales o carburos metalicos, y sus pa	85%	8%	0%	0%
737	Maquinas para trabajar metales (excepto maquinas herramientas) y sus parte	46%	3%	25%	0%
741	Equipo de calefaccion y refrigeracion y sus partes, n.e.p.	90%	10%	0%	36%
742	Bombas (incluso motobombas y turbobombas) para liquidos, con o sin dispo	67%	6%	15%	0%
743	Bombas (excepto bombas para liquidos) y compresores; ventiladores y sopl	34%	0%	20%	35%
744	Equipo mecanico de manipulacion de mercancías, y sus partes, n.e.p.	79%	0%	6%	30%
745	Otras maquinas, herramientas y aparatos mecanicos no electricos y sus parte	19%	1%	0%	24%
749	Partes y accesorios no electricos de maquinas, n.e.p.	42%	3%	4%	81%
751	Maquinas de oficina	33%	0%	0%	89%
752	Maquinas para la elaboracion automatica de datos y sus unidades; lectores r	83%	3%	7%	17%
759	Partes, n.e.p., y accesorios (distintos de los estuches, tapas, fundas y similar	31%	0%	50%	95%
761	Receptores de television (incluso los que incluyen radiorreceptores o grabad	20%	0%	0%	0%
762	Radiorreceptores (incluso los que incluyen grabadores o reproductores del s	67%	0%	0%	0%
763	Fonógrafos, dictógrafos y demás aparatos de reproducción	0%	0%	0%	0%
764	Equipo de telecomunicaciones, n.e.p., y partes, n.e.p., y accesorios de aparat	77%	27%	27%	0%
771	Aparatos de electricidad (excepto aparatos electricos rotativos del grupo 716	95%	0%	100%	29%
772	Aparatos electricos para empalme, corte, proteccion y conexion de circuitos	74%	1%	2%	64%
773	Material de distribucion de electricidad	91%	0%	0%	57%
774	Aparatos eléctricos para usos médicos y aparatos para radiología	0%	4%	0%	0%
775	Aparatos de uso domestico, electricos y no electricos, n.e.p.	19%	1%	0%	2%
776	Lamparas, tubos y valvulas electronicas de catodo caliente, de catodo frio o	72%	7%	0%	0%
778	Maquinas y aparatos electricos, n.e.p.	66%	5%	92%	11%
781	Automoviles para pasajeros, incluso vehiculos destinados al transporte tant	2%	4%	0%	0%
782	Vehiculos automotores para el transporte de mercancías o materiales y vehic	3%	0%	0%	0%
783	Vehiculos automotores de carretera, n.e.p.	31%	0%	0%	0%
784	Partes y accesorios, n.e.p., de vehiculos automotores incluidos en los grupos	51%	0%	0%	90%
785	Motocicletas, motonetas y otros velocipedos, con o sin motor; sillones de ru	0%	87%	0%	0%
786	Remolques y otros vehiculos sin motor, n.e.p., y contenedores para transport	35%	0%	0%	36%
791	Vehiculos para ferrocarriles (incluso aerotrenes [hovertrains]) y equipo cone	0%	0%	0%	0%
792	Aeronaves y equipo conexo y sus partes, n.e.p.	3%	89%	0%	0%
793	Buques, embarcaciones (incluso aerodeslizadores) y estructuras flotantes	2%	0%	0%	0%
812	Artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conduccion de aguas, c	75%	0%	0%	79%
821	Muebles y sus partes	35%	5%	20%	57%

**COEFICIENTE DE COMERCIO INTRAINDUSTRIAL
EN EL INTERCAMBIO BILATERAL CHILE - MERCOSUR**

CUCI REV.2	SECTOR INDUSTRIAL	Coeficiente Intraindustrial			
		Chile Argentina	Chile Brasil	Chile Paraguay	Chile Uruguay
831	Artículos de viaje (por ejemplo: baules, maletas sombreroeras, sacos de viaje.	89%	0%	81%	53%
842	Ropa exterior para hombres y niños, de tejidos, excepto de punto o ganchillo	3%	0%	0%	70%
843	Ropa exterior para mujeres, niñas y bebés, de tejidos, excepto de punto o ganchillo	5%	0%	0%	25%
844	Ropa interior de tejidos (excepto artículos de punto y ganchillo)	29%	41%	1%	0%
845	Ropa exterior y accesorios de vestir de punto o ganchillo, no elástico y sin elastano	76%	0%	0%	47%
846	Ropa interior de punto o ganchillo	9%	8%	0%	14%
847	Accesorios de vestir, de tejidos, n.e.p.	13%	64%	3%	97%
848	Prendas y accesorios de vestir, excepto los de tejidos y sombreros y tocados	58%	0%	13%	6%
851	Calzado	93%	1%	0%	2%
871	Instrumentos y aparatos de óptica	0%	0%	0%	0%
872	Instrumentos y aparatos de medicina, n.e.p.	41%	3%	0%	48%
873	Medidores y contadores, n.e.p.	88%	0%	0%	0%
874	Instrumentos y aparatos de medición, comprobación, análisis y control, n.e.p.	70%	5%	0%	93%
881	Aparatos y equipos fotográficos, n.e.p.	2%	0%	0%	0%
882	Materiales fotográficos y cinematográficos	44%	0%	0%	41%
883	Películas cinematográficas impresionadas y reveladas	0%	89%	0%	0%
884	Artículos de óptica, n.e.p.	55%	0%	0%	0%
885	Relojes	82%	0%	0%	22%
892	Impresos	22%	22%	22%	6%
893	Artículos, n.e.p., de las materias descritas en el capítulo 58	73%	46%	1%	84%
894	Cochechitos para niños, juguetes, juegos y artículos de deporte	56%	56%	4%	61%
895	Artículos de oficina y papelería, n.e.p.	61%	2%	0%	0%
896	Obras de arte, piezas de colección y antigüedades	60%	0%	0%	0%
897	Joyas y objetos de orfebrería y platería y otros artículos de materiales preciosos	40%	48%	0%	0%
898	Instrumentos musicales y sus partes y accesorios (incluso discos fonográficos)	12%	94%	57%	14%
899	Otros artículos manufacturados diversos	68%	5%	0%	93%

**EXPANSION DE LAS IMPORTACIONES DESDE ARGENTINA HACIA CHILE
CREACION Y DESVIACION DE COMERCIO AL AÑO 5**

CUCI	SECTOR INDUSTRIAL MILES DE US\$	CREACION	DESVIACION	EFECTO	%
		DE COMERCIO	DE COMERCIO	TOTAL	
011	Carnes y despojos comestibles de carnes, frescos, refrigerados o congelados	6,017	45	6,062	4.7%
014	Preparados o conservas de carne y de despojos comestibles de carne, n.e.p.	14	12	26	0.0%
022	Leche y crema	244	260	504	0.4%
024	Queso y cuajada	3	18	21	0.0%
034	Pescado fresco (vivo o muerto), refrigerado o congelado	0	0	0	0.0%
036	Crustáceos o moluscos pelados o sin pelar, frescos (vivos o muertos), refrige	2	21	23	0.0%
041	Trigo (incluso escanda) y morcajo o tranquillon, sin moler	1,421	1,072	2,493	1.9%
042	Arroz	1,769	302	2,071	1.6%
044	Majz sin moler	2,912	8,471	11,383	8.9%
045	Cereales sin moler (excepto trigo, arroz, cebada y majz)	401	0	401	0.3%
046	S^mola y harina fina de trigo y harina fina de morcajo o tranquillon	56	3	59	0.0%
048	Preparados de cereales y preparados de harina fina y f^cula de frutas y legun	60	51	111	0.1%
054	Legumbres frescas, refrigeradas, congeladas o simplemente conservadas (inc	117	204	321	0.3%
056	Legumbres, n^ces y tub^rculos, preparados o en conserva, n.e.p.	27	53	80	0.1%
057	Frutas y nueces (excepto las nueces oleaginosas), frescas o secas	17	0	17	0.0%
058	Frutas en conserva y preparados de frutas	83	24	107	0.1%
061	Azúcar y miel	348	796	1,144	0.9%
062	Artículos de confitería, sin cacao	298	470	768	0.6%
073	Chocolate y otros preparados alimenticios que contengan cacao, n.e.p.	153	248	401	0.3%
074	Te y mate	724	383	1,107	0.9%
075	Espicias	7	6	13	0.0%
081	Piensos para animales (excepto cereales sin moler)	2,092	3,698	5,790	4.5%
091	Margarita y mantecas de pastelería	13	8	21	0.0%
098	Productos y preparados comestibles, n.e.p.	106	111	217	0.2%
111	Bebidas no alcohólicas, n.e.p.	20	13	33	0.0%
112	Bebidas alcohólicas	25	17	42	0.0%
211	Cueros y pieles (excepto pieles finas), sin curtir	2	2	4	0.0%
222	Semillas y frutas oleaginosas enteras o partidas, del tipo de las empleadas pa	229	11	240	0.2%
233	Latex de caucho sintético; caucho sintético y caucho regenerado; desperdicio	294	943	1,237	1.0%
248	Madera trabajada simplemente y traviesas de madera para vías ferreas	8	4	12	0.0%
263	Algodón	1	5	6	0.0%
266	Fibras sintéticas adecuadas para hilados	4	12	16	0.0%
273	Piedra, arena y grava	4	54	58	0.0%
278	Otros minerales en bruto	103	11	114	0.1%
288	Desperdicios y desechos de metales comunes no ferrosos, n.e.p.	9	2	11	0.0%
291	Productos animales en bruto, n.e.p.	118	22	140	0.1%
292	Productos vegetales en bruto, n.e.p.	0	9	9	0.0%
333	Aceites de petróleo crudos y aceites crudos obtenidos de minerales bitumino	1,111	16,019	17,130	13.4%
334	Productos derivados del petróleo, refinados	48	296	344	0.3%
335	Productos residuales derivados del petróleo, n.e.p., y productos conexos	5,270	70	5,340	4.2%

**EXPANSION DE LAS IMPORTACIONES DESDE ARGENTINA HACIA CHILE
CREACION Y DESVIACION DE COMERCIO AL AÑO 5**

CUCI	SECTOR INDUSTRIAL MILES DE US\$	CREACION	DESVIACION	EFECTO TOTAL	%
		DE COMERCIO	DE COMERCIO		
341	Gas natural y artificial	4,625	1,809	6,434	5.0%
411	Aceites y grasas de origen animal	32	0	32	0.0%
423	Aceites fijos de origen vegetal, líquidos, en bruto, refinados o purificados	8,719	128	8,847	6.9%
424	Otros aceites fijos de origen vegetal, líquidos o sólidos, en bruto, refinados o	22	28	50	0.0%
431	Aceites y grasas de origen animal y vegetal, elaborados, y ceras de origen an	128	12	140	0.1%
511	Hidrocarburos, n.e.p., y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o n	297	480	777	0.6%
512	Alcoholes, fenoles, fenoles-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonad	138	842	980	0.8%
513	Ácidos carboxílicos y sus anhídridos, halógenos, peróxidos y perácidos y s	642	187	829	0.6%
514	Compuestos de funciones nitrogenadas	136	50	186	0.1%
515	Compuestos organominerales y heterocíclicos	5	3	8	0.0%
516	Otros productos químicos orgánicos	165	88	253	0.2%
522	Elementos químicos inorgánicos, óxidos y sales halogenadas	175	100	275	0.2%
523	Otros productos químicos inorgánicos; compuestos orgánicos e inorgánicos	292	256	548	0.4%
531	Materias tintóreas orgánicas y sintéticas, etc., índigo natural y lacas colorant	65	442	507	0.4%
532	Extractos tintóreos y curtientes y materias curtientes sintéticas	16	3	19	0.0%
533	Pigmentos, pinturas, barnices y materias conexas	123	602	725	0.6%
541	Productos medicinales y farmacéuticos	622	1,318	1,940	1.5%
551	Aceites esenciales, materias aromatizantes y saporíferas	263	43	306	0.2%
553	Productos de perfumería, cosméticos y preparados de tocador (excepto jabón	279	108	387	0.3%
554	Jabón y preparados para limpiar y pulir	205	73	278	0.2%
582	Productos de condensación, policondensación y poliadición, modificados o p	1,722	199	1,921	1.5%
583	Productos de polimerización y copolimerización (por ejemplo, polietileno, p	1,923	3,677	5,600	4.4%
584	Celulosa regenerada, nitrato de celulosa, acetato de celulosa y otros ésteres d	1	1	2	0.0%
591	Desinfectantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas, productos antigerminant	293	35	328	0.3%
592	Almidones y féculas, inulina y gluten de trigo, sustancias albuminoideas; co	1,049	142	1,191	0.9%
598	Productos químicos diversos, n.e.p.	718	1,077	1,795	1.4%
611	Cuero	875	354	1,229	1.0%
612	Manufacturas de cuero natural, artificial, o regenerado, n.e.p.; artículos de ta	95	60	155	0.1%
621	Materiales de caucho (por ejemplo: pastas, planchas, hojas, varillas, hilos y	153	189	342	0.3%
625	Bandajes, neumáticos, bandas de rodadura intercambiables para neumáticos	2	11	13	0.0%
628	Artículos de caucho n.e.p.	38	59	97	0.1%
635	Manufacturas de madera, n.e.p.	4	3	7	0.0%
641	Papel y cartón	376	599	975	0.8%
642	Papeles y cartones recortados en forma determinada y artículos de papel o de	336	211	547	0.4%
651	Hilados de fibras textiles	1,390	379	1,769	1.4%
652	Tejidos de algodón (excepto tejidos estrechos o especiales)	229	374	603	0.5%
653	Tejidos de fibras artificiales (excepto tejidos estrechos o especiales)	44	258	302	0.2%
654	Tejidos de fibras textiles, excepto de algodón o de fibras artificiales	3	127	130	0.1%
655	Tejidos de punto o ganchillo (incluso los tejidos de punto tubulares, los tejid	37	79	116	0.1%
656	Tules, encajes, bordados, cintas pasamanería y otras confecciones pequeñas	2	24	26	0.0%

**EXPANSION DE LAS IMPORTACIONES DESDE ARGENTINA HACIA CHILE
CREACION Y DESVIACION DE COMERCIO AL AÑO 5**

CUCI	SECTOR INDUSTRIAL MILES DE US\$	CREACION	DESVIACION	EFECTO TOTAL	%
		DE COMERCIO	DE COMERCIO		
657	Tejidos especiales de fibras textiles y productos conexos	111	681	792	0.6%
658	Articulos confeccionados total o principalmente con materias textiles, n.e.p.	31	19	50	0.0%
661	Cal, cemento y materiales elaborados de construccion (excepto materiales de	3,983	58	4,041	3.2%
662	Materiales de construccion de arcilla y materiales refractarios de construccion	267	230	497	0.4%
663	Manufacturas de minerales, n.e.p.	18	46	64	0.0%
664	Vidrio	862	185	1,047	0.8%
665	Manufacturas de vidrio	210	83	293	0.2%
671	Arrabio, fundicion espectral, hierro esponjoso, polvo y granallas de hierro o	1	9	10	0.0%
672	Lingotes y otras formas primarias de hierro o acero	4	0	4	0.0%
673	Barras, varillas, angulos, perfiles y secciones (incluso tablestacas), de hierro	390	1,911	2,301	1.8%
674	Planos universales, chapas y planchas de hierro o acero	93	461	554	0.4%
676	Carriles y elementos para vias ferreas de hierro o acero	16	40	56	0.0%
677	Alambre de hierro o acero (excepto para trefilar), revestido o no, pero no aisl	14	127	141	0.1%
678	Tubos y accesorios de tuberia de hierro o acero	525	1,456	1,981	1.5%
679	Manufacturas de hierro o acero colado, forjado o estampado, sin trabajar, n.e.p.	1	48	49	0.0%
682	Cobre	4	15	19	0.0%
684	Aluminio	110	838	948	0.7%
692	Recipientes de metal para almacenamiento y transporte	132	341	473	0.4%
693	Articulos de alambre (excepto alambres aislados para electricidad) y enrejados	4	189	193	0.2%
694	Clavos, tornillos, tuercas, pernos, remaches y articulos similares, de hierro, n.e.p.	9	71	80	0.1%
695	Herramientas de uso manual o en maquinas	22	213	235	0.2%
696	Cuchilleria	8	6	14	0.0%
697	Enseres domesticos de metales comunes, n.e.p.	20	18	38	0.0%
699	Manufacturas de metales comunes, n.e.p.	171	341	512	0.4%
713	Motores de combustion interna, de embolo y sus partes, n.e.p.	33	364	397	0.3%
714	Maquinas y motores no electricos (excepto de los grupos 712, 713 y 718); partes	3	9	12	0.0%
716	Aparatos electricos rotativos y sus partes y piezas sueltas, n.e.p.	33	59	92	0.1%
718	Otra maquinaria generadora de energia y sus partes, n.e.p.	49	83	132	0.1%
721	Maquinaria agricola (excepto tractores) y sus partes, n.e.p.	15	93	108	0.1%
722	Tractores (excepto de la partida 74411 y el subgrupo 7832) con o sin dispositivos	1	2	3	0.0%
723	Maquinaria y equipo de ingenieria civil y para contratista y sus partes, n.e.p.	38	60	98	0.1%
724	Maquinaria textil y para trabajar cueros; y sus partes, n.e.p.	2	64	66	0.1%
725	Maquinas y aparatos para fabricar pulpa y papel, cortadoras de papel y maquinas	3	112	115	0.1%
726	Maquinas y aparatos para imprimir y encuadernar, y sus partes, n.e.p.	3	334	337	0.3%
727	Maquinas para elaborar alimentos (excepto de uso domestico) y sus partes y	3	73	76	0.1%
728	Otras maquinas y equipos especiales para determinadas industrias y sus partes	33	499	532	0.4%
736	Maquinas herramientas para trabajar metales o carburos metalicos, y sus partes	27	76	103	0.1%
737	Maquinas para trabajar metales (excepto maquinas herramientas) y sus partes	6	206	212	0.2%
741	Equipo de calefaccion y refrigeracion y sus partes, n.e.p.	33	1,548	1,581	1.2%
742	Bombas (incluso motobombas y turbobombas) para liquidos, con o sin dispositivos	9	267	276	0.2%

**EXPANSION DE LAS IMPORTACIONES DESDE ARGENTINA HACIA CHILE
CREACION Y DESVIACION DE COMERCIO AL AÑO 5**

CUCI	SECTOR INDUSTRIAL MILES DE US\$	CREACION	DESVIACION	EFEECTO	%
		DE COMERCIO	DE COMERCIO	TOTAL	
743	Bombas (excepto bombas para líquidos) y compresores; ventiladores y sopl	80	120	200	0.2%
744	Equipo mecánico de manipulación de mercancías, y sus partes, n.e.p.	24	252	276	0.2%
745	Otras máquinas, herramientas y aparatos mecánicos no eléctricos y sus parte	31	863	894	0.7%
749	Partes y accesorios no eléctricos de máquinas, n.e.p.	62	695	757	0.6%
751	Máquinas de oficina	3	75	78	0.1%
752	Máquinas para la elaboración automática de datos y sus unidades; lectores n	5	229	234	0.2%
759	Partes, n.e.p., y accesorios (distintos de los estuches, tapas, fundas y similar	1	2	3	0.0%
764	Equipo de telecomunicaciones, n.e.p., y partes, n.e.p., y accesorios de aparat	2	27	29	0.0%
771	Aparatos de electricidad (excepto aparatos eléctricos rotativos del grupo 716	1	30	31	0.0%
772	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección y conexión de circuitos	11	695	706	0.6%
773	Material de distribución de electricidad	7	369	376	0.3%
774	Aparatos eléctricos para usos médicos y aparatos radiológicos	2	2	4	0.0%
775	Aparatos de uso doméstico, eléctricos y no eléctricos, n.e.p.	29	69	98	0.1%
778	Máquinas y aparatos eléctricos, n.e.p.	50	603	653	0.5%
781	Automóviles para pasajeros, incluso vehículos destinados al transporte tanto	24	70	94	0.1%
782	Vehículos automotores para el transporte de mercancías o materiales y vehic	29	403	432	0.3%
783	Vehículos automotores de carretera, n.e.p.	19	137	156	0.1%
784	Partes y accesorios, n.e.p., de vehículos automotores incluidos en los grupos	170	755	925	0.7%
786	Remolques y otros vehículos sin motor, n.e.p., y contenedores para transport	3	120	123	0.1%
791	Vehículos para ferrocarriles (incluso aerotrenes [hovertrains]) y equipo conc	4	48	52	0.0%
793	Buques, embarcaciones (incluso aerodeslizadores) y estructuras flotantes	8	63	71	0.1%
812	Artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de aguas, c	4	150	154	0.1%
821	Muebles y sus partes	15	167	182	0.1%
831	Artículos de viaje (por ejemplo: baules, maletas sombrereras, sacos de viaje,	6	8	14	0.0%
842	Ropa exterior para hombres y niños, de tejidos, excepto de punto o ganchillo	8	6	14	0.0%
843	Ropa exterior para mujeres, niñas y bebés, de tejidos, excepto de punto o gar	2	18	20	0.0%
844	Ropa interior de tejidos (excepto artículos de punto y ganchillo)	2	22	24	0.0%
845	Ropa exterior y accesorios de vestir de punto o ganchillo, no elástico y sin ca	15	146	161	0.1%
846	Ropa interior de punto o ganchillo	40	28	68	0.1%
848	Prendas y accesorios de vestir, excepto los de tejidos y sombreros y tocados	413	248	661	0.5%
851	Calzado	12	1,923	1,935	1.5%
872	Instrumentos y aparatos de medicina, n.e.p.	1	30	31	0.0%
873	Medidores y contadores, n.e.p.	1	9	10	0.0%
874	Instrumentos y aparatos de medición, comprobación, análisis y control, n.e.p.	6	125	131	0.1%
882	Materiales fotográficos y cinematográficos	9	133	142	0.1%
884	Artículos de óptica, n.e.p.	0	39	39	0.0%
885	Relojes	0	24	24	0.0%
892	Impresos	166	25	191	0.1%
893	Artículos, n.e.p., de las materias descritas en el capítulo 58	37	444	481	0.4%
894	Cochecitos para niños, juguetes, juegos y artículos de deporte	22	57	79	0.1%

**EXPANSION DE LAS IMPORTACIONES DESDE ARGENTINA HACIA CHILE
CREACION Y DESVIACION DE COMERCIO AL AÑO 5**

CUCI	SECTOR INDUSTRIAL MILES DE US\$	CREACION	DESVIACION	EFECTO	%
		DE COMERCIO	DE COMERCIO	TOTAL	
895	Articulos de oficina y papeleria, n.e.p.	2	25	27	0.0%
897	Joyas y objetos de orfebreria y plateria y otros articulos de materiales precios	1	274	275	0.2%
898	Instrumentos musicales y sus partes y accesorios (incluso discos fonografico)	9	135	144	0.1%
899	Otros articulos manufacturados diversos, n.e.p.	39	21	60	0.0%
TOTAL		59,041	69,095	128,136	1

**EXPANSION DE LAS IMPORTACIONES DESDE BRASIL HACIA CHILE
CREACION Y DESVIACION DE COMERCIO AL AÑO 5**

CUCI REV.2	SECTOR INDUSTRIAL MILES DE US\$	CREACION DE COMERCIO	DESVIACION DE COMERCIO	EFECTO TOTAL	% DEL TOTAL
001	Animales vivos, destinados principalmente a la alimentación	17	0	17	0%
024	Queso y cuajada	4	3	7	0%
037	Pescados, crustáceos y moluscos, preparados o en conserva, n.e.p.	22	16	38	0%
047	Otras semolas y harinas finas de cereales	2	0	2	0%
048	Preparados de cereales y preparados de harina fina y fécula de frutas y legum	1,031	38	1,069	1%
057	Frutas y nueces (excepto las nueces oleaginosas), frescas o secas	0	0	0	0%
058	Frutas en conserva y preparados de frutas	437	22	459	0%
061	Azúcar y miel	290	4	294	0%
062	Artículos de confitería, sin cacao	65	46	111	0%
071	Café y sucedáneos del café	38	16	54	0%
072	Cacao	93	4	97	0%
073	Chocolate y otros preparados alimenticios que contengan cacao, n.e.p.	132	5	137	0%
074	Te y mate	41	40	81	0%
075	Especias	9	2	11	0%
081	Piensos para animales (excepto cereales sin moler)	50	10	60	0%
098	Productos y preparados comestibles, n.e.p.	23	34	57	0%
112	Bebidas alcohólicas	8	2	10	0%
121	Tabaco en bruto; residuos de tabaco	369	32	401	0%
122	Tabaco manufacturado	8	8	16	0%
233	Latex de caucho sintético; caucho sintético y caucho regenerado; desperdicios	777	27	804	1%
248	Madera trabajada simplemente y traviesas de madera para vías ferreas	1	3	4	0%
251	Pulpa y desperdicios de papel	0	2	2	0%
265	Fibras textiles vegetales (distintas del algodón y el yute) y sus desperdicios	505	0	505	0%
266	Fibras sintéticas adecuadas para hilados	229	57	286	0%
267	Otras fibras artificiales adecuadas para hilados y sus desperdicios	879	35	914	1%
278	Otros minerales en bruto	92	1	93	0%
292	Productos vegetales en bruto, n.e.p.	12	9	21	0%
334	Productos derivados del petróleo, refinados	18	63	81	0%
335	Productos residuales derivados del petróleo, n.e.p., y productos conexos	19	102	121	0%
431	Aceites y grasas de origen animal y vegetal, elaborados, y ceras de origen ani	410	95	505	0%
511	Hidrocarburos, n.e.p., y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nit	178	114	292	0%
512	Alcoholes, fenoles, fenoles-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonado	641	127	768	0%
513	Ácidos carboxílicos y sus anhídridos, halógenuros, peróxidos y perácidos y su	86	41	127	0%
514	Compuestos de funciones nitrogenadas	935	64	999	1%
515	Compuestos organominerales y heterocíclicos	62	91	153	0%
516	Otros productos químicos orgánicos	96	110	206	0%
522	Elementos químicos inorgánicos, óxidos y sales halogenadas	328	57	385	0%
523	Otros productos químicos inorgánicos; compuestos orgánicos e inorgánicos d	685	52	737	0%
531	Materias tintóreas orgánicas y sintéticas, etc., índigo natural y lacas colorante	1,630	126	1,756	1%
532	Extractos tintóreos y curtientes y materias curtientes sintéticas	38	24	62	0%
533	Pigmentos, pinturas, barnices y materias conexas	180	118	298	0%

**EXPANSION DE LAS IMPORTACIONES DESDE BRASIL HACIA CHILE
CREACION Y DESVIACION DE COMERCIO AL AÑO 5**

CUCI REV.2	SECTOR INDUSTRIAL MILES DE US\$	CREACION	DESVIACION	EFEECTO	%
		DE COMERCIO	DE COMERCIO	TOTAL	DEL TOTAL
541	Productos medicinales y farmaceuticos	160	511	671	0%
551	Aceites esenciales, materias aromatizantes y saporíferas	0	6	6	0%
553	Productos de perfumería, cosméticos y preparados de tocador (excepto jabone	294	380	674	0%
554	Jabon y preparados para limpiar y pulir	214	102	316	0%
572	Explosivos y productos de pirotecnia	3	20	23	0%
582	Productos de condensacion, policondensacion y poliadicion, modificados o p	3,699	244	3,943	3%
583	Productos de polimerizacion y copolimerizacion (por ejemplo, polietileno, pol	2,877	1,693	4,570	3%
584	Celulosa regenerada, nitrato de celulosa, acetato de celulosa y otros esterés de	428	18	446	0%
591	Desinfectantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas, productos antigerminante	64	31	95	0%
592	Almidones y feculas, inulina y gluten de trigo, sustancias albuminoideas; col	778	73	851	1%
598	Productos químicos diversos, n.e.p.	640	885	1,525	1%
611	Cuero	2,670	128	2,798	2%
612	Manufacturas de cuero natural, artificial, o renegerado, n.e.p.; articulos de tal.	20	7	27	0%
621	Materiales de caucho (por ejemplo: pastas, planchas, hojas, varillas, hilos y t	43	49	92	0%
625	Bandajes, neumaticos, bandas de rodadura intercambiables para neumaticos,	3,155	244	3,399	2%
628	Articulos de caucho n.e.p.	514	221	735	0%
634	Chapas, madera terciada, madera 'mejorada' o regenerada y otras maderas tra	364	42	406	0%
635	Manufacturas de madera, n.e.p.	33	11	44	0%
641	Papel y carton	3,107	1,057	4,164	3%
642	Papeles y cartones recortados en forma determinada y articulos de papel o de	476	58	534	0%
651	Hilados de fibras textiles	5,253	742	5,995	4%
652	Tejidos de algodón (excepto tejidos estrechos o especiales)	5,892	241	6,133	4%
653	Tejidos de fibras artificiales (excepto tejidos estrechos o especiales)	539	171	710	0%
654	Tejidos de fibras textiles, excepto de algodón o de fibras artificiales	26	15	41	0%
655	Tejidos de punto o ganchillo (incluso los tejidos de punto tubulares, los tejid	781	117	898	1%
656	Tules, encajes, bordados, cintas pasamanería y otras confecciones pequeñas	60	55	115	0%
657	Tejidos especiales de fibras textiles y productos conexos	2,234	407	2,641	2%
658	Articulos confeccionados total o principalmente con materias textiles, n.e.p.	328	258	586	0%
659	Cubiertas para suelos, etc.	611	10	621	0%
661	Cal, cemento y materiales elaborados de construcción (excepto materiales de	27	3	30	0%
662	Materiales de construcción de aroilla y materiales refractarios de construcción	1,537	72	1,609	1%
663	Manufacturas de minerales, n.e.p.	350	155	505	0%
664	Vidrio	1,443	44	1,487	1%
665	Manufacturas de vidrio	165	48	213	0%
666	Articulos de alfarería	23	28	51	0%
671	Arrabio, fundición especular, hierro esponjoso, polvo y granallas de hierro o ε	38	48	86	0%
672	Lingotes y otras formas primarias de hierro o acero	5,033	1	5,034	3%
673	Barras, varillas, ángulos, perfiles y secciones (incluso tablestacas), de hierro y	18,077	324	18,401	12%
674	Planos universales, chapas y planchas de hierro o acero	4,741	1,397	6,138	4%
677	Alambre de hierro o acero (excepto para trefilar), revestido o no, pero no aisla	201	146	347	0%
678	Tubos y accesorios de tubería de hierro o acero	1,794	202	1,996	1%

**EXPANSION DE LAS IMPORTACIONES DESDE BRASIL HACIA CHILE
CREACION Y DESVIACION DE COMERCIO AL AÑO 5**

CUCI REV.2	SECTOR INDUSTRIAL MILES DE US\$	CREACION DE COMERCIO	DESVIACION DE COMERCIO	EFFECTO TOTAL	% DEL TOTAL
679	Manufacturas de hierro o acero colado, forjado o estampado, sin trabajar, n.e.	124	59	183	0%
684	Aluminio	900	277	1,177	1%
687	Estano	0	0	0	0%
691	Estructuras y partes de estructuras, n.e.p., de hierro, acero o aluminio	427	70	497	0%
692	Recipientes de metal para almacenamiento y transporte	772	223	995	1%
693	Articulos de alambre (excepto alambres aislados para electricidad) y enrejado	129	111	240	0%
694	Clavos, tornillos, tuercas, pernos, remaches y articulos similares, de hierro, ac	154	34	188	0%
695	Herramientas de uso manual o en maquinas	231	170	401	0%
696	Cuchilleria	216	103	319	0%
697	Enseres domesticos de metales comunes, n.e.p.	239	129	368	0%
699	Manufacturas de metales comunes, n.e.p.	2,319	251	2,570	2%
711	Calderas generadoras de vapor de agua o de vapores de otras clases, calderas	4,316	959	5,275	3%
712	Maquinas de vapor de agua u otros vapores, con o sin caldera propia (incluso	1	26	27	0%
713	Motores de combustion interna, de embolo y sus partes, n.e.p.	109	79	188	0%
714	Maquinas y motores no electricos (excepto de los grupos 712, 713 y 718); pa	1	4	5	0%
716	Aparatos electricos rotativos y sus partes y piezas sueltas, n.e.p.	534	1,237	1,771	1%
718	Otra maquinaria generadora de energia y sus partes, n.e.p.	14	40	54	0%
721	Maquinaria agricola (excepto tractores) y sus partes, n.e.p.	334	86	420	0%
722	Tractores (excepto de la partida 74411 y el subgrupo 7832) con o sin disposit	113	109	222	0%
723	Maquinaria y equipo de ingenieria civil y para contratista y sus partes, n.e.p.	1,025	306	1,331	1%
724	Maquinaria textil y para trabajar cueros; y sus partes, n.e.p.	102	107	209	0%
725	Maquinas y aparatos para fabricar pulpa y papel, cortadoras de papel y maqu.	497	203	700	0%
726	Maquinas y aparatos para imprimir y encuadernar, y sus partes, n.e.p.	76	28	104	0%
727	Maquinas para elaborar alimentos (excepto de uso domestico) y sus partes y p	31	60	91	0%
728	Otras maquinas y equipos especiales para determinadas industrias y sus parte	847	715	1,562	1%
736	Maquinas herramientas para trabajar metales o carburos metalicos, y sus part	223	117	340	0%
737	Maquinas para trabajar metales (excepto maquinas herramientas) y sus parte:	8	118	126	0%
741	Equipo de calefaccion y refrigeracion y sus partes, n.e.p.	113	1,147	1,260	1%
742	Bombas (incluso motobombas y turbobombas) para liquidos, con o sin dispos	131	39	170	0%
743	Bombas (excepto bombas para liquidos) y compresores; ventiladores y soplac	2,929	977	3,906	3%
744	Equipo mecanico de manipulacion de mercancias, y sus partes, n.e.p.	1,611	71	1,682	1%
745	Otras maquinas, herramientas y aparatos mecanicos no electricos y sus partes	722	1,115	1,837	1%
749	Partes y accesorios no electricos de maquinas, n.e.p.	207	536	743	0%
751	Maquinas de oficina	72	42	114	0%
752	Maquinas para la elaboracion automatica de datos y sus unidades; lectores m	109	74	183	0%
759	Partes, n.e.p., y accesorios (distintos de los estuches, tapas, fundas y similares	19	4	23	0%
764	Equipo de telecomunicaciones, n.e.p., y partes, n.e.p., y accesorios de aparato	18	52	70	0%
771	Aparatos de electricidad (excepto aparatos electricos rotativos del grupo 716)	107	513	620	0%
772	Aparatos electricos para empalme, corte, proteccion y conexion de circuitos el	319	241	560	0%
773	Material de distribucion de electricidad	1,739	262	2,001	1%
774	Aparatos electricos para usos medicos y aparatos radiologicos	3	5	8	0%

**EXPANSION DE LAS IMPORTACIONES DESDE BRASIL HACIA CHILE
CREACION Y DESVIACION DE COMERCIO AL AÑO 5**

CUCI REV.2	SECTOR INDUSTRIAL MILES DE US\$	CREACION DE COMERCIO	DESVIACION DE COMERCIO	EFFECTO TOTAL	% DEL TOTAL
775	Aparatos de uso domestico, electricos y no electricos, n.e.p.	552	243	795	1%
776	Lamparas, tubos y valvulas electronicas de catodo caliente, de catodo frio o d	7	24	31	0%
778	Maquinas y aparatos electricos, n.e.p.	695	201	896	1%
781	Automoviles para pasajeros, incluso vehiculos destinados al transporte tanto	762	291	1,053	1%
782	Vehiculos automotores para el transporte de mercancias o materiales y vehicu	2,830	79	2,909	2%
783	Vehiculos automotores de carretera, n.e.p.	9,256	647	9,903	6%
784	Partes y accesorios, n.e.p., de vehiculos automotores incluidos en los grupos	1,756	146	1,902	1%
785	Motocicletas, motonetas y otros velocipedos, con o sin motor; sillones de ruc	13	25	38	0%
786	Remolques y otros vehiculos sin motor, n.e.p., y contenedores para transporte	436	204	640	0%
791	Vehiculos para ferrocarriles (incluso aerotrenes [hovertrains]) y equipo conex	1	31	32	0%
793	Buques, embarcaciones (incluso aerodeslizadores) y estructuras flotantes	1	6	7	0%
812	Artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conduccion de aguas, ca	162	58	220	0%
821	Muebles y sus partes	208	135	343	0%
831	Articulos de viaje (por ejemplo: baules, maletas sombrereras, sacos de viaje, l	1	0	1	0%
842	Ropa exterior para hombres y ninos, de tejidos, excepto de punto o ganchillo	22	18	40	0%
843	Ropa exterior para mujeres, ninas y bebes, de tejidos, excepto de punto o gan	13	77	90	0%
844	Ropa interior de tejidos (excepto articulos de punto y ganchillo)	7	2	9	0%
845	Ropa exterior y accesorios de vestir de punto o ganchillo, no elastico y sin cat	117	137	254	0%
846	Ropa interior de punto o ganchillo	322	142	464	0%
848	Prendas y accesorios de vestir, excepto los de tejidos y sombreros y tocados d	29	9	38	0%
851	Calzado	1,509	2,824	4,333	3%
871	Instrumentos y aparatos de optica	4	3	7	0%
872	Instrumentos y aparatos de medicina, n.e.p.	3	12	15	0%
873	Medidores y contadores, n.e.p.	88	91	179	0%
874	Instrumentos y aparatos de medicion, comprobacion, analisis y control, n.e.p.	415	138	553	0%
882	Materiales fotograficos y cinematograficos	4,912	170	5,082	3%
884	Articulos de optica, n.e.p.	23	128	151	0%
892	Impresos	25	27	52	0%
893	Articulos, n.e.p., de las materias descritas en el capitulo 58	529	112	641	0%
894	Cochecitos para ninos, juguetes, juegos y articulos de deporte	70	68	138	0%
895	Articulos de oficina y papeleria, n.e.p.	50	56	106	0%
897	Joyas y objetos de orfebreria y plateria y otros articulos de materiales preciosc	14	19	33	0%
898	Instrumentos musicales y sus partes y accesorios (incluso discos fonograficos	11	44	55	0%
899	Otros articulos manufacturados diversos, n.e.p.	344	179	523	0%
TOTAL		126,160	28,909	155,069	100%

**EXPANSION DE LAS IMPORTACIONES DESDE PARAGUAY HACIA CHILE
'CREACION Y DESVIACION DE COMERCIO AL AÑO 5**

CUCI REV.2	SECTOR INDUSTRIAL MILES DE US\$	CREACION DE COMERCIO	DESVIACION DE COMERCIO	EFECTO TOTAL.	% del Total
011	Carnes y despojos comestibles de carnes, frescos, refrigerados o congelados (c	397	6	403	5%
074	Te y mate	0	0	0	0%
081	Piensos para animales (excepto cereales sin moler)	6,872	210	7,082	83%
263	Algodon	0	0	0	0%
334	Productos derivados del petroleo, refinados	27	23	50	1%
424	Otros aceites fijos de origen vegetal, liquidos o solidos, en bruto, refinados o p	865	6	871	10%
431	Aceites y grasas de origen animal y vegetal, elaborados, y ceras de origen anir	0	0	0	0%
532	Extractos tintoreos y curtientes y materias curtientes sinteticas	0	0	0	0%
611	Cuero .	61	55	116	1%
634	Chapas, madera terciada, madera 'mejorada' o regenerada y otras maderas trat	2	4	6	0%
635	Manufacturas de madera, n.e.p.	2	1	3	0%
652	Tejidos de algodón (excepto tejidos estrechos o especiales)	4	3	7	0%
678	Tubos y accesorios de tubería de hierro o acero	2	2	4	0%
744	Equipo mecanico de manipulacion de mercancías, y sus partes, n.e.p.	0	2	2	0%
778	Maquinas y aparatos electricos, n.e.p.	0	2	2	0%
851	Calzado	5	5	10	0%
892	Impresos	0	0	0	0%
	TOTAL	8,237	319	8,556	100%

**EXPANSION DE LAS IMPORTACIONES DESDE URUGUAY HACIA CHILE
CREACION Y DESVIACION DE COMERCIO AL AÑO 5**

CUCI REV.2	SECTOR INDUSTRIAL MILES DE US\$	CREACION DE COMERCIO	DESVIACION DE COMERCIO	EFEECTO TOTAL	% del Total
011	Carnes y despojos comestibles de carnes, frescos, refrigerados o congelados (excepto	2.589	14	2.603	34%
022	Leche y crema	70	49	119	2%
023	Mantequilla	12	9	21	0%
036	Crustáceos o moluscos pelados o sin pelar, frescos (vivos o muertos), refrigerados, c	14	10	24	0%
042	Arroz	116	271	387	5%
098	Productos y preparados comestibles, n.e.p.	115	81	196	3%
112	Bebidas alcohólicas	12	9	21	0%
211	Cueros y pieles (excepto pieles finas), sin curtir	63	6	69	1%
233	Latex de caucho sintético; caucho sintético y caucho regenerado; desperdicios y desec	121	29	150	2%
334	Productos derivados del petróleo, refinados	2	10	12	0%
431	Aceites y grasas de origen animal y vegetal, elaborados, y ceras de origen animal o v	0	0	0	0%
511	Hidrocarburos, n.e.p., y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	0	0	0	0%
514	Compuestos de funciones nitrogenadas	1	4	5	0%
515	Compuestos organominerales y heterocíclicos	1	10	11	0%
532	Extractos tintóreos y curtientes y materias curtientes sintéticas	16	25	41	1%
541	Productos medicinales y farmacéuticos	113	14	127	2%
582	Productos de condensación, policondensación y poliadición, modificados o polimeriz	1	7	8	0%
592	Almidones y feculas, inulina y gluten de trigo, sustancias albuminoideas; colas	0	0	0	0%
611	Cuero	3	1	4	0%
621	Materiales de caucho (por ejemplo: pastas, planchas, hojas, varillas, hilos y tubos de	828	153	981	13%
641	Papel y cartón	38	24	62	1%
651	Hilados de fibras textiles	0	0	0	0%
654	Tejidos de fibras textiles, excepto de algodón o de fibras artificiales	1.191	691	1.882	25%
656	Tules, encajes, bordados, cintas pasamanería y otras confecciones pequeñas	8	10	18	0%
662	Materiales de construcción de arcilla y materiales refractarios de construcción	46	89	135	2%
684	Aluminio	4	17	21	0%
697	Enseres domésticos de metales comunes, n.e.p.	8	144	152	2%
728	Otras máquinas y equipos especiales para determinadas industrias y sus partes, n.e.p	2	1	3	0%
741	Equipo de calefacción y refrigeración y sus partes, n.e.p.	20	79	99	1%
749	Partes y accesorios no eléctricos de máquinas, n.e.p.	1	6	7	0%
772	Aparatos eléctricos para empalme, corte, protección y conexión de circuitos eléctricos	5	4	9	0%
773	Material de distribución de electricidad	3	3	6	0%
812	Artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conducción de aguas, calefaccio	61	28	89	1%
821	Muebles y sus partes	10	8	18	0%
842	Ropa exterior para hombres y niños, de tejidos, excepto de punto o ganchillo	12	10	22	0%
843	Ropa exterior para mujeres, niñas y bebés, de tejidos, excepto de punto o ganchillo	11	5	16	0%
845	Ropa exterior y accesorios de vestir de punto o ganchillo, no elástico y sin cauchutar	18	72	90	1%
846	Ropa interior de punto o ganchillo	2	2	4	0%
847	Accesorios de vestir, de tejidos, n.e.p.	27	84	111	1%
848	Prendas y accesorios de vestir, excepto los de tejidos y sombreros y tocados de todos	10	8	18	0%
872	Instrumentos y aparatos de medicina, n.e.p.	2	14	16	0%
892	Impresos	2	1	3	0%
893	Artículos, n.e.p., de las materias descritas en el capítulo 58	27	22	49	1%
894	Cochechitos para niños, juguetes, juegos y artículos de deporte	4	4	8	0%
TOTAL		5.589	2.028	7.617	100%

EXPANSION DE LAS EXPORTACIONES CHILENAS HACIA ARGENTINA AÑO 5

CUCI REV.2	SECTOR INDUSTRIAL MILES DE US\$	CAMBIO EN LAS EXPORTACIONES	% DEL TOTAL
001	Animales vivos, destinados principalmente a la alimentación	10	0%
011	Carnes y despojos comestibles de carnes, frescos, refrigerados o congelados (excepto ca	125	0%
014	Preparados o conservas de carne y de despojos comestibles de carne, n.e.p.; extractos de	4	0%
022	Leche y crema	73	0%
023	Mantequilla	6	0%
024	Queso y cuajada	13	0%
025	Huevos de aves y yemas de huevo, frescos, deshidratados o conservados de otro modo, e	123	0%
034	Pescado fresco (vivo o muerto), refrigerado o congelado	55	0%
035	Pescado seco, salado o en salmuera; pescado ahumado (cocido o no antes o durante el p	22	0%
036	Crustáceos o moluscos pelados o sin pelar, frescos (vivos o muertos), refrigerados, cong	57	0%
037	Pescados, crustáceos y moluscos, preparados o en conserva, n.e.p.	234	0%
044	Mazs sin moler	2	0%
048	Preparados de cereales y preparados de harina fina y fécula de frutas y legumbres	1,217	1%
054	Legumbres frescas, refrigeradas, congeladas o simplemente conservadas (incluso legum	794	1%
056	Legumbres, raíces y tubérculos, preparados o en conserva, n.e.p.	1,690	1%
057	Frutas y nueces (excepto las nueces oleaginosas), frescas o secas	1,008	1%
058	Frutas en conserva y preparados de frutas	1,600	1%
062	Artículos de confitería, sin cacao	374	0%
073	Chocolate y otros preparados alimenticios que contengan cacao, n.e.p.	1,683	1%
075	Espicias	0	0%
081	Piensos para animales (excepto cereales sin moler)	7	0%
098	Productos y preparados comestibles, n.e.p.	4,052	3%
111	Bebidas no alcohólicas, n.e.p.	267	0%
112	Bebidas alcohólicas	2,233	2%
121	Tabaco en bruto; residuos de tabaco	2	0%
211	Cueros y pieles (excepto pieles finas), sin curtir	0	0%
222	Semillas y frutas oleaginosas enteras o partidas, del tipo de las empleadas para la extrac	101	0%
247	Otras maderas en bruto o simplemente escuadradas	2	0%
248	Madera trabajada simplemente y traviesas de madera para vías ferreas	119	0%
251	Pulpa y desperdicios de papel	331	0%
271	Abonos en bruto	77	0%
278	Otros minerales en bruto	3	0%
281	Mineral de hierro y sus concentrados	1	0%
287	Minerales de metales comunes y sus concentrados, n.e.p.	4	0%
291	Productos animales en bruto, n.e.p.	1	0%
292	Productos vegetales en bruto, n.e.p.	307	0%
322	Hulla, lignito y turba	0	0%
334	Productos derivados del petróleo, refinados	4	0%
335	Productos residuales derivados del petróleo, n.e.p., y productos conexos	0	0%
341	Gas natural y artificial	0	0%
411	Aceites y grasas de origen animal	15	0%
424	Otros aceites fijos de origen vegetal, líquidos o sólidos, en bruto, refinados o purificados	1	0%

EXPANSION DE LAS EXPORTACIONES CHILENAS HACIA ARGENTINA AÑO 5

CUCI REV.2	SECTOR INDUSTRIAL MILES DE US\$	CAMBIO EN LAS EXPORTACIONES	% DEL TOTAL
431	Aceites y grasas de origen animal y vegetal, elaborados, y ceras de origen animal o vege	2	0%
512	Alcoholes, fenoles, fenoles-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados	273	0%
513	Acidos carboxilicos y sus anhidos, halogenuros, peroxidos y peracidos y sus derivad	0	0%
515	Compuestos organominerales y heterociclicos	1	0%
522	Elementos quimicos inorganicos, oxidos y sales halogenadas	111	0%
523	Otros productos quimicos inorganicos; compuestos organicos e inorganicos de metales j	216	0%
533	Pigmentos, pinturas, barnices y materias conexas	78	0%
541	Productos medicinales y farmaceuticos	5	0%
553	Productos de perfumeria, cosmeticos y preparados de tocador (excepto jabones); aguas c	968	1%
554	Jabon y preparados para limpiar y pulir	208	0%
562	Abonos manufacturados	27	0%
572	Explosivos y productos de pirotecnia	83	0%
582	Productos de condensacion, policondensacion y poliadicion, modificados o polimerizad	93	0%
583	Productos de polimerizacion y copolimerizacion (por ejemplo, polietileno, polietrahalo- ϵ	1,191	1%
585	Otras resinas artificiales y materias plasticas	48	0%
591	Desinfectantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas, productos antigerminantes, raticida:	147	0%
592	Almidones y feculas, inulina y gluten de trigo, sustancias albuminoideas; colas	2	0%
598	Productos quimicos diversos, n.e.p.	131	0%
612	Manufacturas de cuero natural, artificial, o renegerado, n.e.p.; articulos de talabarteria y	14	0%
621	Materiales de caucho (por ejemplo: pastas, planchas, hojas, varillas, hilos y tubos de ca	116	0%
625	Bandajes, neurnaticos, bandas de rodadura intercambiables para neumaticos, camaras d	198	0%
628	Articulos de caucho n.e.p.	16	0%
633	Manufacturas de corcho	2	0%
634	Chapas, madera terciada, madera 'mejorada' o regenerada y otras maderas trabajadas, n.	677	1%
635	Manufacturas de madera, n.e.p.	71	0%
641	Papel y carton	6,457	5%
642	Papeles y cartones recortados en forma determinada y articulos de papel o de carton	5,141	4%
651	Hilados de fibras textiles	438	0%
652	Tejidos de algodón (excepto tejidos estrechos o especiales)	54	0%
653	Tejidos de fibras artificiales (excepto tejidos estrechos o especiales)	1,242	1%
655	Tejidos de punto o ganchillo (incluso los tejidos de punto tubulares, los tejidos aterciopi	102	0%
656	Tules, encajes, bordados, cintas pasamaneria y otras confecciones pequenas	137	0%
657	Tejidos especiales de fibras textiles y productos conexos	374	0%
658	Articulos confeccionados total o principalmente con materias textiles, n.e.p.	12	0%
661	Cal, cemento y materiales elaborados de construccion (excepto materiales de vidrio y an	0	0%
662	Materiales de construccion de arcilla y materiales refractarios de construccion	18	0%
663	Manufacturas de minerales, n.e.p.	6	0%
664	Vidrio	17	0%
665	Manufacturas de vidrio	18	0%
666	Articulos de alfareria	6	0%
671	Arrabio, fundicion especular, hierro esponjoso, polvo y granallas de hierro o acero y ferr	27	0%
673	Barras, varillas, angulos, perfiles y secciones (incluso tablestacas), de hierro y acero	3	0%

EXPANSION DE LAS EXPORTACIONES CHILENAS HACIA ARGENTINA AÑO 5

CUCI REV.2	SECTOR INDUSTRIAL MILES DE US\$	CAMBIO EN LAS EXPORTACIONES	% DEL TOTAL
674	Planos universales, chapas y planchas de hierro o acero	370	0%
677	Alambre de hierro o acero (excepto para trefilar), revestido o no, pero no aislado	24	0%
678	Tubos y accesorios de tuberia de hierro o acero	200	0%
679	Manufacturas de hierro o acero colado, forjado o estampado, sin trabajar, n.e.p.	31	0%
682	Cobre	91	0%
684	Aluminio	320	0%
685	Plomo	56	0%
686	Zinc	6	0%
691	Estructuras y partes de estructuras, n.e.p., de hierro, acero o aluminio	131	0%
692	Recipientes de metal para almacenamiento y transporte	253	0%
694	Clavos, tornillos, tuercas, pernos, remaches y articulos similares, de hierro, acero o cobr	1,511	1%
695	Herramientas de uso manual o en maquinas	13	0%
696	Cuchilleria	6	0%
697	Enseres domesticos de metales comunes, n.e.p.	1,016	1%
699	Manufacturas de metales comunes, n.e.p.	3,082	3%
711	Calderas generadoras de vapor de agua o de vapores de otras clases, calderas de agua re	0	0%
713	Motores de combustion interna, de embolo y sus partes, n.e.p.	26	0%
716	Aparatos electricos rotativos y sus partes y piezas sueltas, n.e.p.	0	0%
721	Maquinaria agricola (excepto tractores) y sus partes, n.e.p.	0	0%
723	Maquinaria y equipo de ingenieria civil y para contratista y sus partes, n.e.p.	526	0%
724	Maquinaria textil y para trabajar cueros; y sus partes, n.e.p.	0	0%
725	Maquinas y aparatos para fabricar pulpa y papel, cortadoras de papel y maquinas y apar	19	0%

EXPANSION DE LAS EXPORTACIONES CHILENAS HACIA BRASIL AÑO 5

CUCI REV.2	SECTOR INDUSTRIAL MILES DE US\$	CAMBIO EN LAS EXPORTACIONES	% DEL TOTAL
001	Animales vivos, destinados principalmente a la alimentación	0	0%
011	Carnes y despojos comestibles de carnes, frescos, refrigerados o congelados (excepto ca	2	0%
022	Leche y crema	3,471	25%
034	Pescado fresco (vivo o muerto), refrigerado o congelado	75	1%
035	Pescado seco, salado o en salmuera; pescado ahumado (cocido o no antes o durante el p	39	0%
036	Crustáceos o moluscos pelados o sin pelar, frescos (vivos o muertos), refrigerados, con	0	0%
037	Pescados, crustáceos y moluscos, preparados o en conserva, n.e.p.	30	0%
048	Preparados de cereales y preparados de harina fina y fécula de frutas y legumbres	21	0%
054	Legumbres frescas, refrigeradas, congeladas o simplemente conservadas (incluso legun	2,032	15%
056	Legumbres, raíces y tubérculos, preparados o en conserva, n.e.p.	36	0%
057	Frutas y nueces (excepto las nueces oleaginosas), frescas o secas	29	0%
058	Frutas en conserva y preparados de frutas	880	6%
062	Artículos de confitería, sin cacao	28	0%
073	Chocolate y otros preparados alimenticios que contengan cacao, n.e.p.	7	0%
081	Piensos para animales (excepto cereales sin moler)	0	0%
098	Productos y preparados comestibles, n.e.p.	382	3%
112	Bebidas alcohólicas	25	0%
211	Cueros y pieles (excepto pieles finas), sin curtir	0	0%
223	Semillas y frutas oleaginosas enteras o partidas, del tipo de las empleadas para la extra	17	0%
247	Otras maderas en bruto o simplemente escuadradas	0	0%
251	Pulpa y desperdicios de papel	0	0%
271	Abonos en bruto	0	0%
278	Otros minerales en bruto	0	0%
287	Minerales de metales comunes y sus concentrados, n.e.p.	0	0%
288	Desperdicios y desechos de metales comunes no ferrosos, n.e.p.	0	0%
289	Minerales de metales preciosos y sus concentrados; desperdicios, desechos y barredura	0	0%
291	Productos animales en bruto, n.e.p.	17	0%
292	Productos vegetales en bruto, n.e.p.	1	0%
334	Productos derivados del petróleo, refinados	20	0%
411	Aceites y grasas de origen animal	8	0%
424	Otros aceites fijos de origen vegetal, líquidos o sólidos, en bruto, refinados o purificad	25	0%
431	Aceites y grasas de origen animal y vegetal, elaborados, y ceras de origen animal o veg	4	0%
512	Alcoholes, fenoles, fenoles-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrado:	69	1%
513	Ácidos carboxílicos y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y perácidos y sus derivad	91	1%
515	Compuestos organominerales y heterocíclicos	2	0%
522	Elementos químicos inorgánicos, óxidos y sales halogenadas	0	0%
523	Otros productos químicos inorgánicos; compuestos orgánicos e inorgánicos de metales	155	1%
531	Materias tintóreas orgánicas y sintéticas, etc., índigo natural y lacas colorantes	7	0%
533	Pigmentos, pinturas, barnices y materias conexas	88	1%
541	Productos medicinales y farmacéuticos	8	0%
553	Productos de perfumería, cosméticos y preparados de tocador (excepto jabones); aguas	15	0%
562	Abonos manufacturados	259	2%
572	Explosivos y productos de pirotecnia	81	1%
583	Productos de polimerización y copolimerización (por ejemplo, polietileno, polietrahalo-	8	0%
585	Otras resinas artificiales y materias plásticas	0	0%
591	Desinfectantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas, productos antigerminantes, raticid	10	0%
598	Productos químicos diversos, n.e.p.	24	0%
611	Cuero	3	0%
612	Manufacturas de cuero natural, artificial, o renegerado, n.e.p.; artículos de talabartería	2	0%
625	Bandajes, neumáticos, bandas de rodadura intercambiables para neumáticos, cámaras	36	0%
641	Papel y cartón	76	1%
642	Papeles y cartones recortados en forma determinada y artículos de papel o de cartón	171	1%
651	Hilados de fibras textiles	645	5%

**EXPANSION DE LAS EXPORTACIONES CHILENAS HACIA BRASIL
AÑO 5**

CUCI REV.2	SECTOR INDUSTRIAL MILES DE US\$	CAMBIO EN LAS EXPORTACIONES	% DEL TOTAL
652	Tejidos de algodón (excepto tejidos estrechos o especiales)	43	0%
654	Tejidos de fibras textiles, excepto de algodón o de fibras artificiales	74	1%
656	Tules, encajes, bordados, cintas pasamanería y otras confecciones pequeñas	27	0%
663	Manufacturas de minerales, n.e.p.	40	0%
671	Arrabio, fundición especular, hierro esponjoso, polvo y granallas de hierro o acero y fer	79	1%
679	Manufacturas de hierro o acero colado, forjado o estampado, sin trabajar, n.e.p.	326	2%
681	Plata, platino y otros metales del grupo del platino	0	0%
682	Cobre	3,418	25%
685	Plomo	3	0%
699	Manufacturas de metales comunes, n.e.p.	12	0%
725	Maquinas y aparatos para fabricar pulpa y papel, cortadoras de papel y maquinas y apa	13	0%
736	Maquinas herramientas para trabajar metales o carburos metalicos, y sus partes y acces	1	0%
741	Equipo de calefaccion y refrigeracion y sus partes, n.e.p.	4	0%
742	Bombas (incluso motobombas y turbobombas) para liquidos, con o sin dispositivo med	3	0%
749	Partes y accesorios no electricos de maquinas, n.e.p.	6	0%
764	Equipo de telecomunicaciones, n.e.p., y partes, n.e.p., y accesorios de aparatos y equip	10	0%
778	Maquinas y aparatos electricos, n.e.p.	96	1%
781	Automoviles para pasajeros, incluso vehiculos destinados al transporte tanto de pasajer	62	0%
784	Partes y accesorios, n.e.p., de vehiculos automotores incluidos en los grupos 722, 781,	12	0%
785	Motocicletas, motonetas y otros velocipedos, con o sin motor; sillones de ruedas para ir	135	1%
821	Muebles y sus partes	1	0%
846	Ropa interior de punto o ganchillo	14	0%
851	Calzado	15	0%
874	Instrumentos y aparatos de medicion, comprobacion, analisis y control, n.e.p.; partes y	18	0%
892	Impresos	47	0%
893	Articulos, n.e.p., de las materias descritas en el capitulo 58	82	1%
894	Cochecitos para niños, juguetes, juegos y articulos de deporte	13	0%
897	Joyas y objetos de orfebreria y plateria y otros articulos de materiales preciosos o semip	163	1%
898	Instrumentos musicales y sus partes y accesorios (incluso discos fonograficos y similar	6	0%
899	Otros articulos manufacturados diversos, n.e.p.	5	0%
	TOTAL	13,627	100%

EXPANSION DE LAS EXPORTACIONES CHILENAS HACIA PARAGUAY AÑO 5

CUCI REV.2	SECTOR INDUSTRIAL MILES DE US\$	CAMBIO EN LAS EXPORTACIONES	% DFL TOTAL
037	Pescados, crustáceos y moluscos, preparados o en conserva, n.e.p.	47	0%
048	Preparados de cereales y preparados de harina fina y fécula de frutas y legumbres	469	4%
056	Legumbres, raíces y tubérculos, preparados o en conserva, n.e.p.	9	0%
057	Frutas y nueces (excepto las nueces oleaginosas), frescas o secas	22	0%
058	Frutas en conserva y preparados de frutas	142	1%
062	Artículos de confitería, sin cacao	10	0%
071	Café y sucedáneos del café	28	0%
073	Chocolate y otros preparados alimenticios que contengan cacao, n.e.p.	397	4%
081	Piensos para animales (excepto cereales sin moler)	11	0%
098	Productos y preparados comestibles, n.e.p.	697	7%
111	Bebidas no alcohólicas, n.e.p.	465	4%
112	Bebidas alcohólicas	120	1%
278	Otros minerales en bruto	0	0%
292	Productos vegetales en bruto, n.e.p.	4	0%
334	Productos derivados del petróleo, refinados	0	0%
512	Alcoholes, fenoles, fenoles-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados	0	0%
513	Ácidos carboxílicos y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y perácidos y sus derivados	0	0%
523	Otros productos químicos inorgánicos; compuestos orgánicos e inorgánicos de metales	0	0%
541	Productos medicinales y farmacéuticos	22	0%
553	Productos de perfumería, cosméticos y preparados de tocador (excepto jabones); agua	468	4%
554	Jabón y preparados para limpiar y pulir	74	1%
562	Abonos manufacturados	0	0%
583	Productos de polimerización y copolimerización (por ejemplo, polietileno, polietileno halogenado)	0	0%
591	Desinfectantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas, productos antigerminantes, raticidas	0	0%
598	Productos químicos diversos, n.e.p.	0	0%
625	Bandajes, neumáticos, bandas de rodadura intercambiables para neumáticos, cámaras	75	1%
641	Papel y cartón	6	0%
642	Papeles y cartones recortados en forma determinada y artículos de papel o de cartón	1,149	11%
653	Tejidos de fibras artificiales (excepto tejidos estrechos o especiales)	15	0%
654	Tejidos de fibras textiles, excepto de algodón o de fibras artificiales	7	0%
656	Tules, encajes, bordados, cintas pasamanería y otras confecciones pequeñas	732	7%
663	Manufacturas de minerales, n.e.p.	10	0%
664	Vidrio	206	2%
682	Cobre	0	0%
693	Artículos de alambre (excepto alambres aislados para electricidad) y enrejados para cercas	6	0%
694	Clavos, tornillos, tuercas, pernos, remaches y artículos similares, de hierro, acero o cromo	11	0%
696	Cuchillería	9	0%
713	Motores de combustión interna, de embolo y sus partes, n.e.p.	6	0%
727	Máquinas para elaborar alimentos (excepto de uso doméstico) y sus partes y piezas similares	5	0%
728	Otras máquinas y equipos especiales para determinadas industrias y sus partes, n.e.p.	2	0%
741	Equipo de calefacción y refrigeración y sus partes, n.e.p.	57	1%
743	Bombas (excepto bombas para líquidos) y compresores; ventiladores y sopladores; centrifugadoras	8	0%

**EXPANSION DE LAS EXPORTACIONES CHILENAS HACIA PARAGUAY
AÑO 5**

CUCI REV.2	SECTOR INDUSTRIAL MILES DE US\$	CAMBIO EN LAS EXPORTACIONES	% DEL TOTAL
749	Partes y accesorios no electricos de maquinas, n.e.p.	27	0%
772	Aparatos electricos para empalme, corte, proteccion y conexion de circuitos electricos	46	0%
778	Maquinas y aparatos electricos, n.e.p.	4	0%
781	Automoviles para pasajeros, incluso vehiculos destinados al transporte tanto de pasaj	67	1%
784	Partes y accesorios, n.e.p., de vehiculos automotores incluidos en los grupos 722, 781	7	0%
785	Motocicletas, motonetas y otros velocipedos, con o sin motor, sillones de ruedas para	78	1%
842	Ropa exterior para hombres y ninos, de tejidos, excepto de punto o ganchillo	41	0%
843	Ropa exterior para mujeres, ninas y bebes, de tejidos, excepto de punto o ganchillo	31	0%
845	Ropa exterior y accesorios de vestir de punto o ganchillo, no elastico y sin cauchutar	203	2%
846	Ropa interior de punto o ganchillo	46	0%
847	Accesorios de vestir, de tejidos, n.e.p.	59	1%
848	Prendas y accesorios de vestir, excepto los de tejidos y sombreros y tocados de todos l	378	4%
851	Calzado	2,670	25%
885	Relojes	34	0%
892	Impresos	439	4%
893	Articulos, n.e.p., de las materias descritas en el capitulo 58	806	8%
894	Cochecitos para ninos, juguetes, juegos y articulos de deporte	4	0%
897	Joyas y objetos de orfebreria y plateria y otros articulos de materiales preciosos o sem	12	0%
898	Instrumentos musicales y sus partes y accesorios (incluso discos fonograficos y simile	19	0%
899	Otros articulos manufacturados diversos, n.e.p.	441	4%
TOTAL		10,699	100%

EXPANSION DE LAS EXPORTACIONES CHILENAS HACIA URUGUAY AÑO 5

CUCI REV.2	SECTOR INDUSTRIAL MILES DE US\$	CAMBIO EN LAS EXPORTACIONES	% DEL TOTAL
034	Pescado fresco (vivo o muerto), refrigerado o congelado	625	4%
036	Crustáceos o moluscos pelados o sin pelar, frescos (vivos o muertos), refrigerados, congelados,	57	0%
037	Pescados, crustáceos y moluscos, preparados o en conserva, n.e.p.	176	1%
048	Preparados de cereales y preparados de harina fina y fécula de frutas y legumbres	507	3%
054	Legumbres frescas, refrigeradas, congeladas o simplemente conservadas (incluso leguminosas s	425	2%
056	Legumbres, raíces y tubérculos, preparados o en conserva, n.e.p.	228	1%
057	Frutas y nueces (excepto las nueces oleaginosas), frescas o secas	747	4%
058	Frutas en conserva y preparados de frutas	252	1%
062	Artículos de confitería, sin cacao	10	0%
073	Chocolate y otros preparados alimenticios que contengan cacao, n.e.p.	375	2%
075	Espicias	21	0%
098	Productos y preparados comestibles, n.e.p.	252	1%
111	Bebidas no alcohólicas, n.e.p.	463	3%
112	Bebidas alcohólicas	67	0%
122	Tabaco manufacturado	24	0%
211	Cueros y pieles (excepto pieles finas), sin curtir	52	0%
251	Pulpa y desperdicios de papel	71	0%
268	Lana y otros pelos de animales (excepto mechas peinadas (tops))	77	0%
271	Abonos en bruto	12	0%
278	Otros minerales en bruto	52	0%
292	Productos vegetales en bruto, n.e.p.	65	0%
334	Productos derivados del petróleo, refinados	2	0%
411	Aceites y grasas de origen animal	20	0%
512	Alcoholes, fenoles, fenoles-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitros	44	0%
513	Ácidos carboxílicos y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y perácidos y sus derivados halog	10	0%
515	Compuestos organominerales y heterocíclicos	3	0%
523	Otros productos químicos inorgánicos; compuestos orgánicos e inorgánicos de metales preciosos	463	3%
533	Pigmentos, pinturas, barnices y materias conexas	11	0%
541	Productos medicinales y farmacéuticos	73	0%
553	Productos de perfumería, cosméticos y preparados de tocador (excepto jabones); aguas destilada	275	2%
562	Abonos manufacturados	15	0%
582	Productos de condensación, policondensación y poliadición, modificados o polimerizados o no,	3	0%
583	Productos de polimerización y copolimerización (por ejemplo, polietileno, polietileno-cloruro,	256	1%
591	Desinfectantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas, productos antigerminantes, raticidas y prod	13	0%
592	Almidones y féculas, inulina y gluten de trigo, sustancias albuminoideas; colas	16	0%
598	Productos químicos diversos, n.e.p.	64	0%
612	Manufacturas de cuero natural, artificial, o regenerado, n.e.p.; artículos de talabartería y guarnic	69	0%
625	Bandajes, neumáticos, bandas de rodadura intercambiables para neumáticos, cámaras de aire y	87	0%
635	Manufacturas de madera, n.e.p.	12	0%
641	Papel y cartón	3,220	18%
642	Papeles y cartones recortados en forma determinada y artículos de papel o de cartón	1,633	9%
651	Hilados de fibras textiles	89	0%

EXPANSION DE LAS EXPORTACIONES CHILENAS HACIA URUGUAY AÑO 5

CUCI REV.2	SECTOR INDUSTRIAL MILES DE US\$	CAMBIO EN LAS EXPORTACIONES	% DEL TOTAL
653	Tejidos de fibras artificiales (excepto tejidos estrechos o especiales)	45	0%
655	Tejidos de punto o ganchillo (incluso los tejidos de punto tubulares, los tejidos aterciopelados y	22	0%
657	Tejidos especiales de fibras textiles y productos conexos	9	0%
664	Vidrio	11	0%
665	Manufacturas de vidrio	56	0%
674	Planos universales, chapas y planchas de hierro o acero	135	1%
681	Plata, platino y otros metales del grupo del platino	5	0%
682	Cobre	267	2%
692	Recipientes de metal para almacenamiento y transporte	29	0%
694	Clavos, tornillos, tuercas, pernos, remaches y articulos similares, de hierro, acero o cobre	70	0%
695	Herramientas de uso manual o en maquinas	8	0%
697	Enseres domesticos de metales comunes, n.e.p.	105	1%
699	Manufacturas de metales comunes, n.e.p.	12	0%
728	Otras maquinas y equipos especiales para determinadas industrias y sus partes, n.e.p.	1	0%
741	Equipo de calefaccion y refrigeracion y sus partes, n.e.p.	19	0%
743	Bombas (excepto bombas para liquidos) y compresores; ventiladores y sopladores; centrifugado	20	0%
745	Otras maquinas, herramientas y aparatos mecanicos no electricos y sus partes, n.e.p.	4	0%
749	Partes y accesorios no electricos de maquinas, n.e.p.	35	0%
764	Equipo de telecomunicaciones, n.e.p., y partes, n.e.p., y accesorios de aparatos y equipo del capi	15	0%
772	Aparatos electricos para empalme, corte, proteccion y conexion de circuitos electricos (por ejem	160	1%
775	Aparatos de uso domestico, electricos y no electricos, n.e.p.	180	1%
778	Maquinas y aparatos electricos, n.e.p.	92	1%
782	Vehiculos automotores para el transporte de mercancías o materiales y vehiculos automotores p	13	0%
793	Buques, embarcaciones (incluso aerodeslizadores) y estructuras flotantes	104	1%
812	Artefactos y accesorios sanitarios y para sistemas de conduccion de aguas, calefaccion y alumbr	4	0%
821	Muebles y sus partes	83	0%
842	Ropa exterior para hombres y ninos, de tejidos, excepto de punto o ganchillo	1	0%
843	Ropa exterior para mujeres, ninas y bebes, de tejidos, excepto de punto o ganchillo	15	0%
845	Ropa exterior y accesorios de vestir de punto o ganchillo, no elastico y sin cauchutar	170	1%
846	Ropa interior de punto o ganchillo	50	0%
847	Accesorios de vestir, de tejidos, n.e.p.	151	1%
848	Prendas y accesorios de vestir, excepto los de tejidos y sombreros y tocados de todos los materia	0	0%
851	Calzado	1,555	9%
892	Impresos	3,035	17%
893	Articulos, n.e.p., de las materias descritas en el capitulo 58	268	2%
895	Articulos de oficina y papeleria, n.e.p.	22	0%
898	Instrumentos musicales y sus partes y accesorios (incluso discos fonograficos y similares)	54	0%
TOTAL		17,760	100%